

# CLAVES

Directores  
Javier Pradera / Fernando Savater

DE RAZÓN PRÁCTICA

Octubre 2003  
Precio 7 € N.º 136

## VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ

La Universidad española



---

A. PIZZORUSSO  
Justicia y jueces

---

JOSEPH  
STIGLITZ  
El 'caso Enron'

---

JUAN LUIS CEBRIÁN  
El idealismo ha muerto  
Diálogo con SUSAN SONTAG

---

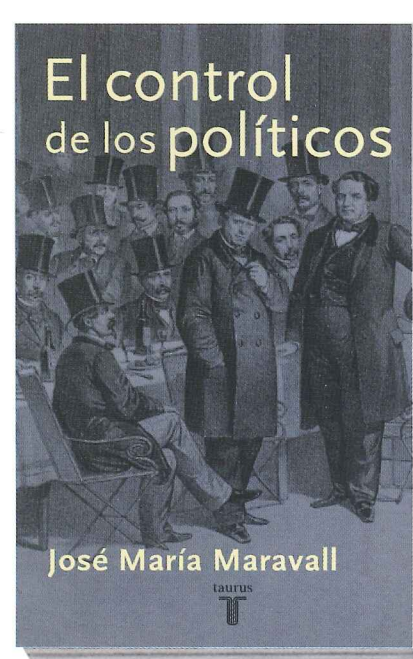
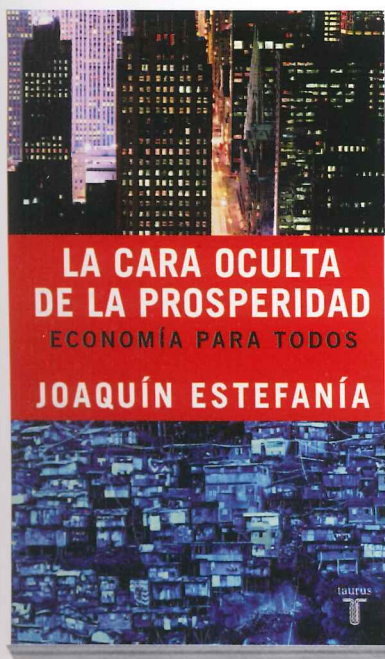
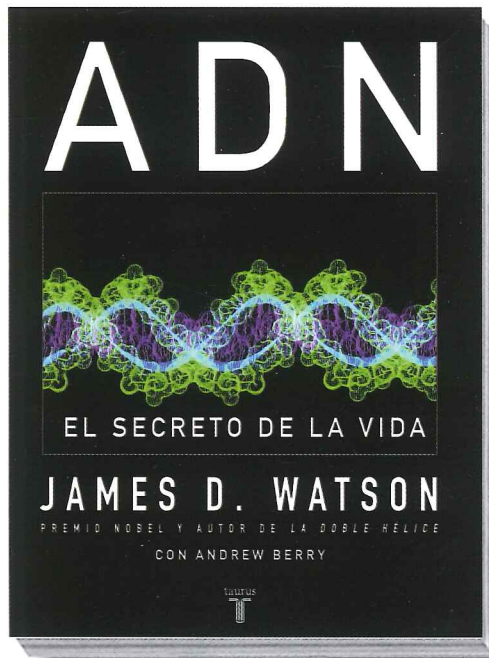
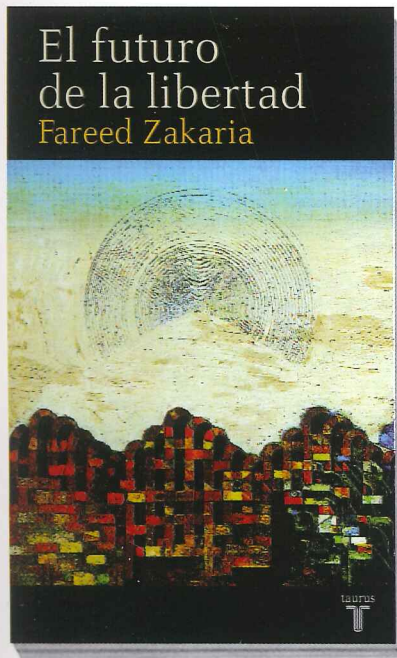
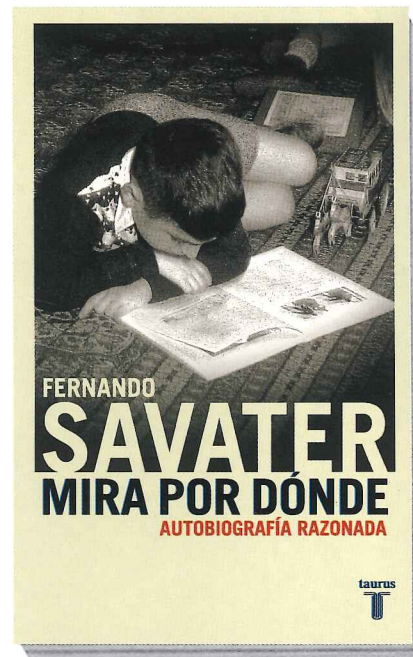
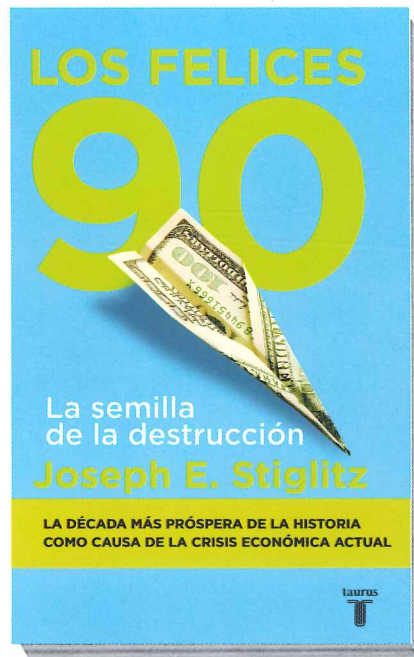
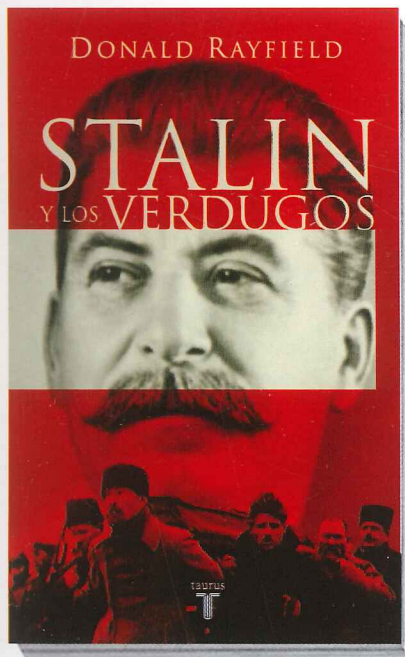
ENRIQUE KRAUZE  
Los demonios  
del antisemitismo

---

RYSZARD KAPUŚCIŃSKI  
Irak: resurgen los clanes y las tribus



# NOVEDADES



taurus

Atrévete a pensar.

[www.taurus.santillana.es](http://www.taurus.santillana.es)

CI  
DE RA

Dirección  
JAVIER PRA  
FERNANDO

Edita  
PROMOTOR  
DE REVISTA

Director gene  
ALFONSO ES

Director adjun  
JOSÉ MANU

Coordinación  
NURIA CLAV

Diseño  
MARICHU BU



ANDRÉS FERN  
Pintor y escult  
piedra regida p  
conceptual. Ha  
participado, de  
rosas exhibicio

Caricaturas  
LOREDANCO



Susan Sontag

Correo electrón  
Internet: [www.taurus.santillana.es](http://www.taurus.santillana.es)

Correspondenc  
FUENCARRAL,  
TELÉFONO 915

Publicidad: GD  
28013 MADRID

Impresión: VÍA  
ISSN: 1130-3689  
Depósito Legal:

Esta revista es  
de la Asociación  
de Información

Para p  
y núme  
Progres. Fu  
Madrid. Tel. 9

# CLAVES

DE RAZÓN PRÁCTICA

**Dirección**  
JAVIER PRADERA  
FERNANDO SAVATER

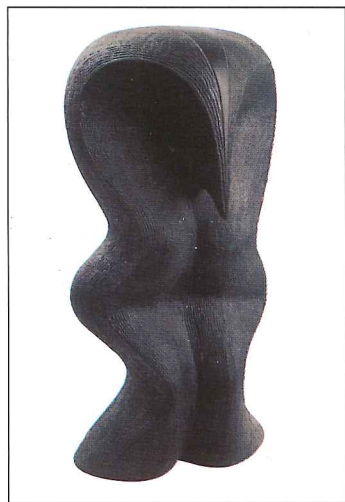
**Edita**  
PROMOTORA GENERAL  
DE REVISTAS, SA

**Director general**  
ALFONSO ESTÉVEZ

**Director adjunto**  
JOSÉ MANUEL SOBRINO

**Coordinación editorial**  
NURIA CLAVER

**Diseño**  
MARICHU BUTRAGO



ANDRÉS FERNÁNDEZ ALCÁNTARA (Jaén, 1960) Pintor y escultor, presenta una obra esculpida en piedra regida por una evidente unidad formal y conceptual. Ha recibido importantes premios y participado, desde los años ochenta, en numerosas exhibiciones individuales y colectivas.

**Caricaturas**  
LOREDANO



Susan Sontag

**Correo electrónico:** claves@progres.es  
**Internet:** www.claves.progres.es

**Correspondencia:** PROGRESA.  
FUENCARRAL, 6; 2ª PLANTA. 28004 MADRID.  
TELÉFONO 915 38 61 04. FAX 915 22 22 91.

**Publicidad:** GDM. GRAN VÍA, 32; 7ª.  
28013 MADRID. TELÉFONO 915 36 55 00.

**Impresión:** VÍA GRÁFICA.

ISSN: 1130-3689

**Depósito Legal:** M. 10.162/1990.



Esta revista es miembro de  
ARCE (Asociación de Revistas  
Culturales Españolas)

Esta revista es miembro  
de la Asociación de Revistas  
de Información



Para petición de suscripciones  
y números atrasados dirigirse a:  
Progres. Fuencarral, 6; 4ª planta. 28004  
Madrid. Tel. 915 38 61 04 Fax 915 22 22 91

# S U M A R I O

NÚMERO 136 OCTUBRE 2003

JOSEPH STIGLITZ 4 EL 'CASO ENRON'

RYSZARD KAPUŚCIŃSKI 16 IRAK: RESURGEN  
LOS CLANES Y LAS TRIBUS

VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ 22 CARÁCTER Y EVOLUCIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

ALESSANDRO PIZZORUSSO 30 JUSTICIA Y JUECES

ENRIQUE KRAUZE 38 LOS DEMONIOS DEL ANTISEMITISMO

FÉLIX OVEJERO 46 LAS MATEMÁTICAS DE LAS ECONOMÍAS

*Diálogo*  
Juan Luis Cebrián 54 *El idealismo ha muerto*  
*Conversación con Susan Sontag*

*Semblanza*  
José Garza 58 *Ryszard Kapuściński:*  
*Viaje al testigo del (tercer) mundo*

*Ensayo*  
Víctor Fuentes 66 *Un pulso arte-antiarte:*  
*Buñuel, Lorca*

*Educación*  
Pilar Fibla 70 *Igualdad y responsabilidad*  
*en el sistema educativo*

*Narrativa*  
César Leante 74 *El espacio real: América Latina*

*Poesía*  
José Tono 80 *El sentido del compromiso*  
*de la poesía*

# EL 'CASO ENRON'

JOSEPH STIGLITZ

**E**nron, la compañía energética que pasó prácticamente de la nada a tener unos ingresos anuales oficiales de 101.000 millones de dólares y más tarde al colapso y la bancarrota, todo ello en sólo unos años, se ha convertido en el emblema de todo lo que iba mal en los felices noventa: la codicia empresarial, los escándalos contables, el tráfico de influencias, los escándalos bancarios, la liberalización y el mantra del libre mercado, todo ello junto<sup>1</sup>. Sus actividades en el exterior son también un ejemplo del lado más oscuro de la globalización de Estados Unidos, el capitalismo de amiguetes y el mal uso del poder corporativo de Estados Unidos en el exterior.

Para la mayor parte de los estadounidenses, Enron parecía ser el modelo de la nueva empresa norteamericana: la liberalización había dado paso a nuevas oportunidades y Enron las había aprovechado. Era un ejemplo de por qué la liberalización era buena; de cómo las empresas norteamericanas innovadoras podían ayudar a conformar una economía más productiva si se les daba la oportunidad. Enron actuó como modelo en más de un sentido: asumió una función activa en la política pública, promoviendo políticas energéticas y de liberalización que fortalecerían a Estados Unidos aunque también fortaleciera los balances de situación de Enron. Ken

Lay, su presidente, actuaba como fideicomisario de organizaciones sin ánimo de lucro, como *Resources for the Future* [*Recursos para el Futuro*], quizá la institución de investigación más importante de Estados Unidos que promueve la conservación basada en el mercado de los recursos naturales, así como en una comisión pública creada por Arthur Levitt dedicada a los problemas de la valoración en la Nueva Economía. Más adelante, Lay habría de ser el principal asesor en materia de energía del presidente George W. Bush.

## La muerte de Enron

Comienzo esta historia por el final, con la muerte de Enron, que fue dramática, con intentos desesperados de última hora por salvar a una empresa que finalmente resultaron fallidos. Enron arrastró en su caída a una de las firmas de auditoría más respetadas, Arthur Andersen, y mancilló el nombre de sus bancos, J. P. Morgan Chase, Citibank y Merrill Lynch. Como en cualquier buena obra dramática, había buenos y malos: los primeros eran pocos, entre ellos, el directivo de Enron que desenmascaró la trama, Sherron Watkins, que informó al presidente Ken Lay de muchos de los problemas clave, como consecuencia de lo cual casi pierde su trabajo; entre los malos se encontraban el jefe del equipo de auditoría de Andersen a cargo de Enron, David Duncan, responsable no sólo de la mala contabilidad sino también de destruir documentos importantes; su bufete de abogados, Vinson & Elkins, supuestamente el más prestigioso de Texas, que creía estar asesorando a Enron sobre cómo evitar la violación de la ley; y el director financiero de Enron, Andrew Fastow, acusado de fraude, blanqueo de dinero y conspiración, así como de enriquecerse a costa de Enron: incluso

para los estándares de Wall Street, los aproximadamente 45 millones de dólares que recibió parecían una cifra descabellada. Hubo también escándalo al revelarse que los máximos directivos estaban convirtiendo en efectivo sus participaciones al tiempo que instaban a sus empleados a mantener sus acciones. Ken Lay vendió acciones por valor de 1,8 millones de dólares en más de 100 millones; otro alto ejecutivo vendió acciones por un valor superior a 350 millones de dólares; y el importe total de las acciones vendidas por los altos directivos fue de 1.100 millones de dólares. Pero los empleados de Enron vieron sus futuros en peligro con la desaparición tras la quiebra de más de 1.000 millones de dólares en pensiones para empleados que se habían invertido en acciones de Enron.

Aunque dramático, el final fue extraordinariamente simple: cuando los trucos contables con los que se habían escondido las deudas y exagerado los ingresos salieron de repente a la luz, quedó claro que Enron no era lo que parecía. Casi todas las empresas necesitan préstamos de los bancos para operar; y los bancos no conceden los préstamos si no tienen confianza en la empresa. Se produjo una confluencia de hechos, cada uno de los cuales por sí solo podría haber significado problemas para Enron: el final de la crisis de la energía de California privó a Enron de algunos de los beneficios que había ido consiguiendo mediante la manipulación del mercado. La caída del mercado bursátil afectó a todas las empresas, pero, lógicamente, hizo que los bancos y las agencias de clasificación fueran más precavidas. Enron se había transformado a sí misma de una empresa de gasoductos en una puntocom, una compañía para la comercialización de energía y servicios básicos en

<sup>1</sup> Loren Fox, *Enron: The Rise and Fall* (Nueva York, John Wiley & Sons, 2003) ofrece un análisis detallado y reflexivo del caso Enron. Sobre la historia del anterior directivo de Enron que desenmascaró la trama de la organización, Sherron Watkins, véase el libro de Mimi Swartz (escrito en colaboración con Watkins), *Power Failure: The Inside Story of the Collapse of Enron* (Nueva York: Doubleday, 2003). Véase también Brian Cruver, *Anatomy of Green: The Unshredded Truth from an Enron Insider* (Nueva York, Carroll & Graf, 2002).

línea; ése era parte de su orgullo durante finales de los noventa, y fue también parte del motivo de su caída. Enron había proporcionado garantías respaldadas por acciones a algunas «sociedades» de riesgo y empresas; y, al caer el precio de las acciones, Enron quedó cada vez más expuesta al peligro. Cuando la atención comenzó a centrarse en la empresa, tanto el mercado como los reguladores notaron que algo iba mal y los reguladores empezaron a aproximarse. (Los engaños finalmente llegarían a ser mucho más graves de lo que nadie hubiera pensado). La revocación de la Ley Glass-Steagall hizo que los banqueros aguantaran más tiempo del que hubieran esperado en otro caso —todavía confiaban en sacar dinero de los múltiples acuerdos de Enron—, pero, finalmente, al seguir cayendo en picado las acciones, no pudieron continuar con los préstamos. Ante el fracaso de las medidas desesperadas para evitar la quiebra, para conseguir una inyección de fondos de cualquier sitio (los engaños que habían contribuido al *boom* de Enron hicieron todavía más difícil obtener fondos en el momento del descalabro), la quiebra fue inevitable.

Lo que subyacía al final de Enron era el engaño: el engaño que le permitió obtener beneficios manipulando el mercado liberalizado de la energía de California, que permitió que los accionistas de Enron se enriquecieran a costa de los consumidores, productores y contribuyentes de California, y el engaño mediante el que sus directivos robaron efectivamente dinero a los accionistas de la compañía para enriquecerse. No consistió en un hecho aislado sino en un variado repertorio de prácticas. Enron y sus auditores a veces se pasaron de la raya, pero la mayoría de lo que hizo Enron fue legal. Aunque algunas perso-



nas de inferior rango en la jerarquía han sido acusadas, en el momento de ir este libro a la imprenta su presidente aún no lo había sido: ha negado estar directamente implicado o tener conocimiento de las actividades ilegales y gran parte de sus ganancias procedían de generosas opciones sobre acciones perfectamente legales.

Enron utilizó muchos trucos contables que estaban haciéndose cada vez más comunes. Parece que su director financiero había hecho el mismo descubrimiento que muchos otros directivos de empresas durante los noventa: los mismos trucos contables que podían utilizarse para distorsionar la información y así subir los precios del mercado bursátil podían utilizarse también para enriquecerse a costa de los accionistas. Al desarrollar estas formas de engaño, Enron tenía una ligera ventaja sobre sus competidores. El nicho de mercado de Enron era la innovación: la innovación financiera, nuevas formas de comprar y vender electricidad (u otros productos básicos) utilizando productos financieros sofisticados, como los derivados,

que conllevan la separación de las distintas partes de una corriente de ingresos, compartiendo los riesgos entre los diversos inversores de modos bastante complicados. Las corporaciones habían aprendido hace tiempo cómo utilizar técnicas financieras estrambóticas para manipular los ingresos, a fin de reducir su deuda fiscal, y más tarde habían aplicado dichas técnicas con el mismo vigor y entusiasmo para mejorar el aspecto del cash-flow y el balance. Durante los noventa, esto se hacía con la finalidad de subir los precios del mercado bursátil... lo que, a través de sus opciones sobre acciones, servía para enriquecerles; con la desaceleración económica se hizo aún más necesario distorsionar la información con el fin de evitar que los balances reflejaran la situación tan desfavorable en la que en realidad se encontraban. Enron, que estaba en la vanguardia de la ingeniería financiera, estaba también en la vanguardia de la utilización de estas técnicas. Y así como en otros aspectos los bancos estadounidenses trabajaban mano a mano con las corporaciones y los auditores para mejorar estas actividades, también lo hicieron en el caso de los engaños de Enron.

El problema de las andanzas de Enron es que se hicieron deliberadamente complicadas para que no fuera fácil ver lo que había detrás. Pero detrás de unas estructuras financieras complicadas acompañadas de una gran habilidad legal, existían algunos engaños clave. El primero se refiere a contabilizar hoy las ventas de gas o electricidad que se van a entregar en algún momento futuro. Enron participaba en muchas actividades (comenzó sobre todo como una empresa de gasoductos), pero con la liberalización, había asumido convertirse en una sociedad mercantil que compraba y vendía electricidad y gas. Se vio a sí

misma como creadora de un mercado. Sin embargo, el mercado que creó no sólo compraba y vendía gas y electricidad hoy, sino que lo vendía hoy para entregarlo una semana o un mes más tarde.

El truco contable de Enron era contabilizar hoy el valor de una venta de —por ejemplo— gas que se va a entregar el año que viene como un ingreso actual, pero no lo que tendría que gastar para comprar el gas. ¡Los ingresos sin coste generan enormes beneficios! Por supuesto, al final Enron tenía que registrar el coste de la compra de la electricidad. Uno puede inflar sus ingresos de este modo mientras está creciendo; cada año, las ventas superan a las compras. Éste es el clásico esquema Ponzi, como el de las cartas en cadena<sup>2</sup>. Estos esquemas a veces todavía se dan: gente que gana dinero vendiendo franquicias a otros que a su vez se las venden a otros, y así sucesivamente. Pero todos los esquemas Ponzi acaban tocando fondo. Especialmente cuando el crecimiento se interrumpe —como ocurre cuando se produce una desaceleración económica— y dichos sistemas se derrumban.

La segunda categoría de engaño es sólo un poco más complicada. Enron se dio cuenta de que realmente no tenía que vender gas a nadie para sacar partido de este "truco". Podía crear una empresa ficticia, una sociedad instrumental, como se les suele denominar (la llamaron Raptor), y venderle a ella el gas. Por supuesto, la empresa ficticia no quería el gas pero Enron podía resolver también ese problema: se lo volvería a comprar. Al comprometerse a recomprar el gas, creaba un pasivo pero no lo registraba, como tampoco registraba los gastos en que finalmente tendría que incurrir para comprar el gas.

Con Enron vendiendo hoy gas para entregarlo a esta compañía ficticia, Raptor, y acordando al mismo tiempo comprárselo otra vez a Raptor al año siguiente, cabría preguntarse: ¿qué está haciendo Raptor, comprando y vendiendo gas y recibiendo gas de Enron en el mismo momento que se lo devuelve? Parecía sospechoso. Y lo era. Si Enron "contabiliza" la venta hoy, hace que

sus ingresos actuales parezcan mayores, aunque (si los sistemas de auditoría hicieran lo que se supone que deben hacer, es decir, proporcionar información exacta sobre la situación de la empresa) debería también registrar el "pasivo" correspondiente, la promesa de una entrega con sus costes asociados. Por otra parte, dado que Enron controlaba a Raptor, podía argumentarse que las dos deberían "consolidarse", tratándolas como una sola entidad, en cuyo caso la compra y la venta no serían más que sistemas de contabilidad internos. No existe una venta real y, por tanto, tampoco unos ingresos reales.

Con una pequeña ayuda de los bancos, la operación podía resultar todavía más sustanciosa. Supongamos que Enron necesita pedir prestado algún dinero pero todo el mundo —tanto los directivos de Enron como los bancos— se da cuenta de que un fuerte incremento de la deuda no quedaría bien en los libros de la empresa. El banco puede prestarle el dinero a Raptor. Raptor puede utilizar el dinero para pagar el gas que ha comprado para entregar al año siguiente. El banco puede sentirse seguro, ya que sabe que Enron tiene un contrato para comprarle de nuevo el gas a Rap-

tor. Y si el acuerdo de recompra representa un precio lo bastante alto, Raptor puede pagar fácilmente los intereses devengados. En efecto, la "venta por adelantado" no es sino un préstamo, pero un préstamo que no aparece en el balance de Enron. Y pagándole a Raptor un precio todavía mayor, Enron puede hacer que Raptor sea altamente rentable. Si Raptor, que no es otra cosa que una sociedad instrumental, es propiedad de algunos de los máximos directivos de Enron, esto se convierte en una forma de sacar el dinero de la sociedad y meterlo en los bolsillos de dichos directivos. E incluso podrían sentirse justificados en su perfidia: después de todo, ocultando el préstamo están consiguiendo que el balance de situación de la empresa parezca mejor, contribuyendo al aumento del precio en el mercado bursátil. Y, después de todo, ¿no era ésa su principal responsabilidad?

La burbuja de las puntocom proporcionó otros modos de contabilizar fácilmente los ingresos. Supongamos que usted pone en marcha una puntocom que va a comprar y vender electricidad liberalizada a través de Internet. El precio de sus acciones se dispara: la combinación de la euforia por Internet y la liberalización resultaban irresistibles en esta época de exuberancia irracional. Pero Enron no era como otros valores burbuja, basados en la esperanza de futuros beneficios y la realidad de las pérdidas actuales. Enron mostraba grandes beneficios. Sabía que los estúpidos mercados inflarían el precio de sus acciones todavía más si es que era posible inflar aún más sus ingresos y sus beneficios; y, al depender gran parte de su retribución de las opciones sobre acciones, los directivos tenían un estímulo especial para actuar así. Si Enron podía poner en marcha una empresa como ésta, y venderle las acciones infladas a cambio de una plusvalía importante, podría registrar un enorme beneficio. Para facilitar más las cosas, podía crear una sociedad de riesgo, prestarle su stock y avalar con él un préstamo de un banco; y, con la revocación de la Ley Glass-Steagall, la estrecha relación entre la banca minorista y la banca de inversión implicaba que los bancos de Enron estaban más que dispuestos a participar en dichas artimañas. Si el banco quería un mayor aseguramiento, podía proporcionar una garantía; si se necesitaba más dinero todavía para comprar el stock sobrevalorado, podía prestarle él



<sup>2</sup> Para una explicación del esquema de Ponzi y otros esquemas similares, véase Charles P. Kindleberger, *Manias, Panics and Crashes: A History of Financial Crises*, [Manías, pánicos y cracs: historia de las crisis financieras, trad. por Blanca Ribera de Madariaga, Barcelona, Ariel, 1991].

mismo el di  
Enron estuvi  
sa a sí mism  
cio. Pero, de  
cionistas de  
cara o cruz  
el precio de  
to, todas las  
los directivo  
Si caía en p  
realidad) En  
los responsa  
a los bancos.

Si la bu  
Enron habrí  
engaños nur  
Los directivo  
cacareando l  
sus accionis  
más daba qu  
sí mismos? L  
ber trabajado  
tas. Habrían  
la cabeza bi  
la burbuja,  
que dio lug  
críticas. Per  
de Enron ay  
dera natura  
accionistas  
cesaria para  
do y había  
ministrar d  
distorsiona  
había propo  
te los cuales  
no significa  
ciarán, sino  
guían a cos  
nía que pre  
exponía a r  
imaginar.

#### La desregu

Enron fue  
ción, en to  
Su primer  
del gas na  
se liberaliz  
tivos perv  
lación ba  
como la e  
que la libe  
lo que re  
nombre (c  
evidentes  
lación) fu  
ba mostr  
beraliza  
energía,  
consistió  
cil que e

mismo el dinero. Era algo así como si Enron estuviera vendiéndose la empresa a sí misma para registrar un beneficio. Pero, desde la perspectiva de los accionistas de Enron, era una apuesta a cara o cruz con la moneda trucada. Si el precio de las acciones permanecía alto, todas las ganancias iban a parar a los directivos de Enron y a sus amigos. Si caía en picado (lo que ocurrió en realidad) Enron y sus accionistas eran los responsables de devolverle el dinero a los bancos.

Si la burbuja hubiera continuado, Enron habría continuado también y los engaños nunca hubieran salido a la luz. Los directivos de Enron habrían ido cacareando la riqueza que creaban para sus accionistas. Después de todo, ¿qué más daba que se hubieran enriquecido a sí mismos? Era el justo premio por haber trabajado tan bien para sus accionistas. Habrían podido salir a la calle con la cabeza bien alta. Fue la explosión de la burbuja, y el mal comportamiento al que dio lugar, lo que ha suscitado las críticas. Pero, en mi opinión, la historia de Enron ayuda a sacar a la luz la verdadera naturaleza de lo que está mal: los accionistas no tenían la información necesaria para juzgar lo que estaba pasando y había unos incentivos para no suministrar dicha información sino otra distorsionada. El sistema de mercado había proporcionado incentivos mediante los cuales el que a unos les fuera bien no significaba que los demás se beneficiaran, sino que sus ganancias se conseguían a costa de otros a los que se suponía que prestaban servicio y a los que se exponía a riesgos que ni siquiera podían imaginar.

#### La desregulación de la electricidad

Enron fue un producto de la desregulación, en todos los sentidos del término. Su primer dinero lo consiguió a través del gas natural cuando dicho mercado se liberalizó. Se aprovechó de los incentivos perversos derivados de la desregulación bancaria. Se vendía a sí misma como la empresa que estaba haciendo que la liberalización funcionara. Pero en lo que realmente consiguió hacerse un nombre (y en lo que se hicieron más evidentes las debilidades de la desregulación) fue en la energía. Enron afirmaba mostrar el espíritu creativo que la liberalización, especialmente la de la energía, podía generar, pero su éxito consistió en servir de ejemplo de lo difícil que era desregular bien y las conse-

cuencias de una desregulación mal diseñada.

Desde el *new deal* de los años treinta hasta la era Reagan en los ochenta, las partes clave del sector de la energía habían estado altamente reguladas: los consumidores compraban su electricidad a un monopolio regulado, que era el propietario de los generadores y los cables por los que se transmitía la electricidad. El gas también estaba muy regulado, especialmente su transmisión a través de gasoductos desde donde se producía (por ejemplo, Texas) hasta donde se utilizaba. Dicha regulación se basaba en un claro razonamiento económico. La transmisión del gas y de la electricidad se consideraban monopolios naturales, sectores en los que era difícil que participara más de una empresa. Los costes de dos empresas que llevaran el cableado eléctrico a cada barrio o a cada casa prácticamente duplicarían el coste del suministro; e incluso con dos empresas, podría ser que simplemente hubieran conspirado para cobrar un precio monopolístico lo que no habría asegurado un buen trato a los consumidores. Del mismo modo, un gran gasoducto desde Texas a California era más eficaz que, por ejemplo, cuatro pequeños compitiendo entre sí.

Los economistas habían debatido durante mucho tiempo sobre la mejor manera de gestionar estos monopolios naturales. Algunos países prefirieron que el Gobierno gestionara estos monopolios en pro del interés público; otros prefirieron tener mercados privados liberalizados; algunos prefirieron que el sector privado se encargara de la producción pero regular a estas empresas privadas. Europa, en su mayoría, eligió la primera opción; Estados Unidos la tercera (casi nadie eligió la segunda, la de los mercados privados liberalizados). Muchos argumentaban, sin embargo, que los Gobiernos no podían hacer un buen trabajo en la gestión de empresas económicas; y en muchos casos acertaron, pero en otros no. El sistema eléctrico estatal de Francia es más eficiente que el de Estados Unidos; la profesionalidad de sus responsables es conocida hace tiempo, así como la calidad de sus ingenieros. A pesar de estos éxitos, la ideología del libre mercado ha tenido una influencia poderosa, de manera que en el último cuarto de siglo existió un movimiento en todo el mundo hacia el tercer enfoque, el de la producción privada con una regulación limitada. Cada vez más, la idea era

que incluso la regulación debería tener un alcance limitado. Se aducía que podríamos beneficiarnos de la competencia en la generación de la electricidad y de la competencia en el marketing. El único monopolio natural era el de la transmisión, la red eléctrica. El desafío consistía por tanto en dividir en distintas partes lo que habían sido empresas integradas que generaban, transmitían y vendían electricidad, atraer la entrada hacia las partes en las que se podía competir (la generación y el *marketing*) y regular la red eléctrica de forma que se asegurara que todo el sistema funcionaría de manera fluida. California abrió el camino hacia la desregulación, iniciada a principios de 1998.

Era tal la confianza en que la desregulación funcionaría, en que los precios al consumo descenderían rápidamente, que las discusiones, tanto dentro (por ejemplo, en el Consejo de Asesores Económicos) como fuera del Gobierno, se centraron en cómo abordar las consecuencias de unos precios bajos. Con los nuevos precios bajos, las viejas empresas de electricidad que habían invertido en generar capacidad no podrían recuperar sus inversiones. La cuestión era: ¿cómo y en qué medida serían compensados por los cambios de las reglas del juego, por las inversiones que se habían realizado bajo el supuesto de que obtendrían un índice de rentabilidad justo y regulado? El término técnico era «costes de transición a la competencia», inversiones irre recuperables por mor del nuevo sistema.

La desregulación de la energía de California no funcionó de la manera que sus defensores pretendían. Se había vendido mediante el eslogan habitual del libre mercado: reducir la regulación a rienda suelta a las fuerzas de mercado, las fuerzas de mercado conducen a una mayor rentabilidad, la competencia garantiza que los beneficios de estas fuerzas de mercado irán a parar a los consumidores<sup>3</sup>. En cambio, sólo dos años después de la desregulación los precios se elevaron drásticamente y los ministros se restringieron. Los precios, cuyo promedio había sido 30 dólares

<sup>3</sup> Algunos economistas fueron más lejos: incluso si sólo existe una empresa dentro de un sector, un monopolio, no debemos preocuparnos por el ejercicio del poder de mercado, ya que si cobra un precio muy superior al mínimo con el que podría sobrevivir, entrarán nuevos potenciales participantes. Es suficiente con la competencia potencial. Este argumento se bamboleó menos en la desregulación de la electricidad que en la de las aerolíneas (aunque incluso en este caso se demostró que era equivocado).

por megavatio/hora desde abril de 1998 a junio de 2000; se triplicaron, y posteriormente cuadruplicaron, con respecto al nivel de junio de 2000, y antes de finalizar el primer semestre de 2001 ya se habían multiplicado por ocho. Por primera vez, se produjeron interrupciones de suministro cuyas características eran más bien propias de los países pobres en desarrollo pero no del centro mundial de la alta tecnología. La compañía eléctrica más importante de California fue llevada a la quiebra; tenían compromisos a largo plazo para suministrar electricidad a precios fijos pero tuvieron que comprarla a precios mucho más altos. En un breve lapso de tiempo perdieron miles de millones<sup>4</sup>. El experimento de la desregulación había resultado una debacle. California había protagonizado el experimento de la desregulación de la electricidad en Estados Unidos y California tenía que pagar el precio.

El gobernador de California, Gray Davis, intervino finalmente para salvar a su Estado. La escasez de energía no estaba llevando sólo a unos precios astronómicos sino que estaba también perjudicando a las empresas de alta tecnología de California; un corte de luz podía causar un daño sin precedentes al sector. California corría el riesgo de perder su prestigio como un magnífico lugar para hacer negocios. Al estado le costó más de 45.000 millones de dólares volver a restablecer el equilibrio<sup>5</sup>. Después de que la Comisión Federal Reguladora de Energía impusiera finalmente unos topes de precios en junio de 2001, los precios descendieron de un promedio de 234 dólares por megavatio/hora a principios de año a sólo 59 dólares por megavatio/hora en julio y agosto.

La pregunta es: ¿cuáles han sido las causas de los fallos y qué lecciones debemos aprender de ellos? Los defensores de la desregulación dicen que no se realizó perfectamente... pero que nada en el mundo se hace perfectamente. Que-

rían que comparáramos una economía regulada imperfecta con un mercado libre idealizado, en lugar de una economía regulada imperfecta con una economía liberalizada aún más imperfecta. Pero incluso los que se beneficiaron de la desregulación estaban dispuestos a admitir sus imperfecciones. El presidente de Enron llegaría a afirmar que «un mercado imperfecto es mejor que un regulador perfecto»<sup>6</sup>.

Cuando estalló la crisis, había un nuevo presidente, más comprometido incluso con la ideología del libre mercado y marcadamente bajo la influencia de los que se beneficiaron de la desregulación. El presidente George W. Bush tenía una relación especialmente estrecha con el presidente de Enron, Ken Lay; había recibido importantes sumas de Lay en su campaña electoral y le había pedido consejo sobre la política energética. Bush se unió a Enron al argumentar que se dejara prevalecer al "mercado". Si esto conllevaba la quiebra de empresas que parecían haber sido eficientes durante el régimen anterior, no pasaba nada; si representaba dificultades para las personas que ya no podían pagar las facturas astronómicas de los suministros, no pasaba nada. Era una nueva forma de darwinismo social: la supervivencia de los más aptos. El pecado más grave era interferir en los procesos de mercado.

Pero para los que comprendían los procesos de mercado, el episodio era un misterio. Si se suponía que la desregulación y la competencia bajarían los precios, ¿por qué estaban aumentando? El Noroeste había experimentado un índice de precipitaciones bajo y esto había conducido a que entrara menos energía hidroeléctrica a la red; pero la escasez en este aspecto no era suficiente para explicar la subida galopante de los precios. Había algunas pistas sobre cuál era el problema subyacente. ¿Por qué de repente, a medida que aumentaba la escasez, había tanta potencia generadora que no funcionaba y que necesitaba reparación? ¿No hubiera tenido más sentido que todo lo demás esperara y se hicieran primero las reparaciones más urgentes? ¿Por qué el precio del gas natural en la Costa Oeste parecía tan alto cuando en el gasoducto parecía seguir existiendo capacidad sin utilizar? Los economistas sospecharon lógica-

mente de que existiera manipulación y estos temores fueron pronto manifestados por Paul Krugman, columnista del New York Times y economista de Princeton. La respuesta de la gente del libre mercado fue: "Tonterías"<sup>7</sup>.

En aquel momento no existían pruebas (ninguna "pistola humeante"), no había forma de demostrar la manipulación del mercado. Los partidarios del libre mercado vivían felices, al igual que Enron, mientras los precios siguieron a estos niveles extraordinarios y Enron continuó obteniendo extraordinarios beneficios. En sólo el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2000 sus ventas de productos básicos y su negocio de servicios registraron un aumento de los ingresos de 232 millones de dólares con respecto al año anterior.

En esta coyuntura, los defensores de la desregulación tuvieron que mirar hacia otro lado para buscar el fallo y encontraron una respuesta fácil: el problema no era que la regulación fuera poca sino que era excesiva. La desregulación medioambiental había evitado la construcción de nuevas centrales generadoras de energía; y, en el proceso de liberalización de la electricidad, California había mantenido cierto grado de regulación, y éste también era el quid de las dificultades de California. Una de dichas regulaciones imponía unos topes a los precios que podían cobrarse a los consumidores, aunque, al mismo tiempo, el precio para la compra de electricidad por parte de las compañías eléctricas siguió siendo flexible. El tope del precio a los consumidores era una forma de tranquilizar a los que eran escépticos acerca de la desregulación: después de todo, los entusiastas de la liberalización también creían que bajarían los precios y que prácticamente no había ningún riesgo en incluir esta estipulación. Si no hubieran estado dispuestos a admitirla, habrían demostrado falta de convicción... y ésta sería una admisión condenatoria que podría haber impedido que se llevara a cabo cualquier tipo de desregulación.

Una segunda regulación impedía a las empresas de suministros firmar contratos a largo plazo para la compra de electricidad; pero, una vez más, a esta norma subyacía una justificación lógica.

<sup>7</sup> Véase Paul Krugman, "Frank Thoughts on the California Crisis", <http://www.wws.princeton.edu/~pkrugman/wolak.html>

<sup>6</sup> Fox, Enron: The Rise and Fall, p. 200.

<sup>4</sup> Pacific, Gas & Electric, la empresa de suministro más grande de California, fue a la quiebra el 6 de abril de 2001. Afirmaba que la crisis de la energía había llevado a contraer unas deudas de 9.000 millones de dólares.

<sup>5</sup> El hecho de que las empresas eléctricas fueran a la quiebra no les borra completamente de la lista de sospechosos. Después de todo, podían haber empezado pensando que serían capaces de mejorar sus beneficios, pero cuando las cosas fueron quedando fuera de control, cerraron con pérdidas. Pero esto sugería que había otros culpables.

Antes, las  
ducían, tra  
cidad. Cor  
de energía  
minorista  
otros pro  
clientes. L  
plazo (a pr  
precios ma  
vendían),  
contratos  
fueran tam  
parte del  
estos contr  
contado (c  
ciar con la  
ber queda  
los camb  
enorme c  
California  
cionado,  
ciones en  
sólo dura  
otro). Co  
dad comp  
tratos a l  
nistro rela

El pe  
vivo: rete  
mente es  
do, los p  
precios y  
débiles, c  
son espec  
nipulación  
tratos a  
garantiza  
vos. Hab  
en el int  
ban con  
comercio  
ganaban  
que repre  
depende  
Los mer  
muy var  
oferta y  
grandes  
aunque l  
fuertes. L  
modestas  
especialm  
lidad de  
dad en l  
presupue  
que no s  
al que no  
te el sist  
precios l  
derivaba  
comercia  
proceso



Antes, las compañías de electricidad producían, transmitían y vendían la electricidad. Con la liberalización, las empresas de energía pasaban a pertenecer al sector minorista. Compraban electricidad a otros productores y la vendían a sus clientes. Dadas las obligaciones a largo plazo (a precios fijos o, al menos, con unos precios máximos para la electricidad que vendían), habría tenido sentido que los contratos para la compra de electricidad fueran también a largo plazo. Pero si gran parte del mercado se abastecía mediante estos contratos a largo plazo, el mercado al contado (el mercado de hoy para comerciar con la electricidad de hoy) podría haber quedado muy debilitado. (Debido a los cambios meteorológicos, con una enorme cantidad de la electricidad de California utilizada para el aire acondicionado, existen en efecto grandes variaciones en la demanda de electricidad, no sólo durante el día, sino de un día para otro). Con la mayor parte de la electricidad comprada y vendida mediante contratos a largo plazo, quedaría un suministro relativamente escaso.

El peligro de estas situaciones es obvio: reteniendo una cantidad relativamente escasa de electricidad del mercado, los proveedores pueden elevar los precios y los beneficios. Los mercados débiles, con dicho suministro limitado, son especialmente vulnerables a la manipulación. La prohibición de los contratos a largo plazo fue un intento de garantizar mercados fuertes y competitivos. Había otra razón, menos inspirada en el interés público: los que comerciaban con la electricidad querían que el comercio se incrementara; así es como ganaban dinero. Pero existía un riesgo que representaba un inconveniente para depender de las operaciones al contado. Los mercados al contado pueden ser muy variables. Las variaciones en la oferta y la demanda pueden provocar grandes cambios en los precios, incluso aunque los mercados sean relativamente fuertes. Las economías domésticas más modestas y las pequeñas empresas eran especialmente vulnerables a esta variabilidad de los precios. Necesitaban seguridad en los precios para planificar sus presupuestos. Éste es un riesgo contra el que no se pueden contratar seguros... y al que no tenían que enfrentarse durante el sistema anterior. Los topes a los precios limitaban este riesgo, pero lo derivaban hacia los minoristas, los que comerciaban con la electricidad. En el proceso de desregulación, la preocupa-

ción por el riesgo pasaba a un segundo plano ante el entusiasmo de que la desregulación traería consigo precios más bajos. Si el precio de hoy es de 5 centavos por kilovatio, ¿quién se va a quejar si hay una cierta variabilidad, es decir, si a veces el precio está en 4 centavos y otras veces en 2? Cualquiera que fuese el resultado, los consumidores y las empresas estarían mejor. Pocos —salvo los economistas muy versados en los peligros de la manipulación del mercado— hubieran imaginado que California, a instancias de empresas como Enron, había apostado por el peor de los mundos posibles: un mundo de mayor riesgo y sujeto a la manipulación del mercado.

En respuesta a las críticas de que era la manipulación del mercado la que estaba agravando, si no causando, los problemas, el Gobierno de Bush inició la ofensiva: tomó los altos precios como excusa para incidir en áreas medioambientales sensibles como el Ártico y reducir las regulaciones medioambientales. La escasez de energía de California, según afirmaban, no se debía a la manipulación sino a restricciones medioambientales que limitaban la expansión de la capacidad. En aquel momento, el argumento no pareció muy persuasivo. Después de todo, cuando se produjo la liberalización, no parecía que hubiera escasez de capacidad; lo que preocupaba era la capacidad excesiva. Las empresas de energía no estaban reclamando la construcción de nuevas centrales. Había otras incoherencias sobre la supuesta escasez de suministro. También parecía existir una escasez de gas natural y, sin embargo, una quinta parte de la capacidad de conducción no se estaba utilizando.

Pero, retrospectivamente, el argumento de que las restricciones medioambientales estaban causando una escasez de suministro parece todavía menos convincente: con la restauración de la regulación, la escasez de energía ha vuelto a desaparecer. De hecho, poco más tarde, los analistas comenzaron a bajar la calificación de las compañías energéticas por la preocupación sobre la capacidad excesiva, no por la escasez. Había habido escasez, pero era evidente que había sido consecuencia de la manipulación del mercado, incluyendo la de los que querían que se retiraran las regulaciones medioambientales. Los costes medioambientales eran costes reales: la contaminación del aire conduce a una vida más corta y menos saludable; los

gases invernadero conducen al calentamiento global de la atmósfera. Las ciudades de Estados Unidos son más limpias, y nuestras vidas más saludables gracias a las regulaciones medioambientales (algunas de las más importantes se aprobaron durante la presidencia de Bush padre). Hacer que las empresas de electricidad paguen estos costes reales es, sencillamente, buena economía.

Ya fuera la crisis motivada por la manipulación o por una escasez temporal, había maneras mucho mejores de resolverla que la que eligió el Gobierno de Bush hijo<sup>8</sup>. (Dudo en llamarla política “de libre mercado” debido a la importancia que adquirió en su formulación el papel de Enron y de otros que de hecho lo estaban manipulando, no era un mercado verdaderamente libre y competitivo). Brasil se enfrentaba a una crisis de la electricidad más o menos en las mismas fechas, pero, afortunadamente, tenía un Gobierno en el que los autores de la manipulación disponían de menos influencia, un Gobierno que era al mismo tiempo menos ideológico y estaba más comprometido a proteger a su ciudadanía y a sus empresas de la penuria económica. Los líderes de Brasil hicieron lo que la mayoría de los economistas habrían recomendado: buscar la manera de aplicar los incentivos adecuados y minimizar al mismo tiempo las consecuencias de la distribu-

<sup>8</sup> La experiencia de California ilustra la dificultad de que la desregulación se haga “bien”. Parte del motivo es que, incluso en un Estado grande como el de California, la competencia en la generación puede ser limitada. Los defensores de la desregulación reconocían que probablemente no habría competencia en la transmisión, pero asumían que habría una fuerte competencia en la generación y comercialización; y muchos infravaloraron los problemas de que un mercado competitivo funcionara cuando la pieza clave, la transmisión, era esencialmente un monopolio. Parte del motivo tenía también que ver con la «economía política»: aunque los críticos de la regulación se quejan de la politización del proceso regulatorio (y también de la propiedad estatal), no se dan cuenta de que el proceso liberalizador (como el proceso de la privatización) está lleno de problemas similares, con consecuencias potencialmente mucho peores. Algunos interpretan que los errores de California se derivan tanto de batallas políticas entre las empresas de distribución y las de generación (y las preocupaciones de los proveedores de electricidad por los costes de transición a la competencia) como del deseo de proteger a los consumidores. Algunas iniciativas desreguladoras (Pensilvania, Nueva Jersey) parecen haber tenido mucho más éxito —hasta el momento— que la de California. En todo caso, merece la pena destacar que Enron y el resto de empresas que manipulaban los precios sólo fueron parte del problema; cabe pensar que las empresas de generación, por sí solas, habrían causado prácticamente los mismos problemas sin la ayuda de Enron.

ción. Había una solución fácil y estándar. En tanto que los consumidores compraran una cantidad menor que la que habían comprado el año pasado pagarían un precio fijo (igual o ligeramente más alto que el del año pasado), mientras que habría un mercado libre para los incrementos del consumo. Este modo de establecer el precio de la electricidad en dos niveles, o en múltiples tramos, es bastante frecuente desde hace tiempo. Este sistema permite que las fuerzas del mercado actúen libremente sobre los márgenes, pero evita las enormes redistribuciones (con los altos costes sociales y económicos que conllevan, incluidas las quiebras) que los precios astronómicos de la electricidad de otro modo podrían implicar. Brasil superó su crisis de la electricidad mucho mejor que Estados Unidos.

Nunca estará claro si era ideología de libre mercado, presión ejercida por parte de Enron o simplemente resultado de no contar con unos economistas lo suficientemente reflexivos y creativos que recomendaran al Gobierno de Bush que adoptara el mismo tipo de enfoque que Brasil. Pero, a medida que se fueron acumulando los problemas, se hizo finalmente inevitable la actuación gubernamental, incluso para los reguladores del libre mercado que Bush había nombrado en la Comisión Federal Reguladora de Energía. Las pruebas podrían no haber sido nunca descubiertas si no hubiera sido porque la codicia de Enron finalmente le llevó a la quiebra y los procesos judiciales consiguientes revelaron finalmente los documentos donde se mostraba cómo habían intervenido los procesos de manipulación de mercado: por ejemplo, el envío de electricidad fuera del Estado para aumentar la escasez y que los precios subieran aún más. Se descubrió que Enron no estaba sola; otras compañías eléctricas, cuyo trabajo era hacer que el mercado funcionara mejor, aprovecharon esta oportunidad para manipular el mercado y mejorar sus beneficios a costa del Estado de California y sus ciudadanos. Trabajaron juntos siguiendo diversas estrategias a las que pusieron nombres en clave como "Death Star" o "Get Shorty". Las conversaciones grabadas demostraban el inmenso poder de los manipuladores (que a veces mostraban incluso un ligero grado de compasión: en uno de los momentos, se escucha a uno de los manipuladores decir "no

quiero aplastar demasiado al mercado")<sup>9</sup>.

El camino de la manipulación del mercado llevó de la electricidad al gas. La empresa de gasoductos El Paso había restringido deliberadamente el flujo de gas. Los gasoductos, al igual que la electricidad, se habían considerado un monopolio natural; y, a medida que fue avanzando la liberalización, empezó a existir cierta preocupación sobre cómo dicho monopolio podría abusar de su poder. Una de las preocupaciones, sin embargo, no recibía suficiente atención. El Paso era propietaria del gasoducto pero era también la mayor productora de gas. Aun cuando no cobrara un precio excesivo a las otras empresas que utilizaban el gasoducto, su control sobre el mismo hacía posible que restringiera el flujo de gas en su totalidad para permitir que el precio de mercado subiera por las nubes. Con la regulación, con un precio fijo del gas, la empresa no tenía incentivos para hacerlo. Pero ahora sí. Y al tener este incentivo, lo hizo. Lo que perdió en ingresos del gas que despachaba fue más que compensado por la subida del precio del gas que vendía. Aunque finalmente alcanzó un acuerdo con California por valor de casi 2.000 millones de dólares, incluso con dichas penalizaciones la manipulación había resultado rentable, ya que los consumidores de El Paso habían pagado más de 3.000 millones de dólares más de lo que habrían pagado si no se hubiera producido la manipulación. (La manipulación del mercado afectó también a Washington, Nevada y Oregón, todos los cuales recibieron también dinero del acuerdo).

La criba de los complicados y ocultos archivos le llevaría dos años a la Comisión Federal Reguladora de Energía hasta llegar a un veredicto acerca de lo ocurrido: su conclusión fue que los esfuerzos por manipular la electricidad y el gas natural habían sido "epidémicos". Enron fue acusada de manipular no sólo el mercado de la electricidad sino también el del gas natural. Anteriormente se había pensado que el mercado era demasiado grande para ser manipulado por una sola empresa. Enron había demostrado lo contrario. Irónicamente, cuando este libro vaya a la imprenta algunos de los que se beneficiaron de la manipulación del mercado que condujo

<sup>9</sup> Fox, *Enron: The Rise and Fall*, p. 210.

a precios distorsionadamente altos continuarán defendiendo que sigan cumpliéndose los contratos a largo plazo firmados a esos precios tan altos.

### IncurSIONES EN EL EXTERIOR

En Estados Unidos, durante los felices noventa, Enron se vendió como uno de los modelos de la Nueva Economía, una empresa innovadora que aprovechaba las nuevas oportunidades facilitadas por la liberalización para hacer que los mercados funcionaran mejor. Unos mercados mejores significan una vida mejor supuestamente para todos los estadounidenses y para el resto del mundo.

En los noventa Estados Unidos había abrazado la globalización. Enron también se mostró partidaria de la globalización, al estilo americano. Predicó la liberalización en el exterior, al igual que lo hacía en casa. Colaboró con los Gobiernos —extranjeros y nacional— para contribuir a crear las condiciones que conducirían a la inversión. En sus incursiones en el exterior aplicó las mismas prácticas y visión duras del comercio moderno que tan buenos resultados le habían dado en casa e invirtió miles de millones de dólares en el exterior.

Pero así como muchas personas en los países en desarrollo consideraban la globalización y la forma en que era gestionada por Estados Unidos de forma bastante distinta a la de Estados Unidos, también los ciudadanos del mundo en desarrollo tenían una visión de Enron bastante diferente. Mucho antes de que la reputación de Enron se viera mancillada en nuestro país, ya era contemplada con recelo en el exterior. El proyecto energético de Enron en la India fue una de las inversiones extranjeras directas más importantes de la historia de ese país; y, tanto en la India como en los demás países, Enron se convirtió en el símbolo de todo lo que había ido mal en la globalización. Nada ejemplifica mejor la historia que su inversión en una central eléctrica, Dabhol II, en el Estado de Maharashtra, en la India. Aunque toda la operación estuvo marcada por una sucia influencia política, es a su aspecto económico al que quiero referirme en este caso. El Banco Mundial, aunque no se puede decir que mantuviera muy malas relaciones con Enron (le había proporcionado más de 700 millones para diversos proyectos), criticó duramente el proyecto por considerarlo demasiado costoso y concluyó que no era económicamente viable. Ha-

bía una m...  
mente viab...  
India): gar...  
de la electr...  
Evidentem...  
significaría...  
cha por c...  
globales, p...  
posición d...

Enron...  
los denom...  
cir, con u...  
manda qu...  
pagar lo q...  
que la em...  
cios y la...  
portara el...  
pública/p...  
encuentra...  
do en des...  
estos con...  
en efecto...  
dad de en...  
dado, sea...  
económica...  
dad globa...  
no tenía...  
comercial...  
El inverso...  
lidad: ser...  
eléctrica...  
luego sun...  
beneficio...  
que práct...  
para Enro...  
cia de una...  
los que re...  
riesgo... n...  
bién cabía...  
tan conv...  
proyecto...  
portar el...  
sos de En...  
¡más de la...  
India!). Pe...  
ver la pri...  
beneficios...  
estadouni...  
jaron a un...  
Tambi...  
que, dado...  
riesgo esta...  
dia, la ren...  
baja, pero...  
contrató e...  
que obtene...  
antes de in...  
cidos en e...  
los observ...  
que Enro...  
atrás, prop...  
vos por ki...

bía una manera de hacerlo económicamente viable (para Enron, no para la India): garantizar unos altos precios de la electricidad para la empresa. Evidentemente, unos precios altos significarían que la India, en su lucha por competir en los mercados globales, se vería colocada en una posición de aún mayor desventaja.

Enron recibió un contrato de los denominados *take or pay* (es decir, con una cuota mínima de demanda que incluye la obligación de pagar lo que no se consume), que dejó que la empresa se llevara los beneficios y la India pagara el precio y soportara el riesgo. Era el tipo de alianza pública/privada que el sector privado encuentra tan rentable en todo el mundo en desarrollo. De conformidad con estos contratos, el Gobierno garantiza, en efecto, que Enron enviará la cantidad de energía acordada al precio acordado, sean cuales sean las condiciones económicas o el precio de la electricidad global. Con ello, el sector privado no tenía que correr con ningún riesgo comercial en relación con la demanda. El inversor tenía una única responsabilidad: ser capaz de instalar una central eléctrica a un coste que le permitiera luego suministrar electricidad con un beneficio. Pero el precio se fijó tan alto que prácticamente no suponía riesgo para Enron. Cabría pensar que la esencia de una economía de mercado es que los que realizan la inversión asumen el riesgo... no la gestión del riesgo. También cabía pensar que si Enron estaba tan convencido de que era un buen proyecto, habría estado dispuesto a soportar el riesgo. (De hecho, los ingresos de Enron en 2000 representaron más de la quinta parte del PIB de la India!). Pero en el esfuerzo por promover la privatización, o, al menos, los beneficios para las empresas privadas estadounidenses, estos principios se dejaron a un lado.

También hubiera podido pensarse que, dado que una parte tan grande del riesgo estaba siendo asumido por la India, la rentabilidad sería relativamente baja, pero no era así: las cláusulas del contrato estipulaban que Enron tenía que obtener una rentabilidad del 25 % antes de impuestos. Los precios establecidos en el contrato dejaron atónitos a los observadores exteriores. Antes de que Enron fuera obligada a echarse atrás, propuso una tarifa de 7-14 centavos por kilovatio/hora para la electrici-



dad producida en la central de Dabhol II. Incluso más tarde, cuando el precio se redujo en aproximadamente un 25% (y Enron era todavía capaz de obtener una rentabilidad que superaba los niveles normales permitidos por la legislación india), el precio de la electricidad del proyecto fue mucho más alto que el de los productores domésticos, más del doble según varias estimaciones. Con las estipulaciones de *take or pay* firmadas por el Gobierno indio —los compromisos que superaban los 30 millardos de dólares durante la vigencia del contrato (un solo contrato equivalente al 7% del PIB del país) y los compromisos firmados por gran parte de los avalistas del Gobierno de Estados Unidos a través de una agencia que garantizaba dichos riesgos— y con otros subsidios adicionales proporcionados por el Export-Import Bank de Estados Unidos, los números no cuadraban. ¿Por qué el Gobierno indio firmó el contrato cuando podía haber conseguido electricidad en mejores condiciones en cualquier otro lado? En parte, la respuesta era: por la presión política ejercida por Estados Unidos. Los

directivos de Enron realizaron un viaje oficial a la India para presionarla a través del embajador de Estados Unidos. Aunque Enron continúa manteniendo que se atuvo a la *Foreign Corrupt Practices Act* (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero), que prohíbe los sobornos a los funcionarios del Gobierno, en la India siguen sin dejarse convencer. Y estas sospechas de técnicas torpes, combinadas con la economía evidentemente adversa (para pagar lo que el Gobierno indio había prometido tendrían que realizarse recortes en las inversiones y los gastos sociales) generaron una ruidosa oposición.

Cuando estallaron los disturbios, la policía actuó de forma abusiva, según los posteriores informes de Human Rights Watch. Justificadamente o no, se culpó a Enron, intensificando de este modo el antagonismo. Cuando la India amenazó con cancelar o alterar el acuerdo, Estados Unidos ejerció toda la presión posible, tanto durante la era de Bush como durante la de Clinton. Durante el Gobierno de Bush, las llamadas telefónicas procedían supuestamente del vicepresidente; durante la de Clinton, de un nivel algo más bajo. El Gobierno se había puesto a sí mismo en una posición desde la que pensaba poder ejercer presión legítimamente en nombre de una determinada corporación estadounidense (que a la sazón resultó ser un gran colaborador en las campañas de ambos partidos): dado que Estados Unidos había avalado parcialmente los préstamos, el dinero de los contribuyentes estadounidenses estaba en riesgo. Pero el problema se remonta a más atrás: ¿por qué el Gobierno de Estados Unidos avala un proyecto cuando incluso el Banco Mundial lo ha rechazado por no ser económicamente viable, un proyecto que haría que la India fuera menos capaz de competir en el mercado global mientras que proporcionaba a Enron una enorme rentabilidad que no guardaba proporción con los riesgos que asumía? ¿Qué papel desempeñaba la influencia política?

#### Enron y el capitalismo de amiguetes al estilo americano

El comportamiento de Enron y las intervenciones políticas relacionadas con él suscitaron, como es lógico, este tipo de preguntas. Lamentablemente, la historia de Dabhol no fue un hecho aislado. También surgieron problemas con

los proyectos de Enron en Argentina, Mozambique e Indonesia. Aunque se trataba de una empresa que parecía basarse en la liberalización (quitarse al Gobierno de en medio), fue una empresa que medró gracias a un Gobierno que hacía lo que a ella se le antojaba.

En Estados Unidos, Enron había realizado una gran inversión en desarrollar relaciones con funcionarios del Gobierno... antes de que asumieran el cargo, mientras lo ocupaban, a través de donaciones a partidos y después de abandonarlo. El dinero se repartía de forma bastante igualitaria: tres quintas partes a los republicanos, dos quintos a los demócratas. Este solo hecho debería haber levantado sospechas. Se puede entender que se dé dinero para apoyar a los candidatos que están a favor de la postura que uno mantiene; y sin duda eran los republicanos los que estaban más a favor de la liberalización. Pero parecía que Enron enfocaba el tema del dinero de una forma mucho más táctica. A cambio de una aportación relativamente pequeña, parecía que algunos congresistas estarían más inclinados a apoyar al menos alguna de las posturas de Enron. Pero existía también un componente defensivo: si le das bastante dinero a ambos partidos, puedes mantener la influencia, sea cual sea el que esté en el poder, y también puedes proteger a tus benefactores. Cuando estalló el escándalo de Enron, la estrecha relación entre los republicanos y Enron, y especialmente entre Bush y Ken Lay, su presidente (tan estrecha que en algún momento llegó a ser el candidato favorito interno para ocupar una cartera ministerial, probablemente como secretario de Energía), llevó a muchos a sospechar que los demócratas sacarían tajada política del escándalo. Pero no lo hicieron, o al menos lo hicieron en una medida mucho menor de lo que habría cabido esperar si no se hubieran beneficiado ellos mismos de las tan bien distribuidas "inversiones políticas" de Enron.

Tanto en el Gobierno de Bush como en el de Clinton, la lista de los que habían trabajado para Enron o habían recibido dinero de esta empresa (ya fuera supuestamente por trabajo o por aportaciones a la campaña) era larga. En ella se encontraban, por ejemplo, Ro-

bert Zoellick, representante comercial estadounidense de Bush, y Lawrence Lindsey, jefe del Consejo Económico Nacional, cada uno de los cuales había recibido unos 50.000 dólares en concepto de contratos de consultoría. El fiscal general John Ashcroft recibió una aportación a la campaña de 574.999 dólares en 2000. Los lazos se mantuvieron después de que algunos abandonaran el cargo: el embajador estadounidense en la India fue nombrado miembro del consejo de administración de Enron; Robert Rubin se convirtió en presidente del Comité Ejecutivo del Grupo Citibank, uno de los bancos que había participado en muchas de las nefastas actividades de Enron. Un alto funcionario del Gobierno de Bush, Thomas White, secretario del Ejército, había sido vicepresidente de Enron.

Así que existía una red de conexiones. Dada la gran rentabilidad obtenida por Enron de muchas de sus inversiones, cabría pensar que estas inversiones en conexiones políticas deben de haber compensado. Y existen abundantes



pruebas de que es así. Gran parte de ellas, quizá todas, eran legales, aunque a veces la ley se cambiaba o se esquivaba. (Antes había una restricción de cinco años para que un funcionario del Gobierno no pudiera utilizar sus influencias derivadas de su cargo público anterior; en los últimos meses del Gobierno de Clinton, este periodo se redujo notablemente. De no haber sido así, la presión ejercida por un antiguo funcionario del Tesoro de Estados Unidos podría haber constituido una violación de la ley.) Pero la cuestión no es si estaba o no dentro de la ley: se suponía que Estados Unidos estaba estableciendo un modelo de economía de mercado que debería funcionar. La lección que dio fue la del "capitalismo de amiguetes". Era algo más que una ironía por parte de Ken Lay y el Gobierno de Estados Unidos: Enron, el supuesto campeón de la economía de libre mercado, y Ken Lay, un destacado crítico del Gobierno, estaban deseando recibir ayuda del Gobierno: miles de millones de dólares en préstamos y garantías. Lay utilizó a sus amigos mejor situados para que apoyaran a su empresa y después hizo

todo lo posible para evitar los impuestos (con notable éxito). Estados Unidos, especialmente los funcionarios del Tesoro, estaban dando lecciones de capitalismo de amiguetes al este asiático y aparentemente poniéndolas en práctica ellos mismos.

Aunque Enron utilizó la influencia que presuntamente había comprado para obtener ayuda y financiación del Gobierno (recibió más de 3.600 millones de dólares en seguros y financiación pública), los directivos de la empresa se dieron cuenta de que podrían ganar todavía más dinero ayudando a conformar las leyes que facilitaban el entorno adecuado (para, por ejemplo, poder beneficiarse legítima o ilegítimamente de la desregulación) y previniendo las acciones que pudieran dañarlo. La empresa quería ser capaz de manipular el mercado de la energía y de seguir utilizando trucos contables para exagerar sus beneficios y aumentar su valor de mercado. Y Enron, a través de su influencia, aunque no obtuvo todo lo que quiso, consiguió bastante. Enron y sus líderes disfrutaban de una altísima posición tanto en las esferas de influencia públicas como en las privadas. No fue sorprendente, por tanto, que cuando el presidente de la SEC, Arthur Levitt, creó una comisión para estudiar la valo-

ración de Ken Lay f (Yo fui otro

A final preocupac burbuja; y que las téc ditoría que valorar, po acero, no f nomía. En presas teni equipos; es de vida út amortizar normas de no reflejab ción del va con el pas mas servir les; y cuan plo, cuan asumían u edificio de loraban un pra sin ter ción) los a sus evalua de la empr

En la presas teni ban las ofi cluso los Sus activos (a menude listas de su ros activos pero inclu rar: podía una empre presas de de comerc pacidad de neficios n físicos) a m te sustanc Cuando u un precio valor de su prando alg nominarlo comercio»

La imp mas de au tas alturas ba la base por tanto, relacionad que se le implicaba a su vez in de recurso

ración de la Nueva Economía en 2000, Ken Lay fuera uno de sus miembros. (Yo fui otro.)

A finales de los noventa, había una preocupación cada vez mayor por la burbuja; y Levitt (entre otros) temía que las técnicas y procedimientos de auditoría que se habían desarrollado para valorar, por ejemplo, una empresa del acero, no funcionarían en la Nueva Economía. En la "vieja economía", las empresas tenían activos como edificios y equipos; estos activos tenían un periodo de vida útil normal y sabíamos cómo amortizar su valor en el tiempo. Las normas de auditoría eran imperfectas: no reflejaban perfectamente la disminución del valor de mercado de un activo con el paso del tiempo. Pero estas normas servían como buenas reglas generales; y cuando había un sesgo (por ejemplo, cuando las normas de auditoría asumían una vida más corta para un edificio de la que tenía en realidad o valoraban un terreno a su precio de compra sin tener en cuenta su revalorización) los analistas sabían cómo ajustar sus evaluaciones del valor de mercado de la empresa.

En la Nueva Economía, pocas empresas tenían activos tangibles; alquilaban las oficinas y los coches, a veces incluso los ordenadores y los teléfonos. Sus activos eran programas informáticos (a menudo en proceso de desarrollo) o listas de suscriptores. Entre sus verdaderos activos estaban sus empleados clave, pero incluso estos eran difíciles de valorar: podían dejar la empresa y montar una empresa rival. E incluso en las empresas de la vieja economía, el "fondo de comercio" (una estimación de la capacidad de la empresa para obtener beneficios no implícitos en otros activos físicos) a menudo representaba una parte sustancial del valor de la empresa. Cuando una empresa compraba otra a un precio significativamente superior al valor de sus activos físicos, estaba comprando algo, un activo, y había que denominarlo de alguna manera («fondo de comercio») y valorarlo.

La importancia de unas buenas normas de auditoría debería estar clara a estas alturas: la información proporcionaba la base para valorar a la empresa, y, por tanto, era crucial para las decisiones relacionadas con la cantidad de capital que se le asignaba. Una mala auditoría implicaba una mala información, lo que a su vez implicaba una mala asignación de recursos. Ésta, por supuesto, era la

perspectiva de un economista. La perspectiva del mercado era algo diferente: unas cifras de altos beneficios implicaban unos altos valores de mercado e importantes ingresos para los directivos de las empresas.

Arthur Levitt era consciente de los incentivos distorsionados a los que se enfrentaba el sector de la auditoría y los directivos de las empresas a los que prestaban sus servicios; y era consciente también del amplio margen de discrecionalidad que las normas de auditoría proporcionaban a las empresas de la Nueva Economía para falsear su situación real. Sin embargo, cuando la Comisión de la SEC se reunió en 2000 los conflictos de perspectiva se pusieron inmediatamente de relieve. Los economistas de la Comisión estaban claramente más preocupados que los miembros procedentes de Silicon Valley, los empresarios de la Nueva Economía. Los de Silicon Valley confiaban absolutamente en el mercado; y ¿por qué no iba a ser así? Después de todo, el mercado, con su sabiduría, había reconocido sus enormes capacidades y aportaciones, y les había recompensado convenientemente. La mentalidad de la liberalización hizo de una mayor regulación por parte del Gobierno —o incluso la discreta propuesta de información de la imagen fiel— un anatema. Lo que preocupaba eran los pleitos con los accionistas, que consideraban un simple reflejo del voraz apetito de los abogados, y no parte de un sistema de frenos y contrapesos contra el voraz apetito de los directivos.

Dentro de la Comisión existían fuertes divisiones. Dadas estas divisiones, el informe definitivo podía hacer poco más que dirigir la atención a los problemas de valoración de la Nueva Economía (lo que en sí ya era un servicio importante) teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista sobre cómo podrían resolverse. Yo pertenecía a la minoría que pensaba que deberían emplearse medidas regulatorias más fuertes, como la información de las opciones sobre acciones. Ken Lay estaba entre la mayoría que prefería que las cosas siguieran como estaban y se resistía incluso a los leves cambios que proponía la SEC. Su lema era la confianza en el mercado; el mercado se encargaría de solucionar el problema. En cierto sentido, Ken Lay tenía razón, pero no en el sentido que él y los demás miembros de la Comisión imaginaban. Y cuando el mercado «se encargó» de los problemas

de la sobrevaloración de Enron —obligándola a ir a la quiebra— salieron a la luz problemas más graves, como la manipulación del mercado a la que nos referimos anteriormente.

Los problemas de la política energética de Estados Unidos, sin embargo, iban más allá de la desregulación y la auditoría. Cuando el Gobierno de Bush decidió que Estados Unidos necesitaba una nueva política energética, constituyó un círculo de asesores, en su mayoría muy relacionados con la producción de petróleo y gas, a los que por tanto les agradaba mucho ver que aumentaban las oportunidades de producción. El Gobierno de Bush esperaba mantener los nombres de los miembros de este grupo asesor en secreto, pero, como ocurre con frecuencia, la información acaba saliendo a la luz de una forma u otra. Al ser productores, al grupo asesor le preocupaba más aumentar la producción (por ejemplo, abriendo el Ártico a un mayor desarrollo, lo que presumiblemente incrementaría sus beneficios) que la conservación. Era una política que ponía en riesgo la seguridad de Estados Unidos, dado que implicaba que fuera a parar más dinero a los países productores de petróleo de Oriente Próximo que financiaban el terrorismo, y que la subida de los precios del petróleo debilitara la economía estadounidense y beneficiara a las empresas petroleras. La conservación hubiera sido una idea mejor, ya que habría reducido la demanda y el precio del petróleo, y fortalecido la economía de Estados Unidos. La ironía, sin duda, es que Bush intentara vender su política como una mejora de la seguridad de la energía norteamericana, haciéndonos menos dependientes del petróleo extranjero. Pero era una política muy estrecha de miras. La gran mayoría de las reservas de petróleo del mundo están en Oriente Próximo; Estados Unidos, con sólo un 7% del suministro mundial, no puede ser autosuficiente a largo plazo respecto a la energía... a menos que reduzcamos en gran medida nuestro consumo. Bush y su equipo propugnaban una política con el eslogan "Vaciamos primero América", consistente en que utilizáramos en ese momento nuestras reservas, lo que significaría que en el futuro dependeríamos aún más de Oriente Próximo.

Había razones sociales más amplias para perseguir la estrategia basada en la conservación: el mundo estaba empezando a notar los efectos del calenta-

miento global, producido por la acumulación de gases en la atmósfera, que al parecer estaba aumentando más rápidamente de lo que se había previsto hacía 15 años. Yo formé parte del panel de científicos internacionales que observaron y sopesaron las pruebas científicas y las consideré abrumadoras. Sin embargo, al principio Bush sugirió que la cuestión seguía estando en disputa. Sólo cuando la Academia Nacional de Ciencias reafirmó lo que la comunidad científica ya había manifestado, es decir, que se habían producido aumentos significativos en la concentración atmosférica de los gases que producen el efecto invernadero y que éstos iban a dar lugar a importantes cambios climáticos, Bush se echó para atrás en el aspecto científico pero no en su política. (Resulta interesante que Ken Lay apoyara las restricciones sobre la emisión de gases en la medida que fueran acompañadas por la comercialización; Enron había creado una sociedad mercantil: sabían cómo comerciar con la electricidad y podían ganar dinero comerciando también con las emisiones de carbono. Ésta es una idea que la mayoría de los economistas habrían apoyado; Bush, sin embargo, la rechazó).

La similitud entre las propuestas de Bush sobre la energía y lo que Enron quería eran obvias, lo que llevó al veterano congresista demócrata por California Henry A. Waxman, del Comité para la Reforma del Gobierno, a comentar en una carta a Dick Cheney: "Las políticas del plan energético de la Casa Blanca no benefician exclusivamente a Enron. Y de alguna manera tienen un mérito independiente. Sin embargo, parece claro que no hay empresa en el país que haya sacado tanto provecho al plan de la Casa Blanca como Enron"<sup>10</sup>.

La interrelación entre la esfera pública y la privada que Enron había tejido con tan gran habilidad, podía contemplarse de dos maneras: o bien Enron prestaba un servicio público, ayudando al Gobierno a comprender las complejidades de la economía de mercado para que la actuación del Gobierno condujera a una economía rentable; o bien Enron era un maestro en la codicia empresarial, que intentaba utilizar al Gobierno de todas las formas posibles para enriquecerse a sí mismo. Poco había de

verdad en la primera visión: sólo lo bastante para que los funcionarios públicos que hacían lo que a Enron se le antojaba encontraran algún alivio en que lo que hacían para Enron quizá también fuera bueno para el país.

Este mismo argumento de la justificación en aras de lo público se utilizó para ayudar a Enron cuando se acercaba a la bancarrota. Un antiguo alto funcionario del Tesoro, Robert Rubin —por aquel entonces alto directivo también de Citigroup— requirió al subsecretario del Tesoro, Peter Fisher, una reducción inminente de la deuda de Enron. Al hacerlo, podía pensar que no sólo estaba ayudando a Enron; después de todo, ¿quién sabía qué consecuencias podía acarrear para toda la economía norteamericana el colapso de Enron? (En aquel momento, muchos no conocían el alcance del riesgo que corría Citibank, en qué medida había ayudado a que Enron participara en sus arteras maniobras y cuánto dinero le había prestado, dinero que probablemente no se devolvería íntegramente si Enron iba a la quiebra). Era la misma excusa que se había utilizado anteriormente cuando la Reserva Federal de Nueva York ayudó a orquestar el rescate del mayor fondo de cobertura, Long Term Capital Management. Era el tipo de razonamiento que se había utilizado repetidamente para los rescates del FMI. Si los bancos y los inversores occidentales no eran rescatados, quién sabe cuáles serían las consecuencias. Y era también el mismo argumento que se había utilizado para sofocar el debate público sobre la política monetaria: que dicho debate podía irritar a los mercados. Al igual que los que abogaban con más fuerza por los mercados libres parecían ser los mejor dispuestos a la hora de utilizar la ayuda y los subsidios del Gobierno, también parecían mostrar muy poca confianza en los mercados, temerosos de que pudieran ser perturbados tan fácilmente.

Enron fue, en aquel momento, la quiebra más importante de la historia. Esto, por sí mismo, ya entrañaba un considerable interés. La duplicidad que se descubrió rápidamente (el hecho de que los altos directivos animaran a sus empleados a comprar acciones mientras ellos las estaban vendiendo), las penurias que se vieron obligados a sufrir los empleados que perdieron sus trabajos y sus pensiones y el contraste con los altos directivos que parecían tan bien protegidos; la estrecha relación entre Enron y

su presidente con el Gobierno de Bush... todo ello garantizaba que la historia de Enron se convertiría en un éxito mediático. Pero en cambio ha sido poco a poco, según iban transcurriendo los meses, cómo se ha ido descubriendo en qué medida la historia de Enron era la misma que la historia de los noventa: los excesos de la desregulación, las argucias contables, la codicia empresarial, la complicidad bancaria. Así también, a medida que la globalización abrazaba el mundo, Enron abrazaba la globalización, y mostraba al mundo su lado más oscuro. Su final, y los problemas que quedaron al descubierto tras el mismo, han fortalecido las críticas a la globalización. Desde entonces los hechos han demostrado que si bien los problemas de Enron fueron extremos, no fueron aislados; que, incluso, en algún sentido, permanecen. ■

Traducción: Carlos Rodríguez Braun

[Este texto corresponde al capítulo 10 del libro de J. Stiglitz *Los felices 90. La semilla de la destrucción*, de próxima publicación, Taurus, 2003].

<sup>10</sup> [http://www.house.gov/reform/mn/pdfspdf\\_inves/pdf\\_admin\\_enron\\_jan\\_16\\_let@pd](http://www.house.gov/reform/mn/pdfspdf_inves/pdf_admin_enron_jan_16_let@pd)

V

ANÁL  
Revis• Po  
pa• Cu  
de• Lo  
y e• ¿R  
un  
tra• Qu  
el  
de• ¿E  
teOFER  
ESPE

S

Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía en 2001.

# IRAK: RESURGEN LOS CLANES Y LAS TRIBUS

RYSZARD KAPUŚCIŃSKI

**E**l desarrollo del conflicto de Irak aumenta la preocupación que suscitan en mí el presente y el futuro del Tercer Mundo. El fácil triunfo conseguido sobre el Ejército iraquí y la casi inmediata desaparición total del Estado de Saddam Husein confirman el avance de ciertos procesos que yo observo desde hace bastante tiempo: la crisis del Estado poscolonial.

## El origen de los Estados poscoloniales

Para entender en qué consiste la crisis de hoy hay que retroceder en el tiempo medio siglo, hasta el momento en el que comenzó el gran proceso de descolonización de los territorios dependientes. Ese proceso dio como resultado la aparición en los mapas del planeta de varias decenas de nuevos Estados formalmente soberanos. La descolonización comenzó en Asia, pero muy pronto se extendió a otras zonas del planeta y, en particular, a toda África. Para entender los fenómenos de hoy debemos tener muy en cuenta cómo se produjo la descolonización. Sus mecanismos y formas nos explican muchos de los sucesos que observamos hoy, en el siglo XXI.

La descolonización se desarrolló en casi todas partes de la misma manera. Después de la Segunda Guerra Mundial, en muchos territorios coloniales aparecieron fuerzas políticas, movimientos de liberación nacional, que exigían la independencia. Esas fuerzas se concentraban, por lo regular, en las ciudades, donde vivía la intelectualidad local, la gente mejor preparada. Los países coloniales, uno tras otro, poco a poco, fueron logrando la independencia. Unos la consiguieron por la vía del derecho internacional; otros, como Argelia o Angola, con las armas en la mano. En algunos casos la lucha por la inde-

pendencia pasó por la desintegración de los nuevos Estados emergentes, como sucedió con la India y Pakistán.

El primer gran problema que generó ese proceso de independización de los territorios coloniales se relacionó con las personas que asumían en ellos el poder. En casi todos los nuevos Estados los representantes de los ya citados movimientos de liberación nacional se hicieron con el control de las estructuras de la Administración colonial. Asumieron asimismo las fronteras trazadas por los colonizadores y las estructuras sociales dejadas en herencia por ellos. Hay que tener muy en cuenta que en los territorios coloniales la estructura administrativa, las fronteras y la composición de la sociedad eran parámetros impuestos por los colonizadores. Lamentablemente, el nuevo poder asimiló totalmente las viejas estructuras y las hizo plenamente suyas. Eso significó que el nuevo poder empezó mal la andadura independiente, circunstancia que se convertiría, en el futuro, en un grave problema. Lo advirtió ya hace muchos años el destacado economista francés René Dumont. En su libro titulado *El África Negra empezó mal*, hizo hincapié en que los Estados poscoloniales africanos inauguraron mal su experiencia soberana. Dumont recalcó que la mayor desgracia era que en esos países las estructuras coloniales habían sido asumidas por el nuevo poder sin someterlas a las reformas indispensables.

Lamentablemente, en ningún país se llevaron a cabo reformas serias. Por el contrario, en casi todas partes las consignas de las fuerzas de liberación nacional empezaron a ser aprovechadas para reforzar y petrificar las viejas estructuras. Era imposible proponer la realización de reformas o la modernización del Estado y de sus estructuras porque

los autores de semejantes ideas eran acusados inmediatamente de apoyar las estructuras tribales o de ser unos traidores. Como consecuencia solían ser encarcelados o eliminados. Las élites que se hicieron con el poder en los antiguos territorios coloniales optaron por atrincherarse en sus posiciones y en todas partes empezaron a dominar los sistemas monopartidistas.

Como consecuencia, la única vía eficaz que existía para cambiar de Gobierno era el golpe militar. Por eso, en las décadas de los años sesenta y setenta se produjeron tantos golpes de Estado en los países de África y Asia, así como en América Latina, aunque allí los Estados poscoloniales surgieron cien años antes. El Ejército solía hacerse con el poder autoproclamándose única fuerza capaz de salvar al pueblo. Siempre anunciaba la realización de reformas, pero en definitiva lo que siempre hacía era consolidar las estructuras coloniales. Como se ve, el camino de los golpes militares también conduce a un callejón sin salida. Como consecuencia, el Estado poscolonial, en tanto que modelo, sigue existiendo intacto hasta hoy, hasta los comienzos del siglo XXI, sin haber sido sometido a las reformas que requiere.

Ahora bien, esa falta de reformas es la causa principal de que el Estado poscolonial sea un Estado muy débil y, hay que subrayarlo, casi siempre también muy pobre, incapaz de resolver esos grandes problemas que son la insuficiencia de agua, la falta de empleo, la falta de instrucción, las enfermedades, con frecuencia el hambre y siempre la pobreza.

La debilidad del Estado poscolonial es estructural y se refleja, por ejemplo, en el aislamiento del poder de la sociedad. Aquí hay que repetir que el nuevo poder asimiló las estructuras antiguas,

S

deas eran  
apoyar las  
nos traido-  
an ser en-  
élites que  
os antiguos  
por atrin-  
y en todas  
r los siste-

ca vía efi-  
Gobierno  
n las déca-  
ta se pro-  
ado en los  
como en  
os Estados  
ños antes.  
poder au-  
a capaz de  
unciaba la  
n definiti-  
solidar las  
e ve, el ca-  
también  
da. Como  
lonial, en  
iendo in-  
enzos del  
tido a las

formas es  
tado pos-  
bil y, hay  
también  
lver esos  
a insufi-  
empleo, la  
medades,  
empre la

scolonial  
ejemplo,  
la socie-  
el nuevo  
antiguas,

impuestas a la sociedad colonizada en  
contra de su voluntad. Esas estructuras  
son percibidas, en gran medida, como  
estructuras hostiles, porque tanto el po-  
der colonial como luego el nuevo poder  
poscolonial no inventaron ningún tipo  
de mecanismo o de correa de transmi-  
sión útil para comunicarse con la socie-  
dad, por cierto, muy diversificada.

Al principio las sociedades de los  
nuevos Estados poscoloniales se identi-  
ficaban con ellos. Su nacimiento des-  
pertó un gran entusiasmo, una verdade-  
ra euforia. No se puede olvidar que las  
sociedades coloniales jamás conocieron  
antes esa gran experiencia que era la li-  
bertad. La conquista de la independen-  
cia generó grandes esperanzas, ilusiones y  
expectativas. Yo tuve la suerte de presen-  
ciar en muchos países el fin de la época  
colonial y la proclamación de la inde-  
pendencia. Viví esa experiencia en Zam-  
bia, Malawi, Kenia, Uganda, Somalia,  
Ghana, Benin... Sólo en 1970 proclama-  
ron su independencia nada menos que  
17 países africanos. Los habitantes de  
esos países pensaban que la indepen-  
dencia les daría el bienestar. Estaban se-  
guros de que con la independencia vivi-  
rían mejor. Y sufrieron la primera desi-  
lusión cuando no fue así, cuando les  
llegó la independencia política pero sus  
condiciones de vida no cambiaron. Por  
el contrario, en los años setenta se pro-  
dujeron largas sequías que provocaron  
la plaga del hambre en muchas partes.  
Esa circunstancia también aceleró la cri-  
sis del Estado poscolonial que ya estaba  
en marcha, como igualmente la impulsó  
la baja calidad de las élites que se hicie-  
ron cargo del poder. Las élites se depra-  
varon y corrompieron muy pronto. En  
los Estados poscoloniales se generaliza-  
ron fenómenos tan negativos como el  
compadrismo y el tribalismo. Para los  
cargos de responsabilidad eran nombra-



das personas pertenecientes al partido  
del poder o a los clanes y a las tribus li-  
gadas a los gobernantes.

Hay que recordar que la descoloniza-  
ción puso en marcha el éxodo de la po-  
blación rural hacia las ciudades. La gente  
tenía la ilusión de que trasladándose a las  
ciudades podría vivir mejor. Ese éxodo se  
vio impulsado en muchas partes por la  
sequía, por el hambre. Como la ayuda  
internacional suele llegar ante todo a los  
mayores centros urbanos, miles y miles  
de seres pobres y hambrientos, carentes  
de propiedad alguna, peregrinaban a  
ellos para sobrevivir. Las consecuencias  
son de sobra conocidas: se produjo una  
reducción excesiva de la población que  
habitaba las áreas rurales mientras las  
ciudades, agigantadas por enormes ba-  
rriadas de chabolas, se transformaron en

monstruos que nadie está en condiciones  
de administrar. La gente llegada del cam-  
po se instalaba en las chabolas y sufría las  
plagas de siempre: el hambre, la falta de  
trabajo, las enfermedades. Y esas plagas  
son otra de las causas de los conflictos  
que observamos en las ciudades, conflic-  
tos que, a su vez, son el catalizador de  
muchos golpes de Estado militares.

#### Los Estados poscoloniales se desintegran

Observamos esos procesos tanto en  
África como en Asia. En unos países es-  
tallaron guerras civiles, como fueron los  
casos de Camboya o Vietnam. En la In-  
dia se produjo un grave conflicto entre  
la población hindú y la musulmana que,  
en definitiva, concluyó con la divi-  
sión del país en dos nuevos estados, la  
India y Pakistán. Observamos también  
dramáticas guerras y matanzas en Indo-  
nesia, Tailandia, Birmania y Malasia.  
La población de todos esos países sufre  
pero las estructuras estatales son incapaces  
de resolver los problemas que sur-  
gieron juntamente con la conquista de  
la independencia. La historia de los Es-  
tados poscoloniales nos confirma que  
todos los conflictos y problemas debili-  
tan sus estructuras. Esos Estados salen  
de cada conflicto más débiles que antes.

La división del mundo en dos blo-  
ques y la guerra fría que mantenían in-  
fluían también de manera muy negativa  
sobre los Estados poscoloniales. Las  
grandes superpotencias utilizaban el  
Tercer Mundo como si fuese un campo  
de ejercicios militares. Allí mantenían  
su pulso, allí se enfrentaban, porque no  
querían combatir en sus propios terri-  
torios o en Europa. Ese papel de polígono  
de tiro causó al Tercer Mundo gran-  
des pérdidas, aumentó notablemente la  
corrupción de las élites y debilitó seria-  
mente las estructuras estatales.



Los Estados poscoloniales salieron tan debilitados de la guerra fría que no pudieron aprovechar los beneficios aportados por su terminación. Ahora bien, hay que poner de relieve que, aunque la guerra fría era muy negativa en general, obligaba tanto al Este como a Occidente a ayudar económicamente a los países poscoloniales. Las dos partes invertían en el Tercer Mundo y financiaban en ellos importantes proyectos. Lo hacían, naturalmente, para fortalecer su influencia en un determinado país, pero lo hacían. El fin de la guerra fría hizo que, al día siguiente de haber terminado, los países desarrollados perdieran todo interés por los Estados que, hasta hacía muy poco, habían sido apoyados para impedir que el adversario los controlase. Disminuyó de manera radical la ayuda para los países del Tercer Mundo y los contactos mantenidos por los países desarrollados con esa parte del mundo. El Tercer Mundo desaparece de los medios y, por consiguiente, también desaparecen de ellos los problemas que tienen y que no llegan hasta el conocimiento de las élites y del gran público. Para colmo desapareció ya la generación de grandes líderes, de aquellos que encabezaron la lucha por la liberación nacional, como Nehru en la India o Nyerere en Tanzania. En su lugar aparecen figuras de proveniencia militar o burocrática, pero sin mayor respaldo, sin acervo y sin carisma, es decir, sin algo que tiene enorme importancia en las sociedades del Tercer Mundo.

Por otro lado hay que reconocer que fueron los héroes de la lucha por la liberación nacional los que condenaron a los nuevos Estados poscoloniales a la debilidad, porque fueron ellos quienes de manera consciente y premeditada optaron por la asimilación de las estructuras coloniales. Esa elección se debió a que, desde el primer momento, las élites de los movimientos de liberación nacional sentían que eran demasiado débiles para transformar las estructuras del Estado poscolonial. Por eso aceptaron la realidad colonial para reformarla en un futuro indefinido. A esa doctrina resumida en la frase "Los cambios luego" fue añadida otra: "Las fronteras son intangibles". Ese último principio fue incluso plasmado en la Carta de África, aprobada en 1963 en Addis Abeba. Los firmantes de la Carta se comprometieron a no presentar reivindicaciones territoriales contra otros firmantes. Pero el problema de las fronteras siguió vivo porque

fueron delineadas por las potencias coloniales. Y cuando los Estados poscoloniales empezaron a desmoronarse, a derrumbarse, resultó que la única estructura social sólida que sobrevivía era la estructura de los clanes y tribus, es decir, una estructura que nada tiene que ver con las fronteras artificiales de los Estados poscoloniales. Y hoy vemos cómo en todas partes allí donde se hunde el Estado, las estructuras formadas por los clanes y las tribus recuperan su fuerza anterior. Esas estructuras lo han resistido todo: el periodo precolonial, la era colonial y la época poscolonial. En muchos países poscoloniales esas estructuras son las únicas que existen de verdad, las únicas que no han dejado de funcionar. Cuando el Estado se derrumba o cuando atraviesa por una grave y profunda crisis, éstas son las estructuras que ejercen el poder real. Ese fenómeno se



debe a que en los países poscoloniales no suele haber fuerzas con raíces históricas capaces de reconstruir el Estado en crisis. Las estructuras basadas en los clanes y tribus tampoco están en condiciones de recomponer el Estado hundido, porque por lo regular el alcance de su influencia suele ser sólo regional, local. Pero muchas veces resulta que se trata de la única fuerza, de la única estructura auténtica, que no hay ninguna otra fuerza capaz de levantar de nuevo el Estado desintegrado. En el pasado funcionaban como centro de atracción los partidos de liberación nacional, pero ahora ya no existen. Eran las únicas fuerzas de auténtico alcance nacional. Sin embargo, cuando se desintegra el Estado esas fuerzas también se desintegran.

**Los clanes y tribus no necesitan el Estado**

Por otro lado observamos que, en realidad, en los Estados poscoloniales que se han derrumbado no hay fuerzas interesadas de verdad en la reconstrucción de las estructuras estatales. Los clanes, las tribus, las fuerzas regionales no tienen el menor interés en reconstruir estructuras que estarían por encima de ellas. Ésa es la esencia de la situación en que se encuentra actualmente el Tercer Mundo. Los Estados poscoloniales son tan débiles que no es necesario atacarlos con grandes Ejércitos para destruirlos. En muchos casos es suficiente un batallón de desembarco para que sus Gobiernos desaparezcan. Lo hemos visto numerosas veces en África, en las Seychelles, en Benin, en Sierra Leona. Pero, ¿y luego qué? Cuando no hay partidos de liberación nacional capaces de actuar como centro de atracción, la única opción que existe son las alianzas entre tribus, entre etnias, entre fieles de determinadas religiones; pero esos pactos son muy frágiles, son muy poco duraderos. ¿Qué podemos hacer? ¿Rodearemos todo el planeta con fuerzas de estabilización? ¿Quién las financiará? ¿Quién las dirigirá?

Cuando se derrumba el Estado poscolonial lo que deja detrás de sí es un enorme vacío. Eso equivale a la reaparición de las manchas blancas. La exploración del Tercer Mundo comenzó por la eliminación de las manchas blancas. Hubo tiempos en los que prevalecían las manchas blancas en los mapas. Esas manchas avisaban a los exploradores de que estaban en territorios inaccesibles. Ahora parece que retornamos a los terri-

torios inaccesibles por casualidad, nada con los intereses y quereres por la reconstrucción administrativa de las estructuras estatales.

En las últimas décadas se han concentrado los esfuerzos de la guerra fría en la cuenta de que el mundo está pañado por la guerra fría, que es la creación de una estructura atómica. En el periodo de la guerra fría, recibieron todas las partes estatales, como otras partes del mundo, perdiendo, por lo tanto, hoy en nuestros Estados muchos de sus banderines, esos Gobiernos biennales nacidos.

Hace cuando viajé a Tombuctú, oficial. Los centros de la central de Tombuctú se trataba de una estructura estatal para más o menos el territorio de Malí, mental que se aceptase sus argumentos y varios grandes alimentos de gente. De todo aquello la conquista de Malí. Mi ejemplo de lo que esos países ejemplarmente Congo, de solamente Brazaville controlaban o

Podemos otro pero construir también quizás por encontrar que no ha ces de llevar. En las sociedades los países no hay fuerza hay partidos que en es

torios inaccesibles, territorios gobernados por caciques locales que no respetan nada con la excepción de sus propios intereses y que no tienen el menor interés por la reconstrucción de estructuras administrativas o sociales mayores, de estructuras estatales.

En las últimas décadas todos nos concentramos en el análisis de los procesos de la globalización. No nos dimos cuenta de que ese fenómeno está acompañado por otro también muy potente, que es la creciente anarquía del mundo, su atomización, el debilitamiento de las estructuras estatales en muchas partes. En el periodo que nos interesa desaparecieron totalmente algunas estructuras estatales, como ocurrió en Somalia. En otras partes esas estructuras siguen existiendo, pero en realidad son artificiales. Hoy en nuestro planeta existen muchos Estados marionetas. Tienen sus himnos, sus banderas y sus Gobiernos: sólo que esos Gobiernos, en la práctica, no gobiernan nada.

Hace cuatro años estuve en Malí y viajé a Tombuctú con una delegación oficial. Los representantes del Gobierno central de Malí querían organizar en Tombuctú la Administración estatal. Se trataba de crear una estructura de poder estatal para una zona que constituía, más o menos, la tercera parte del territorio de Malí. La delegación gubernamental quería que la población local aceptase sus propuestas. Uno de los argumentos principales a su favor eran varios grandes sacos con maíz, es decir, un alimento que planeaban repartir entre la gente. De pronto me di cuenta de que todo aquello pasaba 40 años después de la conquista de la independencia por Malí. Mi experiencia es un buen ejemplo de lo débil que es el poder estatal en esos países. Pero más elocuente es aún el ejemplo de la República Popular del Congo, donde el Gobierno controlaba solamente varios barrios de la capital Brazaville. Los demás barrios los controlaban otras fuerzas.

Podemos tumbar un Gobierno tras otro pero corremos el peligro de destruir también los Estados, quién sabe, quizás para siempre, porque podremos encontrarnos con una situación en la que no habrá fuerzas dispuestas o capaces de llevar a cabo la reconstrucción. En las sociedades del Tercer Mundo, en los países poscoloniales, por lo regular no hay fuerzas de alcance nacional, no hay partidos nacionales y eso se debe a que en esos territorios nunca hubo na-

ciones. Ahora tampoco las hay. Tras el surgimiento del Estado poscolonial no se produjo la revolución social que transforma las distintas tribus en una nación homogénea. Por eso, en esas sociedades lo único que existe de verdad son las estructuras basadas en los clanes y tribus. Por eso los únicos auténticos representantes de esas sociedades son los jefes de los clanes y tribus. Esos líderes locales pueden estar interesados en llegar a acuerdos dentro del territorio del Estado derrumbado pero al día siguiente pueden desentenderse de lo acordado y volver cada uno a su tribu. Y en realidad esa inseguridad es el rasgo característico de las sociedades poscoloniales donde nada está definido de una vez y para siempre. Por eso los jefes tribales pueden firmar hoy un acuerdo y mañana violarlo.

Pero a pesar de todos sus defectos, en el momento en que los territorios coloniales recuperaban la independencia, la única solución razonable era el Estado poscolonial. Las fuerzas que se hicieron con el poder en los Estados poscoloniales no eran, en su mayoría, fuerzas nacidas de grandes guerras civiles, como sucedió en China. Eran élites que habían conseguido con su lucha la independencia, pero muy poco numerosas, muy débiles, incapaces de reformar el Estado poscolonial y, aún menos, de modificar sus fronteras. No estaban interesadas en corregirlas o retocarlas porque, en aquellos tiempos, cualquier intento de modificación de las fronteras hubiese sido algo muy peligroso. Es muy difícil adivinar ahora qué hubiese pasado si se hubiese elegido otro camino. En aquellos tiempos nadie sabía qué iba a ocurrir. Todos se encontraban en una situación histórica totalmente nueva. Entonces todos pensaban que el aplazamiento de las reformas estructurales y el mantenimiento intacto de las fronteras eran decisiones positivas que no determinaban nada de manera definitiva. Luego, lo que se ideó como una solución provisional empezó a ser defendido como símbolo de la unidad de la nación y de la independencia, en contra de todos los que trataban de introducir cambios, de cuestionar la realidad en nombre de reformas y transformaciones indispensables. Desde el momento en que esos países conquistaron la independencia no han vivido ni una sola transformación importante ni profunda. Vivieron muchos golpes de Estado, rebeliones militares, periodos de

hambuna y epidemias, pero nunca reformas profundas del régimen, de las estructuras del Estado.

### El ocaso del Estado poscolonial

Hoy tenemos en el mundo cerca de ochenta países poscoloniales. En algunos el poder estatal está totalmente desprestigiado, carece de autoridad y nadie lo respeta. En esos países el Gobierno en realidad no tiene poder. Hay, sin embargo, otros Estados en los que el Gobierno, a pesar de todas las debilidades y defectos de las estructuras, sí tiene poder. Ése es el caso de la India, Egipto o la República del África del Sur. Esos tres países tienen Gobiernos auténticos. Pero hay también muchísimos otros Estados poscoloniales muy débiles, como Santo Tomás o Antigua, que son Estados de opereta.

Junto al grupo de países poscoloniales que podríamos definir como "normales" hay otros dos grupos más. El primero está integrado por territorios como Somalia, Sierra Leona, Afganistán o el Irak de hoy, en los que el Estado se ha desintegrado. En ese tipo de Estados el Gobierno, en el mejor de los casos, suele controlar solamente la capital o una región. El segundo grupo de Estados en crisis son los que están desgarrados por conflictos internos prolongados, como ocurre en Sudán, donde el Gobierno no controla la tercera parte del país, zona dominada por las fuerzas que combaten al poder central. Otro caso parecido es el Chad, donde el Gobierno controla solamente la capital, mientras que el resto del territorio del país se encuentra en manos de clanes, tribus, movimientos y bandas que constantemente se combaten o alían sobre la base de pactos de muy corta vida.

¿Cuál es el futuro de esos países en la era de la globalización, de ese fenómeno que los margina en vez de abarcarlos? Las manchas blancas vuelven a reaparecer y hoy tenemos cada vez más territorios que no funcionan, que han sido olvidados, que han sido borrados, territorios en los que, no obstante, vive una gran parte de la humanidad. Y, lamentablemente, se trata de un problema que suele ser menospreciado o ignorado. Sabemos destruir esos Estados, pero no sabemos qué hacer con el vacío que surge tras su desaparición. Podríamos dedicarnos a derrocar los regímenes malvados y corruptos (que, por cierto, abundan), y a reemplazarlos con una Administración y un sistema artificial;

pero en algún momento tendríamos que entregar el poder a los lugareños para que ellos continuasen la misión de reformar sus propias vidas, sólo que muy pronto veríamos cómo todo volvería a su antiguo cauce. En muchísimas partes vemos cómo recuperan su protagonismo miles de tribus que existían como tales antes de la época colonial. Yo recuerdo cómo se solía acusar a los colonizadores de haber dividido África en varias decenas de territorios; pero lo cierto es que los colonialistas unificaron África, porque antes de que ellos apareciesen en el escenario africano, en el continente negro había unos 10.000 territorios más o menos independientes. Lo que no había en África eran los Estados. Sí, es cierto que existían reinos, como el de los fulanos, pero eran estructuras de vida muy corta.

Todo parece indicar que hoy estamos retornando a la época precolonial o, como dicen algunos, que en el Tercer Mundo ha comenzado la recolonización. Otra vez nos encontramos ante una extraordinaria diversidad de estructuras integradas y formadas por los clanes y tribus. Cuando alguna organización internacional quiere llegar a un acuerdo sobre algo con alguien en un territorio en el que el Estado se encuentra en proceso de desaparición, tiene que aceptar como únicos interlocutores válidos, auténticos y con poder real, a los representantes de los clanes y de las tribus, de decenas de clanes y tribus. Esa realidad nos obliga a reflexionar sobre un nuevo orden en el mundo. ¿Cómo hay que funcionar en semejante situación? Tenemos que admitir que mientras existe un Gobierno, por débil que sea, al menos el mundo exterior tiene un interlocutor concreto. Pero cuando el Estado se derrumba, no queda otro remedio que dialogar y pactar con caciques o, como se les llama en Nigeria, "big manes", es decir, personajes que son a la vez el timonel, la vela y el navío. Se trata, no obstante, de figuras con poder real, con súbditos o partidarios, sólo que su poder se circunscribe al lugar habitado por su tribu. Más allá comienza el poder de otro "big man" con el que hay que pactar por separado.

El clan es la estructura más elemental y suele estar integrado por familiares y parientes. La célula más pequeña está formada por el padre y la madre, pero la familia es algo más que los padres, los hijos y, eventualmente, los abuelos, como sucede en Occidente. En los clanes de

los países del Tercer Mundo tienen gran valor los primos de todos los niveles, es decir, un parentesco que en la cultura occidental está perdiendo importancia. El vínculo principal en el clan es la sangre, aunque puede tener como base también el territorio, la lengua, una religión común. La persona que nace y se forma en ese mundo es consciente de que es parte de una familia mucho más amplia que aquellas que viven en la cercanía más próxima. Esa conciencia de pertenencia a una familia mucho mayor la tienen desde la infancia. Una familia así de amplia o una unión de familias emparentadas forman el clan. La tribu está formada por clanes afines. A veces las tribus crean uniones de tribus y en algunas ocasiones esas uniones dan origen a las naciones. Ése es el caso de los yoruba y la hausa en Nigeria.

La unión de las tribus se basa en la comunidad de las creencias, las costumbres, las tradiciones y los vínculos sanguíneos. Sin embargo, cuando se trata de pueblos como el hausa, que cuentan con 50 millones de seres humanos, ya no podemos hablar de uniones de tribus y tenemos que utilizar el término nación. Cuando hablamos de África solemos pensar en las estructuras tribales, pero el caso de Nigeria es distinto, porque sus 140 millones de habitantes se dividen en tres naciones de verdad: los hausa, los yoruba y los ibo. Junto a esas tres grandes naciones viven en Nigeria muchas minorías, como los fulbe, los tiw, etcétera, que hablan, en total, más de 250 lenguas. Se trata, pues, de organismos muy complicados; por eso, la creación de un Estado en un territorio como Nigeria, habitado por tantas etnias distintas, es una misión muy difícil, compleja y delicada.

Es muy fácil destruir un Estado así, pero reconstruir luego sus estructuras es algo prácticamente imposible. Podemos constatar que allí donde han sido destruidos los Estados poscoloniales se libran guerras interminables, como es el caso de Sierra Leona, Somalia, Liberia, el Congo...

Hay que tener presente que la colonización comenzó en distintas partes del mundo en momentos diferentes y que los propios colonizadores eran muy diversos. La conquista de Perú o de México por los españoles fue muy sangrienta. En otras partes, como en África occidental, la colonización se hizo mediante una penetración económica gradual. Primero se construían puertos y factorí-

as y sólo después se firmaban los acuerdos con los caciques para la ampliación de los territorios dependientes. Cuando comenzó la conquista de Nigeria en el empalme de los siglos XIX y XX, el comandante en jefe de las fuerzas británicas, Lord Lugard, tenía bajo sus órdenes 11 soldados. Y así, firmando contratos que ampliaban su territorio, llegó a hacerse con el control de toda la superficie de Nigeria. El astuto colonialista británico hubiese continuado su expansión, pero tuvo que detenerse cuando llegó hasta el territorio que estaba controlado por Francia. Unas veces los colonialistas topaban con territorios habitados por tribus fuertes, pero en más ocasiones encontraban tribus débiles, azotadas por las enfermedades, en proceso de desintegración. En esos casos las conquistas eran rápidas y fáciles.

El Tercer Mundo no siente curiosidad por otras civilizaciones. Europa es, en ese contexto, una gran excepción, pero hay que señalar que nuestro continente es relativamente pequeño y está dotado, además, de una excelente infraestructura. El Tercer Mundo es exactamente lo contrario: enormes territorios casi sin infraestructura. En el Tercer Mundo la gente se desconoce porque no suele moverse del lugar en que nace y pasa toda su vida. Como resultado, en vez de interesarse por la forma de ser y condiciones de vida de otros pueblos, las civilizaciones del Tercer Mundo suelen aislarse, suelen encerrarse en su propio mundo y tratan de que nadie penetre en él. Un símbolo de esa actitud ante el mundo exterior es la gran muralla china. Algo parecido se puede decir de las civilizaciones africanas, porque viven en un continente bañado por todas partes por las aguas de océanos y mares, pero jamás construyeron un barco. Sencillamente, a la gente de las civilizaciones africanas no le interesaba saber qué era lo que había más allá de los mares. La India es otro caso parecido, porque está aislada de una parte del mundo por el Himalaya y de la otra por el Océano Índico. Se trata, pues, de un problema cultural. La afición por el conocimiento de otros pueblos y realidades es un rasgo característico de la cultura europea. En cierto sentido esa afición de los europeos es una anomalía, porque la gran mayoría de las civilizaciones jamás se interesaron por otras culturas e, incluso, nunca supieron que existían. Hubo otras civilizaciones empeñadas en la expansión, como las civilizaciones del Asia

central, los  
les animaba  
que el de co  
ber cómo vi  
que impuls  
recorrer me

### El mundo a

Ya se prod  
minados a  
basada en l  
fracasaron.  
el patriotis  
chaza y cor  
do intento  
una federa

Ahora  
la religión  
como un  
generar es  
mayores q

y tribus, p  
noce las je  
y necesari  
Estado. El  
y por eso  
nas. Todo

nuevos mi  
Por lo reg  
territorios  
pobre, de  
el mundo

significa p  
los fieles o  
na. Gracia  
se sienten  
dignidad  
mundo. I

pequeño  
nidad. Gr  
sienten m  
conocen  
musulma

en su ay  
mezquita  
oración, p  
tución. L  
bres y en

liosos cor  
puede ser  
bién tiene  
el islam,  
gión "fáci

principio  
dos esos  
islam par  
gión pue  
del débil  
en parte.  
nuestro c  
a las pers  
vel social

central, los mongoles y los turcos, pero les animaba más el deseo de conquistar que el de conocer. La curiosidad por saber cómo vivían otros pueblos no fue lo que impulsó a los mongoles y turcos a recorrer medio mundo.

### El mundo árabe e Irak

Ya se produjeron varios intentos encaminados a crear una gran nación árabe basada en la lengua común, pero todos fracasaron. Resultó que entre los árabes el patriotismo local es tan fuerte que rechaza y combate con tesón y eficacia todo intento de crear un Estado único o una federación de Estados.

Ahora hay centros que quieren que la religión, el islam en expansión, sirva como un factor aglutinante, capaz de generar estructuras sociales y políticas mayores que las estructuras de los clanes y tribus, pero ocurre que el islam desconoce las jerarquías, algo que es muy útil y necesario para la construcción de un Estado. El islam es una religión sencilla y por eso atrae a grandes masas humanas. Todos los años el islam consigue nuevos millones de fieles. ¿Quiénes son? Por lo regular es gente que proviene de territorios pobres y abandonados, gente pobre, descalza, sin un lugar propio en el mundo. Para esa gente ser musulmán significa pertenecer a la gran familia de los fieles de Alá, a la gran familia humana. Gracias a la religión los musulmanes se sienten personas, tienen su propia dignidad y sienten que forman parte del mundo. En el islam el elemento más pequeño es la *umma*, es decir, la comunidad. Gracias a ella los fieles de Alá se sienten más fuertes, gracias a ella se reconocen entre sí. Saben que, siendo musulmanes, alguien siempre acudirá en su ayuda, personas concretas o la mezquita. La mezquita es el lugar de oración, pero también es una gran institución. La mezquita alimenta a los pobres y en la mezquita se pueden oír valiosos consejos. Es así como un pobre puede sentirse menos indefenso. También tiene importancia el hecho de que el islam, en cierta medida, es una religión "fácil", porque es fácil aprender sus principios. Sin embargo, a pesar de todos esos aspectos positivos que tiene el islam para sus fieles, pienso que la religión puede ayudar a la reconstrucción del débil Estado poscolonial solamente en parte. Se trata de que la religión, en nuestro caso el islam, consigue integrar a las personas, pero solamente a un nivel social muy primario. Mientras tan-

to, a un nivel superior comienza el juego político en el que participan los patriotismos locales, los nacionalismos, las ideologías, los intereses económicos, etcétera. Con la excepción de Irán y del Yemen del Sur, el islam contemporáneo no ha dado Estados teocráticos, Estados gobernados por el clero. Hay que repetir, como circunstancia negativa para la capacidad del islam de servir de base generadora de estructuras estatales que, con la salvedad de los chiítas, el islam practicado por otros musulmanes, desconoce la noción "jerarquía" sin la que el poder central no puede funcionar. Por encima de la mezquita no hay nada. El musulmán habla con Dios de manera directa. No existe el intermediario, la casta de sacerdotes. Todo eso hace pensar que el Estado teocrático no podrá reemplazar al débil Estado poscolonial, porque son pocas las sociedades dispuestas a someterse al poder de un Estado así.

### La globalización y la anarquía

El problema del Estado poscolonial consiste en que el periodo que siguió a la guerra fría fue proclamado como era de la globalización. El mundo desarrollado creía que se abrirían los mercados, que todo se uniría y todo sería común. En los años noventa se protestaba más bien por el peligro de una excesiva unificación, de la aplicación en todo de moldes únicos, de una dominación excesiva del capitalismo financiero. Esas inquietudes son auténticas pero se relacionan exclusivamente con el mundo desarrollado. Ahora bien, como nos concentramos en el fenómeno de la globalización no nos dimos cuenta de que en grandes espacios de nuestro mundo se desarrollan muy fuertes procesos de desintegración y que no hay fórmulas preparadas ni proyectos concretos para contrarrestar esos procesos, para darles solución. Más aún, esos procesos se desarrollan al margen de lo que interesa al mundo de la abundancia.

Repetiré una vez más: el derrocamiento del Gobierno represivo de un país que está al borde de la anarquía no es la respuesta adecuada para nuestro problema. La globalización de los países desarrollados y la anarquía del Tercer Mundo ya tiene dos consecuencias muy serias. En primer lugar, se profundizan aún más las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado. En segundo lugar, la desintegración y el caos del Tercer Mundo envenenarán

cada vez más la vida del mundo desarrollado. Es inevitable, porque los procesos negativos no son abstractos ni se producen en el cosmos sino que los tenemos junto a nosotros. Todos vivimos en un mismo planeta, para colmo unidos por sistemas de comunicación como nunca antes existieron. Vemos cómo las plagas se desplazan vertiginosamente. El sida se extendió con cierta lentitud, pero hemos sido testigos de cómo el SARS, esa enfermedad que apareció en una pequeña provincia china, causó víctimas mortales muy pronto en Canadá. El mundo rico no logrará aislarse del resto. Hoy no podemos desentendernos de lo que pasa en otras partes del mundo. La situación de los pobres en los territorios de la miseria afectará, tarde o temprano, a los habitantes de los países ricos. La caída del Estado de Irak, aunque no es más que una pequeña partícula de la realidad, abre nuestros ojos ante un gran problema. ■

**Ryszard Kapuściński** es periodista. Autor de *El emperador*, *El Sha* y *El Imperio*.

# CARÁCTER Y EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ

## EL CARÁCTER ORIGINAL DE LA UNIVERSIDAD OCCIDENTAL: UNA UNIVERSIDAD DE 'INSUMISOS'

La razón de ser de la universidad occidental radica en su vinculación originaria con un orden de libertad (en el que confluyen los legados de la cristiandad, del orden grecorromano y de los usos germánicos), habiendo surgido en una determinada etapa del proceso de formación de ese orden y como una manifestación del mismo<sup>1</sup>. Por ello, esta universidad se define como una comunidad de "insumisos" y no como una comunidad de "sumisos". No como una "comunidad de sumisión" a un texto sagrado, a la ley o a la autoridad, sino como una comunidad de buscadores de la verdad que establecen un *modus vivendi* con quienes tienen, o se arrojan, el derecho a hablar en nombre del texto sagrado, de la ley o de la autoridad.

A lo largo de la historia de la universidad occidental las desviaciones del camino han hecho que las universidades, con frecuencia, hayan perdido el recuerdo de su origen, y hayan desdibujado sus señas de identidad originarias, precisamente porque se han sometido al texto, la ley y la autoridad correspondientes, o se han dejado ir de sus tentaciones propias. Pero la referencia a ese origen, esa tradición y esas señas de iden-

idad ha dotado a la historia de la universidad, a pesar de todo, de cierta coherencia interna. Ello ha permitido que la institución evolucionara de modo que siempre ha habido ocasiones para que recobrar su identidad, antes o después, y permitiera el florecimiento de múltiples variantes, aun alternando con (largas) experiencias de ofuscación, estancamiento o sumisión a los poderes del momento.

En la historia de la universidad occidental de los últimos siglos cabe diferenciar dos sendas históricas (y dos modelos) diferentes: la de las universidades norteamericanas y la de las europeo-continuales. La primera ha sido, en general, más fiel al legado de la universidad original, medieval, y, siendo más "tradicional", ha ido realizando, al tiempo, un tipo de universidad más dinámica y más interesante para nosotros, aunque no exenta de problemas ni de caídas en la tentación intelectualista y en la alianza *non sancta* con los poderes externos.

La razón de ese éxito relativo estriba, primero, en las diferencias en el modo de coordinación y gobierno del sistema universitario. El modelo europeo, estatista y corporatista, es inferior al modelo liberal norteamericano porque este último, dando por sentados una dependencia menor respecto del estado y un alto grado de sumisión de las estrategias corporativas universitarias a la disciplina de múltiples mercados, supone un grado menor de rigidez institucional y un grado mayor de autonomía responsable por parte de los agentes del sistema educativo, todo lo cual dota al modelo norteamericano de un dinamismo y una capacidad de adaptación mucho mayores. La segunda razón, relacionada con la primera, tiene que ver con la importancia relativa concedida por la universidad a la educación liberal. Las universidades europeas han permitido el abrumador predominio de los objetivos profesional y de investigación, hasta el punto de haber descuidado en exceso la educa-

ción liberal, lo cual no ha sido así en el caso de (al menos) bastantes universidades norteamericanas.

A continuación voy a analizar la experiencia de la universidad española, que es un caso singular, y una variante, de la universidad europea continental. Centraré mi atención en la segunda mitad del siglo XX, aunque aludiré a la historia anterior. El argumento general que subyace a mi análisis, formulado en términos abstractos, es el siguiente. En general, uno (un agente, un grupo, una organización, una sociedad) no tiene, en último término, lo que no es; y no puede dar lo que no tiene. Por ello, lo que no es libre, no puede educar para la libertad. Una universidad que no opera como un orden de libertad (es decir, no está organizada para maximizar el ejercicio de la libertad de sus propios agentes) no puede dar a sus miembros una educación liberal. En la medida en la que una universidad se deja convertir en un organismo estatal y se deja dominar por el estado (o una , o un partido, o una empresa económica), pierde su libertad propia; y, en esa misma medida, pierde el interés y el cuidado por proporcionar una educación liberal a sus estudiantes. El curso de la universidad occidental de tipo europeo continental, a través de varios siglos de historia, y su contraste con el de la universidad norteamericana sería una ilustración de este razonamiento; y el caso español, una corroboración adicional del mismo.

## LA SENDA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

El sistema universitario español es una ilustración y una variante del de las universidades europeas continentales. Su historia es paralela a la de otros países europeos, con la diferencia de que la crisis europea de los años treinta y cuarenta (del siglo XX) se resolvió en la Europa occidental con el triunfo de la economía de mercado, la democracia liberal y una cultura de la tolerancia, mientras que en España abocó, del mismo

<sup>1</sup> Agradezco a la Fundación Blanquerna y a la Universitat Ramon Llull su invitación a pronunciar la conferencia que sirve de base a este texto el 28 de enero del año 2003, en la festividad de Santo Tomás de Aquino. Para un análisis más amplio de la universidad española (y para el detalle y la fuente de los datos incluidos en este ensayo), el lector interesado puede consultar el libro de Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez, *Educación superior y futuro de España* (Fundación Santillana, Madrid, 2001). Para una discusión de los resultados de la experiencia española, sus posibles reformas y el papel de la universidad privada en ella, ver mi estudio 'Resultados y posibles reformas de la universidad española actual' (*ASP Research Papers*, 48(a)/2003). Y para un análisis de las diversas experiencias y los diferentes modelos de la universidad occidental ver mi ensayo 'Las variantes históricas de la universidad y la educación liberal' (*ASP Research Papers*, 51 (a)/2003).

modo, a  
(matizado  
muy inte  
triumfo de  
una iglesia  
vador, am  
unos veint

A par  
vuelven a  
ma univer  
estado y p  
explícitos  
centes, refl  
nental con  
gos típicos  
al logro d  
mucho me  
científica,  
cionar una  
en mera in

Miran  
fasis en la  
mención p  
sidad refle  
cultural esp  
de la prim  
Quizá en c  
e incluso c  
la presión d  
de la ortoc  
en materia  
ña de la ép  
lítica o cul  
intelectual.  
la conquista  
Europa con  
riqueza y e  
cargos y m  
que atrever  
de moral, c

<sup>2</sup> Digam  
tuación racion  
Inquisición (p  
mo la de la lin

...sí en el caso  
...lades norte-  
...zar la expe-  
...a, que es un  
...la universi-  
...ré mi aten-  
...lo XX, aun-  
...or. El argu-  
...mi análisis,  
...os, es el si-  
...nte, un gru-  
...dad) no tie-  
...no es; y no  
...ello, lo que  
...la libertad.  
...como un or-  
...organizada  
...libertad de  
...e dar a sus  
...En la me-  
...se deja con-  
...se deja do-  
...n partido, o  
...su libertad  
...pierde el in-  
...ar una edu-  
...El curso de  
...po europeo  
...glos de his-  
...universidad  
...ción de este  
...una corro-

**AD ESPAÑOLA**  
...es una ilus-  
...universida-  
...historia es  
...peos, con la  
...pepa de los  
...o XX) se re-  
...on el triun-  
...la democra-  
...tolerancia,  
...del mismo

modo, a la consagración del capitalismo (matizado por la presencia de un estado muy intervencionista), pero también al triunfo de un régimen político autoritario y una iglesia católica de talante muy conservador, ambos en estrecha alianza durante unos veinte años.

A partir de cierto momento, las sendas vuelven a aproximarse, y a la postre el sistema universitario español, coordinado por el estado y por una serie de acuerdos tácitos o explícitos entre políticos, funcionarios y docentes, reflejará la inclinación europeo continental con alguna intensificación de sus sesgos típicos. Atiende de manera casi exclusiva al logro de sus objetivos profesionales, en mucha menor medida al de la investigación científica, y su objetivo declarado de proporcionar una educación liberal suele quedarse en mera invocación retórica.

Mirando atrás, es probable que este énfasis en la educación profesional y en la dimensión pragmática y utilitaria de la universidad refleje un sesgo tradicional de la vida cultural española que se afianza en los siglos de la primera modernidad, del XVI al XVIII. Quizá en contraste (relativo) con Inglaterra, e incluso con Francia, el peso combinado de la presión desde arriba y desde abajo<sup>2</sup> a favor de la ortodoxia doctrinal y el conformismo en materia de costumbres redujo en la España de la época el espacio de la discusión política o culta, e inhibió el afán de aventura intelectual. Era más hacedero embarcarse en la conquista de las Indias, o deambular por Europa con los tercios, o calmar las ansias de riqueza y estatus mediante la obtención de cargos y mercedes, unos, y hazañas, otros, que atreverse a disentir en materias de fe o de moral, o entrar en especulaciones sin otra

<sup>2</sup> Digamos que la influencia combinada de la actuación racional, sistemática y de larga duración de la Inquisición (por arriba) y de obsesiones populares como la de la limpieza de sangre (por abajo).



guía que la propia razón en materias bajo censura y vigilancia.

El hecho es que la cultura científica y filosófica española tuvo una segunda mitad del siglo XVII y un siglo XVIII quizá meritorios en lo que se refiere a los intentos de algunos (los novatores del XVII o los ilustrados del XVIII, por ejemplo) por estar al tanto de lo que se hacía fuera, pero pocos en la cantidad y medianos en la calidad de sus obras si se comparan con lo que dio de sí la discusión filosófica y la actividad científica en Inglaterra, Holanda o Francia. España fue marginal en la revolución científica del XVII, y una provincia periférica en el mapa de la Ilustración del XVIII. En este sentido, es curioso observar cómo la expulsión de los jesuitas en el siglo XVII pudo ser un grave quebranto cultural en España, al desaparecer una masa crítica de maestros capaces y de colegios que proporcionaban una educación entre media y superior sumamente útil (con 20.000 alumnos y 110 colegios en el momento de la expulsión), mientras que no lo fue en Francia, en donde fue posible salvar sin grave solución de continuidad la distancia que va de los colegios de jesuitas a los liceos decimonónicos, probablemente porque en Francia había unos recursos sociales y culturales que hacían posible la regeneración del tejido educativo, que en España faltaban.

Significativamente, la expulsión de los jesuitas estuvo ligada a la gran estrategia de un tipo singular de funcionarios ilustrados (una estirpe de profundas raíces en el país, hasta la fecha). Estos servidores del estado

estaban obsesionados con una educación pragmática y utilitaria que permitiera poner a la población al servicio de proyectos colectivos definidos por los monarcas y sus ministros. Éstos percibían a los españoles como contribuyentes, soldados y súbditos que debían mejorar su educación (de profesiones o de oficios diversos), con la vista puesta en robustecer la base fiscal de la monarquía para que ésta pudiera acometer sus planes de conquistar, colonizar y defender territorios diversos, y acrecentar su gloria en el concierto mundial, al tiempo que se proveía de soldados y marinos a los ejércitos y las armadas reales, y de funcionarios y juristas a la administración. Para eso se requería un sistema educativo bajo el control de la autoridad pública, coordinado por ella, a cargo de funcionarios leales y serviciales a la corona, y orientado precisamente a aquellos fines. Esto era algo que, aparentemente, no se podía esperar de los jesuitas, sospechosos de servir la estrategia de un poder rival, como podía ser el papado o el suyo propio, y además interesados en una especie de educación general, de letras y de humanidades, que parecía superflua e inútil a los ojos de muchos de aquellos estadistas.

El sistema universitario español de los siglos XIX y XX recibió del Antiguo Régimen el legado de una universidad que el estado pretendía vigilar y orientar, y a cuyas enseñanzas quería dar un sesgo práctico y utilitario, profesional. Este legado se afianzó y consolidó en la universidad de corte napoleónico del siglo XIX. Como ocurrió en otros países con un régimen político semiliberal semejante, el modo de gobierno y coordinación de la universidad fue un híbrido de estatismo y de corporatismo, y se apoyó en un acuerdo tácito y una complicidad profunda entre políticos, funcionarios y cuerpos de profesores que sobrevivió a sus muchas trifulcas, algunas relativamente intensas. La universidad se diseñó de modo que se limitara la competencia del exterior y se repar-



quiera el poder en su interior para acomodar los intereses de las partes, funcionarios educativos deseosos de hacer reglamentos y profesores interesados en tener autonomía en su trabajo. Se tendió, así, por un lado, a reducir al mínimo la influencia de la Iglesia católica en la universidad, y, por otro, a asegurar la aplicación (*de iure* o *de facto*) del principio de libertad de cátedra, ocasionalmente conculcado (por ejemplo respecto a los primeros institucionistas) pero sólo para, a continuación, volverlo a aplicar (como reconoció el propio Francisco Giner en su momento). Este marco institucional y este modo de funcionamiento se han mantenido durante dos siglos, con los cambios en la segunda mitad del siglo XX a los que me referiré más adelante.

El medio siglo que incluye el último cuarto del siglo XIX y el primero del siglo XX tiene, desde el punto de vista de nuestra historia, un interés especial. En él se observa un proceso bifronte. Por un lado, se da un desarrollo notable de la vida cultural en todos los órdenes, de las ciencias, las humanidades y las artes (se trata de la llamada "edad de plata" de la cultura española). Probablemente ello es el resultado indirecto de un régimen de libertad política que se va ampliando progresivamente; del incremento de los intercambios culturales con el resto del mundo; de la propia pérdida, relativamente rápida, de las colonias (que libera al país de la pesadilla de una guerra de desgaste, la ruina económica y una polémica estéril sobre la guerra); del trasfondo de un crecimiento económico gradual y la paulatina integración económica del conjunto del país (acompañada de movimientos migratorios importantes, y la consiguiente urbanización), y de un proceso de crecimiento de la sociedad civil

en la forma de organizaciones de toda índole y signo diverso (como por ejemplo, los poderosos sindicatos anarquistas y los menos poderosos católicos, el instituto escuela de la Institución Libre de Enseñanza y los muchos colegios de la Compañía de Jesús).

Como consecuencia de este clima de libertad y de creatividad cultural que se despliega fuera de la universidad, tiene lugar una dinámica positiva en el mundo universitario. Se introducen instituciones interesantes dentro o cerca de la universidad, como la Junta de Ampliación de Estudios. Se cree observar la mejora gradual de la calidad de la vida universitaria, como consecuencia, en parte, de un proceso de ósmosis con la vida cultural en torno, en parte, de la mayor apertura al mundo de fuera de España, y, en parte, de la consolidación de relaciones de magisterio y discipulado en un clima de libertad intelectual.

Por otro lado, la universidad española se resiente de las distorsiones del clima político que se observan al final de este periodo de 50 años, es decir, en la fase que viene a corresponder *grosso modo* con el periodo de entreguerras; y algo semejante ocurre, de una manera paralela e incluso con mayor intensidad, en las universidades europeas de la época. España en su conjunto entra en una espiral de estatismo y de corporatismo, con nombres diversos. Muchas gentes se inclinan por posiciones autoritarias, en la derecha y en la izquierda, y cifran en la conquista del estado la clave de la "solución" a los problemas del país; este sesgo estatista se observa también, irónicamente, en quienes, como los anarco-sindicalistas, sobrevaloran tanto el estado que imaginan que su desaparición es la clave de esa solución. Esta espiral y estas perturbaciones penetran la vida universitaria. Se asiste a la politización partidista de una parte de la universidad, que se hace mayor conforme se intensifica el ritmo de la competición partidista y sindical en el conjunto de la sociedad. Estas luchas políticas internas no le hacen perder a la universidad estatal, sin embargo, el norte de su interés corporativo ni debilitan su instinto a protegerse de la competencia exterior; de aquí la hostilidad de sus profesores y sus estudiantes a los intentos por establecer o ampliar las experiencias de universidades privadas del momento, que son las de la iglesia.

Este proceso de desarrollo de la vida universitaria, que había arrojado un saldo (probablemente) positivo hasta los años treinta, y se somete a las tensiones mencionadas en esos años, desemboca y se pierde en el desastre final de la guerra civil, la cual habrá de tener efectos muy graves sobre la universidad de la segunda mitad del siglo.

## LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

### EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

#### 1. Los agentes principales

Para entender mejor la experiencia de la educación superior en España a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, propongo que centremos la atención en el carácter y la evolución de tres de sus componentes, los profesores, los estudiantes y el modo de coordinación y de gobierno de la universidad, y en los aspectos institucionales y culturales subyacentes e implícitos en esos componentes. La referencia a estos aspectos permite ilustrar el mundo de significados que acompañan a los entendimientos y los pactos entre el estado, los docentes y los discentes (y sus familias), en los que se basa esta experiencia universitaria singular.

#### Profesores y estudiantes, por separado

##### a) Los profesores, un mundo de funcionarios nombrados mediante un procedimiento de selección poco competitivo

La relación fundamental de la universidad es la relación de enseñanza entre profesores y estudiantes; el resto es, en cierto modo, "periferia y superestructura". En el análisis de esa relación básica podemos comenzar con la oferta de los educadores. Se puede decir que el elemento estable de la relación son los profesores. Los estudiantes vienen, se van y no vuelven. Al menos así lo hacen en las universidades españolas, y europeas en general. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esto no ocurre en (muchas de) las universidades norteamericanas. Allí se establecen lazos afectivos importantes entre los estudiantes y su universidad, por lo que los estudiantes "no se van del todo". Mantienen el contacto con la universidad, le hacen donaciones, sirven en comités y consejos que tratan de ayudarla, y, en general, entienden que no fueron a la universidad en cuestión por unos pocos años, sino "por toda la vida". Pero ésta es una expresión de sentimientos apenas concebibles para la mayor parte de los funcionarios, los docentes y los estudiantes y sus familias, en Europa.

Los cambios en el profesorado español a lo largo de este medio siglo han sido muy considerables, en cantidad y en calidad. Por una parte, sus efectivos se han multiplicado (por treinta, si se atiende a los profesores de las facultades y las escuelas técnicas superiores). Por otra, los mecanismos de selección se han hecho cada vez menos rigurosos. El método de las oposiciones de cátedra, con su tribunal de cinco (luego siete) miembros, la mayor parte de ellos elegidos al azar, que funcionó durante mucho tiempo, antes y después de la guerra civil, permitió el juego de las camarillas pero dejó un margen im-

portante a la mérito. Hace un sistema de profesores y audiencia res traído como endogamia lo tetráticos na

Esto vien mo comple titulares. Se pauta de no cional de es solidando s corporatista lectivas en e cabo bajo la mente adqu cia general mientos "a nes discreti casos), se ha po, con la a da de débi autoridad turno (fran populares,

##### b) Los estu

versidad su sión de títu concertados La poblaci traordinari ciones, de dantes de cueles técn veinte a lo glo. Detrás de oferta y

Por el cuerpos de las puertas costes para en torno a costes reale rreras de ir estado del lectividad postre, ase tes que se versidad.

Por el aumento d días y trab hijos y sus Imaginan turos, apa que, en to minoría q relativame ejemplo, o

portante a la lucha abierta y en público, y al mérito. Hace veinte años fue sustituido por un sistema de *petit comité*, dominado por los profesores locales, que opera ante una audiencia restringida. Su funcionamiento ha traído como consecuencia una de las tasas de endogamia local de profesores titulares y catedráticos más elevadas del mundo.

Esto viene acompañado de un mecanismo complementario para los profesores no titulares. Se asiste a la consolidación de la pauta de nombramiento arbitrario y discrecional de estos profesores, que acaban consolidando sus puestos mediante maniobras corporatistas en la penumbra y presiones colectivas en el espacio público, que se llevan a cabo bajo la bandera de derechos supuestamente adquiridos en medio de la indiferencia general. Este mecanismo de nombramientos "a dedo", seguidos de consolidaciones discretísimas o tumultuosas (según los casos), se ha ido perfeccionando con el tiempo, con la aquiescencia interesada (intercalada de débiles resistencias *pro forma*) de las autoridades académicas y los políticos de turno (franquistas, centristas, socialistas o populares, con escasas excepciones).

*b) Los estudiantes, y la expansión de una universidad subvencionada, y su reverso, la difusión de títulos multiuso para estudiantes desconcertados*

La población estudiantil ha aumentado extraordinariamente en las dos últimas generaciones, de modo que el número de los estudiantes de facultades universitarias y de escuelas técnicas superiores se multiplica por veinte a lo largo de la segunda mitad del siglo. Detrás de este aumento hay presiones de oferta y de demanda.

Por el lado de la oferta, el estado y los cuerpos docentes están interesados en abrir las puertas de la universidad. Mantienen los costes para las familias a un nivel muy bajo, en torno a una sexta/séptima parte de los costes reales. Reducen a un mínimo las barreras de ingreso, suprimen los exámenes de estado del pasado, diseñan exámenes de selectividad (con nombres diversos) que, a la postre, aseguran que el 80% de los estudiantes que se presentan a ellos entren en la universidad.

Por el lado de la demanda, se observa el aumento de las aspiraciones de las clases medias y trabajadoras del país. Quieren que sus hijos y sus hijas tengan títulos universitarios. Imaginan que ello mejorará sus ingresos futuros, aparentemente con razón; y piensan que, en todo caso, mejorará su estatus. Una minoría quiere títulos profesionales con usos relativamente precisos (de ingenieros, por ejemplo, o de médicos). A otros muchos les

bastan títulos multiuso, en letras y humanidades, leyes, ciencias sociales y económicas, por ejemplo, que sirven para trabajar en el estado o en las empresas, en tareas administrativas, o de venta, comunicación, propaganda o enseñanza, que se pueden adaptar a múltiples circunstancias y condiciones; o bien títulos miniuso, es decir, adecuados a materias de enseñanza transitorias y muy específicas (como ocurre con una parte de los llamados *masters* que se han incorporado a los ciclos de tercer grado).

La reducción de los niveles de acceso a la universidad y la ampliación de una demanda genérica de títulos universitarios confluyen en el resultado final de un gran volumen de estudiantes con motivaciones y aspiraciones modestas, por el nivel de los estudios que quieren alcanzar, y relativamente confusas, en cuanto al contenido de aquéllos. Cabe decir que ése es el punto de equilibrio entre las curvas de la oferta y la demanda educativa universitaria.

Hay que tener en cuenta que esto sucede en una universidad que opera dentro de un contexto social que favorece ese punto de equilibrio. Las clases medias y trabajadoras de las que proceden los estudiantes tienen un nivel de educación entre medio y bajo, y el nivel educativo medio de los españoles ha sido bastante inferior al europeo medio durante mucho tiempo. Con ese nivel de educación se pueden tener aspiraciones altas, pero es poco probable que se tengan criterios exigentes sobre la calidad de la educación.

A veces hay grupos sociales que se persuaden a sí mismos de que forman parte de un gran sujeto histórico, una nación orgullosa de sí misma, por ejemplo, y ello puede influir en elevar el nivel de sus aspiraciones, incluidas sus aspiraciones culturales. Pero, por lo que sabemos sobre el imaginario colectivo de los españoles, parece que éstos ven a su país con una mirada cargada de modestia. Se sienten un poco ajenos a sus glorias pasadas, tan poco congruentes con los criterios de lo que es política y moralmente correcto según los criterios del presente. Están acostumbrados a ir a la zaga de los acontecimientos: una generación por detrás en su crecimiento económico, y dos o tres generaciones por detrás en la transición a una democracia liberal, en su versión contemporánea. Por lo demás, no tienen la sensación de que su país tenga mucha importancia en el concierto de las naciones, y en todo caso no han adquirido el hábito de tener una voz propia en ese concierto, o

de ver, al menos, que sus representantes la tienen, o incluso que tratan de tenerla (lo normal, salvo honrosa excepción, es que sus políticos se coloquen discretamente en segundo plano, detrás de países europeos que ellos creen que tienen más importancia, como Francia o Alemania, por ejemplo).

Si nos colocamos en la perspectiva de los propios estudiantes, e intentamos entender la evolución del nivel de sus aspiraciones educativas, conviene tener en cuenta las circunstancias de cada generación. Las generaciones de estudiantes de los años cuarenta y primeros cincuenta vivieron un mundo de horizontes limitados. Ciertamente hay un cambio con las generaciones de 1956/1968, que viven la experiencia de un incremento sustancial del nivel de sus aspiraciones, de compromiso moral con una tarea de forcejear con la realidad circundante, lo que supone la asunción de ciertos riesgos. Pero hay límites en esta experiencia. No acaba de traducirse en un incremento de nivel o un cambio cualitativo de la demanda educativa (en buena medida porque los estudiantes viven el clima de "desconcierto", de autodidactismo y de crisis de las relaciones de magisterio, al que me referiré más tarde). Los profesores bajan el nivel de exigencia y los estudiantes no suben el suyo. El punto de encuentro entre ellos es relativamente bajo. Hay un compromiso tácito de vivir y dejar vivir. El conflicto generacional





(mitad cierto, mitad aparente) se cierra, en este sentido, en falso.

En los años setenta y ochenta, el horizonte profesional de las nuevas generaciones incluye la nube negra de una tasa de paro muy alta, que no cede fácilmente y se mantiene alta durante quince o veinte años. El clima económico, el tenor del discurso político y la cultura moral de la sociedad contienen escasas apelaciones a las motivaciones propias de un orden de libertad (responsabilidad personal) y de un mundo de grandes ambiciones (esfuerzo, exigencia). Y la experiencia vivida en la universidad, lo que se percibe, se siente, y se hace en ella, tiene mucho de una experiencia de funcionarios; es decir, de rutinas, magisterios lejanos, profesores funcionarios, alumnos subvencionados.

### El encuentro de los profesores y los estudiantes

*a) Las relaciones de magisterio, en general: lo que transmiten los profesores no es sólo ni principalmente la asignatura que saben sino la vida intelectual que tienen*

Pero hay que dar un paso más y atender al tipo de docentes que son estos profesores y al contenido de su oferta y sus orientaciones educativas. Es importante comprender lo que esos docentes *son*, y no sólo lo que *hacen*. En una relación de enseñanza, lo que los docentes transmiten a los estudiantes no se limita a sus "asignaturas", sino que implica su "vida intelectual". No transmiten lo que cuentan en unos libros o unas clases, sino lo que son. Y lo que son responde a un carácter intelectual que se forma a través de una larga experiencia. Esta experiencia se lleva a cabo en el marco de unas relaciones sociales e intelectuales

precisas, en el seno de comunidades intelectuales.

Las comunidades intelectuales se construyen, a su vez, en el curso de un periodo largo de tiempo, e incluyen generaciones diferentes. Son eslabones de una cadena de transmisión de vida intelectual de generación en generación. La vida intelectual que los profesores tengan depende, en buena parte, de lo que sucede en esa cadena generacional y de las reglas de juego de la comunidad intelectual (aunque también depende, en parte, de la relación de esa comunidad con la comunidad internacional). No basta con señalar que esas reglas de juego incluyen las del mercado y las de las redes clientelares, porque éstas no son, en lo que se refiere al contenido mismo de la enseñanza, las más significativas. Subyacentes a ambas están las reglas relativas a las relaciones de magisterio y discipulado, que son mucho más importantes desde la perspectiva del contenido de la vida intelectual.

Las relaciones de magisterio no son relaciones a distancia, desencarnadas. Son intensamente interpersonales. No se participa en la vida intelectual de los maestros a distancia, sino de cerca (dejando aparte aquí la relación que se realiza con los ausentes a través de sus libros). No consiste la relación en la recepción de las palabras que utilizan, en la lectura de su obra impresa o en la audición de su clase oral. Se aprende por la imitación de sus "gestos intelectuales", es decir, de sus modos de razonar y de expresarse, su uso de la metáfora, el estilo de su tratamiento del material empírico, las connotaciones emocionales de su juicio sobre las personas, la generosidad o la mezquindad de su juicio, la amplitud o la estrechez de su horizonte, su impaciencia o su calma, su disposición a decir sí o no a determinados estímulos, y su evocación de unas experiencias que el discípulo tiene que reconstruir a través de sus palabras o sus silencios. Lo que el discípulo tiene que aprender a interpretar no son tanto las referencias explícitas de sus maestros cuanto sus alusiones.

Los maestros pueden ser uno o varios, y las relaciones de magisterio se pueden dar en muchas modalidades, varios niveles de intensidad y distintos grados de reciprocidad. Pero en todo caso, estas relaciones se dan en el marco de una convivencia. Se comparan los problemas y los modos de manejarlos (instrumentos de experimentación y análisis, materiales). Se está entre gentes con las que discutir y con las que llegar a acuerdos y a desacuerdos.

Esta convivencia es interpersonal, no "colectiva". Los acuerdos y los desacuerdos son siempre con un individuo particular; pa-

san por la percepción y la volición de unos agentes específicos; la comunicación es siempre de persona a persona. De la misma manera que el despertar a la vida intelectual, la llamada o la vocación a una vida de enseñanza e investigación, es asunto que tiene que decidir cada uno; que el profesor puede dirigirse a una aula repleta de gentes, pero sus palabras sólo llegan a cada uno de ellos; y que un autor puede ser conocido de un gran público, pero la lectura de su libro involucra en cada caso a un lector único.

Así, de uno en uno, se forman redes de afinidad intelectual, moral y emocional. De la firmeza de esas redes y de la calidad de lo que se comunica o circula a través de ellas depende la continuidad y la calidad de la vida intelectual de una comunidad intelectual a lo largo del tiempo. Los hábitos del juicio ponderado, exigente, objetivo o imparcial requieren confianza en uno mismo y la serenidad que da saberse parte de una comunidad de gentes que se respetan mutuamente, es decir, requieren una comunidad de apoyo para consolidarse; a falta de lo cual, tales hábitos no llegan a formarse nunca, o desaparecen.

*b) Los avatares de las redes de magisterio y discipulado en España: de las rupturas de los años treinta a los equívocos de los años sesenta*

Las redes de magisterio y discipulado en España han sufrido diversos avatares, algunos de los cuales han tenido que ver con las circunstancias especiales de la guerra civil y la postguerra franquista (sobre todo, de la primera época del franquismo, hasta mediados de los años cincuenta). Estas circunstancias provocaron rupturas y distancias, y se encadenaron después con las de una compleja relación entre sucesivas generaciones de maestros y discípulos en un contexto de censura y sospecha, repletas de malentendidos y de sobrentendidos, que facilitaron el desarrollo del autodidactismo entre los estudiantes. Y ello, a su vez, propició un estado de cosas caracterizado por la coexistencia pacífica entre profesores y estudiantes que se desconocían mutuamente.

Lo cierto es que, en España, la continuidad de las redes de afinidad y las relaciones de magisterio que se fue forjando a lo largo del medio siglo a caballo entre los siglos XIX y XX (al que me he referido antes) se quiebra con la guerra civil. El exilio se lleva consigo muchos profesores. Muchas vocaciones intelectuales de quienes se quedan dentro se frustran, o sobreviven relativamente arrinconadas en el paisaje cultural de la época, aunque no faltan intentos de proteger un margen de disidencia cultural. Las relaciones entre maestros y discípulos se rompen o debilitan con frecuencia.

En los años setenta y ochenta, el horizonte profesional de las nuevas generaciones incluye la nube negra de una tasa de paro muy alta, que no cede fácilmente y se mantiene alta durante quince o veinte años. El clima económico, el tenor del discurso político y la cultura moral de la sociedad contienen escasas apelaciones a las motivaciones propias de un orden de libertad (responsabilidad personal) y de un mundo de grandes ambiciones (esfuerzo, exigencia). Y la experiencia vivida en la universidad, lo que se percibe, se siente, y se hace en ella, tiene mucho de una experiencia de funcionarios; es decir, de rutinas, magisterios lejanos, profesores funcionarios, alumnos subvencionados.

Un *hacer* intelectual, viviente, vehemente, combativo, está se treinta estudiantes intelectuales europeos; por la conexión de los cincuenta años, sin embargo, las redes se van formando una vez con la comuna de Europa y, ca-

Pero a lo largo del movimiento de los efectos, con el lado, éste traza una línea exterior queño mundo de un profu-

Probablemente los cambios en esos momentos de crecimiento. Pero el terreno de las relaciones sociales, lo que venes se repiten y discipulados de aquí y de allá, pero los de fu-



En los años cuarenta se vuelve a comenzar no de cero pero sí de poca cosa. Hay islotes de civilidad intelectual que sobreviven, y en torno a los cuales se intenta reconstruir redes de magisterio y discipulado. Hay campos de conocimiento relativamente protegidos de la influencia del *establishment* cultural de la época: la ingeniería, en parte las ciencias, el derecho y la medicina, no tanto las humanidades. El *establishment* cultural de la época parece dominado por clérigos y católicos laicos imbuidos de soberbia contrarreformista, así como por falangistas nostálgicos de la España imperial, con el telón de fondo de los militares y funcionarios poderosos que controlan el poder político. Los políticos tienen escasa cultura, son indiferentes a los matices y los juegos intrincados de la vida intelectual, están ahitos de los lugares comunes conservadores y autoritarios que se les quedaron dentro, por un mero proceso de ósmosis, durante su juventud, y se imaginan que su triunfo en la guerra civil refrenda su estatura de hombres de estado y consagra el mismo estilo ramplón y chapucero del liderazgo con el que habían llevado adelante sus pequeñas guerras coloniales o sus manejos administrativos de la economía y la sociedad españolas, semidesarrolladas, del primer tercio del siglo XX.

Un *handicap* adicional es que la vida intelectual, vigilada, operando en un clima de vehemencia y mediocridad intelectual, quebrantados sus vínculos con el pasado próximo, está semiaislada. En los años veinte y treinta estuvo vinculada a la comunidad intelectual europea, especialmente, quizá, a la alemana; pero en los cuarenta y los cincuenta la conexión es menor. Desde mediados de los cincuenta hasta la transición democrática, sin embargo, se asiste a un cambio; esas redes se van haciendo más tupidas, y comienza una relación más continua y extensa con la comunidad exterior (con el resto de Europa y, cada vez más, con EE UU).

Pero aquí intervienen las turbulencias del movimiento estudiantil, que es, a estos efectos, como un arma de doble filo. Por un lado, éste trae consigo un impulso de apertura al exterior y de cuestionamiento del pequeño mundo local. Por otro, pone las bases de un profundo desconcierto.

Probablemente haya que ver el tema de los cambios culturales de la vida universitaria en esos momentos por campos de conocimiento. Por ejemplo, si nos colocamos en el terreno de las humanidades y las ciencias sociales, lo que vemos es lo siguiente. Los jóvenes se replantean la relación de magisterio y discipulado. Miran más allá de los maestros de aquí, hacia los maestros de fuera; pero los de fuera "están muy lejos", se llega a

ellos a través de experiencias "de segunda mano", de manuales y breviarios, y se les usa como "guías para los espíritus perplejos", a los efectos de obtener recetas rápidas y fáciles para orientarse en un mundo confuso. Por su parte, los maestros de aquí se sienten desvalorizados e inseguros, tratan de congraciarse con los jóvenes, de seguir su juego, y abandonan su responsabilidad de transmitir un contenido cultural.

En esas condiciones, los jóvenes se imitan entre sí, y se encaminan por la senda del consumismo cultural: se consume inmediatamente las ideas que se reciben ya hechas, sin la disciplina de la experiencia de la producción de las ideas a través del trabajo, la discusión, el contraste con la realidad. También, por la senda del narcisismo: se sienten el centro del mundo, como si hubieran estado presentes a la hora de su creación. Por eso son tan propensos a atender a los mensajes que justifiquen su denuncia de un mundo en el que son muy poco pero en el que quieren serlo casi todo.

Este autodidactismo lo pagan los estudiantes con la falta de entrenamiento de sus capacidades de observación y análisis, con su adopción de una cultura derivativa, con el escaso recorrido de su trabajo intelectual, y con una deshonestidad intelectual insidiosa y profunda, porque se pretende criticar el mundo sin hacer el esfuerzo de entenderlo.

De aquí el éxito del marxismo y del catolicismo progresista, con su fácil moralismo, su denuncia simple y sentimental del mundo, y su adulación al narcisismo de los jóvenes bajo la forma (fingida) de una apelación a su capacidad de entusiasmo, haciéndoles sentirse como dioses o demiurgos o héroes, la vanguardia de la historia, capaces de transformar el mundo poco más que pronunciando una fórmula mágica (el recitativo del resumen de un resumen de una "filosofía de la historia", y la aserción de su "buena voluntad", por ejemplo). Todo esto, asumido y repetido, acaba degradando el nivel de la vida intelectual, e incluso puede terminar, en muchos casos, por hacer imposible que se establezcan los cimientos sobre los cuales puede construirse un día el edificio de una obra intelectual razonable.

Hay que comprender ahora, desde la perspectiva de este proceso de distorsión sistemática de las relaciones de magisterio, los cambios en los procedimientos de selección del profesorado a los que antes he hecho referencia. La designación a dedo de los profesores ayudantes, adjuntos o contratados, y su ingreso posterior en los rangos del profesorado numerario, respondieron, en su primer momento (la primera mitad de los años setenta), precisamente a ese cambio gradual

en las relaciones de respeto recíproco entre profesores y estudiantes. Los catedráticos se sentían inseguros para hacer otra cosa que conceder los puestos a estudiantes reconvertidos en aspirantes a profesores, que no tenían otro título que el de "estar ahí" pero que estaban ahí de un modo censorio y en cierto modo amenazante, porque sugerían que podían rechazarlos y cuestionar su autoridad cultural, como si su magisterio fuera inauténtico y se debiera a su aquiescencia con el régimen político franquista. Los catedráticos buscaron, y consiguieron, una coexistencia pacífica con las nuevas generaciones. Así se estableció el precedente que los años siguientes de la universidad durante el periodo democrático no hicieron otra cosa que consolidar.

Y así se ha ido creando un mundo universitario de gentes que coexisten influyéndose muy ligeramente; justo en las antípodas de un mundo donde puedan desarrollarse las relaciones de magisterio.

#### LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX 2. Instituciones y cultura

##### El modo estatista-corporatista de coordinación y de gobierno de las universidades

El modo de coordinación y gobierno de la universidad española, desde su arranque hasta hoy, ha sido y es estatista-corporatista, con diversas variantes. La clave de su funcionamiento es un pacto entre la Administración pública (durante mucho tiempo, la Administración central, y, en fechas más recientes, cada vez más, las Administraciones regionales) y los cuerpos docentes (durante mucho tiempo, los cuerpos de catedráticos y, en fechas más recientes, diversos equilibrios de fuerzas entre varios estamentos de profesores), con el telón de fondo de los estudiantes, como consumidores de los servicios universitarios, y sus familias, como financiadores parciales de la educación.

Ese pacto supone un forcejeo a la búsqueda de un equilibrio que favorezca a todos, y, una vez llegado a él, a la conservación del *statu quo*. El *enjeu* de las luchas internas es estatus, salarios, horarios, espacios, control sobre los procedimientos de selección de estudiantes y profesores, administración interna de los recursos. A veces, es el control de los planes de estudio. Se ha tendido a desplazar el punto de equilibrio en la dirección de incrementar el poder de los cuerpos docentes, reduciendo el poder de los administradores públicos y aumentando de manera levísima la carga financiera de las familias de los estudiantes (a cambio de lo cual se

ha tendido a facilitar a los estudiantes el acceso a la universidad, a reducir el nivel de exigencia y a multiplicar los títulos universitarios multiuso o los títulos miniuso).

A partir de los años cincuenta, esos forcejeos se dan contra el telón de fondo de la estrategia común, explícita y sistemática, de una expansión docente y discente. Por tanto, dado que la expansión docente pasa por facilitar el acceso a la universidad y reducir o mantener el precio de la matrícula, esa estrategia implica la obtención de una cifra cada vez mayor de fondos públicos. Por eso, las luchas internas entre docentes, autoridades académicas, representantes sindicales del personal administrativo o de los estudiantes y autoridades políticas de un nivel u otro (autonómico o central) tienen el referente común de conseguir más dinero del estado, es decir, en último término, de los contribuyentes.

### La cultura subyacente tras ese modo de coordinación y de gobierno

a) *Las dos visiones de la educación universitaria, como un bien público o un bien privado: la convergencia (irónica) del "publicismo" de la clase política y del "privatismo" de las familias*

La estrategia de financiar la expansión del sistema educativo con cargo a la subvención estatal es tanto más factible cuanto mayor sea la compatibilidad entre la visión de la clase política y la sociedad en esta materia. Hay aquí un tema de "intereses": la clase política y la sociedad están interesados en aumentar el gasto público en educación y, al tiempo, en reducir el coste directo de la educación para las familias con hijos en edad de estudiar. Pero hay también un tema de valores y de discursos de justificación. Y ocurre que los discursos de la clase política y de la sociedad parecen lejanos, porque la primera habla en términos de bienes públicos y la segunda (en tanto que agregado de familias, y no en tanto que conjunto de ciudadanos o de contribuyentes) en términos de intereses privados cercanos; pero sus estrategias son complementarias y convergentes.

La visión de la clase política es sencilla. La mayor parte de la clase política (de derecha o de izquierda) participa de una mentalidad estatista y ve la universidad como un servicio público que proporciona lo que esa clase considera ante todo un bien público. Entiende que el gasto público en educación en general, y en la superior en particular, forma parte de una gran estrategia nacional de crecimiento económico y cohesión social.

Por su parte, la sociedad que aparece en

el debate público es la sociedad de "las familias" (es decir, en realidad, "las familias que llevan o quieren llevar a sus hijos a la universidad"), y no la sociedad entendida como conjunto de la ciudadanía. Las familias ven la educación como un bien sobre todo privado, con un rendimiento clarísimo sobre el nivel de ingresos futuros de sus hijos, y, en cambio, por lo mismo, como un bien por el que ellos quieren pagar lo menos posible (imaginando así que maximizan su beneficio por el procedimiento de reducir sus costes). En cambio, el discurso de la ciudadanía en tanto que conjunto de contribuyentes está aquí ausente del debate público.

El estado actúa como si los recursos fueran, directamente, suyos. Las familias, como si *no* fueran ellas mismas contribuyentes; o tal vez, como si consideraran, quizá con fundamento, que los contribuyentes son "los otros". De este modo, la sociedad en tanto que conjunto de los ciudadanos, o de los contribuyentes, queda fuera del juego.

En el juego están el estado y las familias interesadas, a los que se añaden, *last but not least*, las propias universidades. Éstas están extremadamente interesadas, como es lógico, en su supervivencia y su expansión. Depender de un mercado de clientes o consumidores discriminantes es para ellas una pesadilla. La subvención pública les da seguridad. Convertidas en "bienes públicos" o "bienes de estado", y protegidas por la financiación pública, las universidades serán objeto, además, del otorgamiento de un estatus de autonomía. Una autonomía que es, básicamente, ficticia.

b) *Las dos modalidades del ejercicio de la libertad, auténtica e inauténtica*

Un ser humano puede ejercer su libertad de dos maneras. Puede disfrutar de una "libertad abstracta" por la que simplemente toma una decisión entre varias posibles, sin comprometer sus recursos en ello ni arriesgarse a perderlos. Puede hacerlo así porque otros le protegen y le evitan que tenga que enfrentarse con las consecuencias de sus equivocaciones. En este caso, aunque las decisiones se repitan en el tiempo, su secuencia no mejora la capacidad del agente para ejercer su libertad, ni le hace "más libre", ni le permite "crecer" y desarrollar el perfil de una identidad propia, ni conforma en él otro carácter que el carácter (genérico) de alguien "que no está habituado a tomar decisiones libres y responsables".

O bien puede ejercitarse en el ejercicio de una "libertad concreta", por la cual se compromete en una experiencia de trabajo

y transformación de las cosas, un forcejeo con la resistencia de la realidad, lo que abre la posibilidad de que aprenda tomando pie en los errores que cometa. En este caso, se da la construcción de una identidad y de un carácter, fraguado a golpe de decisiones responsables. Podemos llamar a la primera, una libertad o una autonomía auténtica; y la segunda, una autonomía inauténtica o espuria.

El tipo de autonomía de la universidad (un compuesto de agentes humanos individuales) es el de una autonomía inauténtica. Los departamentos, las facultades y las universidades se desentienden del efecto que puedan tener sus errores en materia de dar una enseñanza excelente o mediocre, de hacer una investigación relevante o irrelevante, de elegir sus miembros en función de su competencia o no (de su proximidad ideológica, o de la endogamia local, por ejemplo), ya que, en último término, saben que no pagarán el precio de un quebranto económico jamás. Ello es así porque sus recursos no dependen de su reputación en un mercado de reputaciones: de donantes de fondos, de estudiantes, de antiguos alumnos. Depende de un *fiat* administrativo que "viene solo"; y que si no viene, porque algunos políticos o algunos funcionarios se resisten, puede ser conseguido forzando las cosas mediante un poco de agitación y una campaña de opinión pública.

Al operar así, las universidades no hacen sino repetir, en el campo de sus actuaciones administrativas y académicas, lo que ocurre a escala individual en el terreno de juego de los estudiantes y los profesores. Los estudiantes pagan un precio mínimo por acceder a la universidad y por permanecer en ella, por equivocarse al elegir carrera o por suspender en los exámenes. Los profesores no tienen que preocuparse de que sus alumnos no elijan sus cursos, ni de que, una vez que se les sientan enfrente, respondan críticamente a sus enseñanzas.

En realidad, habiendo definido como un peligro y un motivo de preocupación la intervención crítica de los estudiantes (algo que habría debido ser definido como una feliz oportunidad), muchos profesores se acostumbran a que sus estudiantes asistan pasivamente a sus clases, y acaban prefiriéndoles así. Con lo cual, al despreocuparse de lo que habría debido ser, en realidad, su objetivo, es decir, el de poder relacionarse con agentes libres que les mostraran resistencia y pusieran a prueba su propia libertad, estos profesores revelan que el nombre del juego de la relación de enseñanza no es el de un cruce de libertades, sino el de un cruce de rutinas.

c) ... y la deseducación como estrategia

No hay que desentenderse de los factores reales y, sobre todo, de cómo se acerca de cómo debe funcionar la experiencia que acaba de ser un medio de reunir a los estudiantes se fam... citos del mundo... muchos aspirantes tienen un deseo social, al poder hacerlo por la sociedad de sus alrededores, de una liberación de sus días, y la elección de sus como cuestión de subvención p...

Es normal que las universidades estén funcionalmente desinteresados de expresar su resentimiento de las privadas y solidas en muchas diversas,

AL

MANUEL... EL PODER



MANUEL... DE LA INF... EL PODER D



LA OTRA



Alianza

c) ... y la deseducación iliberal, como descuido o como estrategia

No hay que despreciar las enseñanzas morales y, sobre todo, los supuestos tácitos acerca de cómo funciona el mundo y cómo debe funcionar que se nutren de la experiencia que acabo de describir. En semejante medio de rutinas entrecruzadas, los estudiantes se familiarizan con los supuestos tácitos del mundo de los funcionarios, al que muchos aspiran, y acaban imaginando que tienen un derecho natural, o un derecho social, al puesto que ocupan, subvencionado por la sociedad. La experiencia, la suya, la de sus profesores y la de la universidad circundante, les sugiere el ideal del ejercicio de una libertad abstracta para el resto de sus días, y les da a entender que la realización de sus proyectos vitales merece, casi como cuestión de principio, algún tipo de subvención pública.

Es normal que, en estas circunstancias, las universidades públicas hayan sido tradicionalmente tierra nutricia para movimientos de expresión de una profunda hostilidad y resentimiento contra las universidades privadas. Estos movimientos se han solido enmascarar con coberturas ideológicas diversas, el anticlericalismo en el pasado

y el anticapitalismo en épocas más recientes. Pero la raíz de esa hostilidad, y lo que explica la carga emotiva de quienes la sienten, no son las diferencias ideológicas sino algo más profundo. Responde al rechazo visceral que un agente que es libre de manera inauténtica siente hacia la mera posibilidad de que en el espacio donde está pueda aparecer un agente auténticamente libre, cuya simple presencia ponga de manifiesto que el primero finge ser libre sin serlo. Esto explica el carácter recurrente de las manifestaciones de hostilidad contra las universidades privadas, llevadas a cabo al alimón por profesores y estudiantes de universidades estatales, de todas las tendencias ideológicas y en todos los regímenes políticos a lo largo de cien años: en los años veinte, en los cincuenta, en los setenta, o en los noventa del siglo pasado.

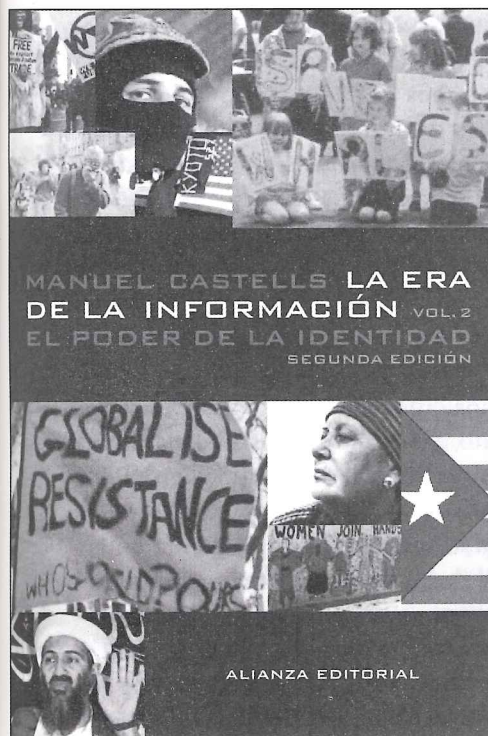
Claro que a los profesores, estudiantes y autoridades académicas de las universidades estatales les queda siempre la opción alternativa de no embarcarse en una aventura que revela su miedo a la competencia. Les bastaría con superar ese miedo. En lugar de rechazar la universidad privada, podrían redefinir el campo de juego y aceptar que se aplicaran a la universidad pública el princi-

pio y la lógica de la universidad privada. En este caso, se iría hacia un nuevo diseño del sector público universitario, sometido a mecanismos de mercado, en el que los estudiantes y los profesores tendrían que probar su saber y su motivación continuamente; en el que los recursos fluirían de acuerdo con ofertas educativas y demandas educativas muchas, distintas y cambiantes; en el que los aciertos y los errores de todos y cada uno tendrían consecuencias; y en el que las mejores universidades tenderían a prosperar, y las peores, a desaparecer. ■

Víctor Pérez-Díaz es catedrático de Sociología. Autor de *La primacía de la sociedad civil*.

# Alianza Editorial

## MANUEL CASTELLS EL PODER DE LA IDENTIDAD

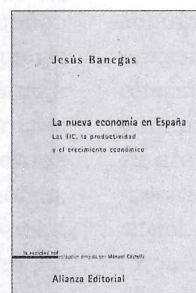


NUEVA EDICIÓN

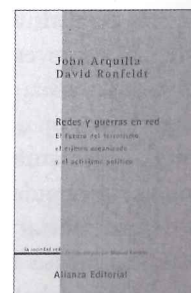
Esta nueva edición incluye el análisis de Al Qaeda y las redes terroristas globales, el movimiento antiglobalización, el unilateralismo estadounidense, la crisis de legitimidad política y la teoría del Estado red

### La sociedad red

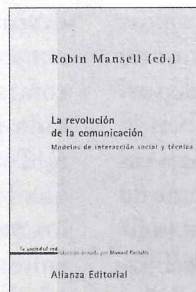
colección dirigida por Manuel Castells



Jesús Banegas  
**La nueva economía en España**  
Las TIC, la productividad y el crecimiento económico



John Arquilla / David Ronfeldt  
**Redes y guerras en red**  
El futuro del terrorismo, el crimen organizado y el activismo político



Robin Mansell (ed.)  
**La revolución de la comunicación**  
Modelos de interacción social y técnica

otros títulos

Manuel Castells / Pekka Himanen  
**La sociedad de la información y el Estado del bienestar**

Steven Levy  
**Cripto**  
Cómo los informáticos libertarios vencieron al gobierno y salvaguardaron la libertad en la era digital

## LA OTRA CARA DE LA GLOBALIZACIÓN



Alianza Editorial

Juan Ignacio Luca de Tena, 15 • 28027 Madrid • Tlf.: 91 393 85 90 • Fax: 91 742 64 14  
e-mail: edera@anaya.es • www.alianzaeditorial.es

# JUSTICIA Y JUECES

ALESSANDRO PIZZORUSSO

1 Entre las normas de la Constitución italiana invocadas con más frecuencia en el ámbito de la crisis constitucional las que, sin duda alguna, han sufrido los ataques más violentos han sido los principios y las reglas relativas al ordenamiento jurídico y al derecho procesal. Y si hasta ahora no han sufrido modificaciones explícitas (a no ser la del artículo 111, que, además, no se contradice con los principios expresados por la Constitución, sino que más bien los desarrolla), las contundentes críticas de esos principios realizadas por los exponentes más autorizados de la mayoría parlamentaria actual hacen pensar que difícilmente podrán ser defendidos hasta el final de la legislatura en curso, sobre todo cuando se trate de cambiarlos no tanto mediante procedimientos de revisión como mediante leyes ordinarias o simplemente por vía de hecho.

La Constitución se ocupa de estas materias en el título cuarto de la segunda parte, así como en diversas disposiciones diseminadas en la primera parte, creando de esta forma un conjunto de principios y de reglas mediante las cuales los constituyentes se proponían no sólo crear las bases de una radical inversión de tendencia respecto a la fase anterior en la que el régimen fascista había acentuado más allá de cualquier límite el carácter autoritario y no liberal del Estado, sino también realizar importantes progresos respecto al nivel de aplicación del principio de legalidad alcanzado en la primera etapa posunitaria. El meollo de este conjunto de principios es la afirmación de la independencia de la Magistratura, cuyo eje es la transferencia del ministro de Justicia a un Consejo Superior de la Magistratura de las funciones de gestión del personal judicial, funciones que Piero Calamandrei había indicado como causa principal de los problemas surgidos en épocas pasadas.

La aplicación de las normas constitu-

cionales en este ámbito encontró una serie de dificultades que, a lo largo de las décadas transcurridas a partir de la entrada en vigor de la Constitución hasta los años 1980, se superaron de forma gradual, pero sin llegar a la redacción de nuevos textos legislativos con una organicidad adecuada. El mismo Código de Enjuiciamiento Penal de 1988, que constituye el texto más ambicioso que se logró adoptar en ese periodo, ha dado lugar a no pocas incertidumbres, mientras que ni siquiera se ha intentado redactar una nueva ley general sobre el sistema judicial, a pesar de que la Constitución lo prescriba de forma explícita en una disposición transitoria.

No obstante, a principios de los años noventa, el movimiento cultural que reivindicaba la plena aplicación de los principios constitucionales relativos a la independencia de la Magistratura ya había conquistado una posición tal que permitía empezar a pensar en un nuevo ordenamiento legislativo que llevase a la justicia italiana a un nivel de independencia comparable al de los célebres modelos anglosajones y a hablar del "modelo italiano" de ordenamiento jurídico como del principal punto de referencia para las reformas proyectadas en los países de Europa del Este y de Latinoamérica que acababan de recuperar mayores espacios de libertad.

El fracaso sustancial de la ofensiva desencadenada en esos años por exponentes importantes de la política, tanto contra los magistrados que habían destacado por su independencia como contra el Consejo Superior de la Magistratura que los había defendido, demostró que los resultados alcanzados ya estaban bastante consolidados, a pesar de que a los progresos logrados a este nivel no correspondía una mejora general de la eficiencia de nuestras instituciones judiciales,

respecto a las cuales las fuerzas políticas y los órganos legislativos y de gobierno habían tenido casi siempre una actitud de sustancial incuria, e incluso de obstruccionismo latente, como demostró la fallida creación de instituciones para la formación profesional de los magistrados semejantes a las existentes en todos los países con un nivel de desarrollo análogo y el carácter casi exclusivamente demagógico de gran parte de las disposiciones que en materia de justicia adoptó el Parlamento o el Gobierno, casi siempre con el único objetivo de simular que se sabía responder a los problemas señalados por los medios de comunicación y de gran impacto en la opinión pública.

Era natural que, mientras disminuían los instrumentos que en el pasado casi siempre habían impedido legal o ilegalmente la intervención del control judicial sobre los delitos de los poderosos, fueran más frecuentes las investigaciones sobre este tipo de actividades, lo que se produjo con especial intensidad en 1992. Pero si queremos corregir una opinión cada vez más difundida pero totalmente infundada, debemos señalar que incluso en los años precedentes se habían llevado a cabo bastantes instrucciones y condenas por delitos de este tipo, desde las relativas al asunto del Instituto Nacional para la Gestión de los Impuestos de Consumo, que se remonta a los años 1950, a las del "escándalo del petróleo", que sirvió como pretexto para la introducción de la financiación pública de los partidos en 1974, al caso *Lockheed* y a muchos otros.

En la década de 1990 aumentaron las posibilidades de que se produjeran iniciativas de este tipo, no sólo por la consolidación de las garantías de independencia derivadas de la progresiva asunción de sus funciones por parte del Consejo Superior de la Magistratura, sino también por las experiencias llevadas a cabo por muchos

magistrados encargados de los procesos relacionados y al terrorismo, mejor organización de algunos órganos colaboraban con ellos, importante en esta del Código de 1988, al hacer nacer la policía para eliminar de forma definitiva la quiza de frecuencia, ha pasado por este tipo de in-

Conviene de lo sostenido, la propaganda, que, v. investigaciones 1992 no pu una anomalía, la piedad, lo ar do en nuest crimen orga en cuenta l llegado, pu un memoria nelli, no pu de los órga ma específ delitos se co situación d precedente compromet do resultad ción de los sos, a pesar gó incluso e

No es rante dicha ran errores cometer en judicial, o merezcan c vorables qu nada induc

políticas y  
bierno ha-  
actitud de  
e obstruc-  
tró la falli-  
ara la for-  
strados se-  
todos los  
lo análogo  
e demagó-  
posiciones  
tó el Par-  
empre con  
e se sabía  
alados por  
y de gran

isminuían  
asado casi  
l o ilegal-  
ol judicial  
os, fueran  
nes sobre  
se produ-  
992. Pero  
ión cada  
nente in-  
ncluso en  
llevado a  
condenas  
relativas  
l para la  
onsumo,  
a las del  
rió como  
la finan-  
en 1974,  
.

ataron las  
n inicia-  
consoli-  
endencia  
n de sus  
Superior  
por las  
muchos

magistrados encargados de la instrucción de los procesos relativos al crimen organizado y al terrorismo, lo que permitió una mejor organización de algunas fiscalías y de algunos órganos de la policía que colaboraban con ellas. Una contribución importante en esta dirección fue también la del Código de Enjuiciamiento Penal de 1988, al hacer más concreta la dependencia de la policía judicial de las fiscalías y al eliminar de forma casi completa la jerarquización de las sedes fiscales que, con frecuencia, habían sido utilizadas en el pasado por el poder político para frenar este tipo de iniciativas.

Conviene además insistir, en contra de lo sostenido por una ruidosa propaganda, que, valoradas en su conjunto, las investigaciones judiciales iniciadas en 1992 no pueden ser consideradas como una anomalía pues, hablando con propiedad, lo anómalo sería el nivel alcanzado en nuestro país por la corrupción y el crimen organizado. Por tanto, si se tiene en cuenta la situación a la que se había llegado, puesta de manifiesto incluso en un memorable discurso del senador Agnelli, no puede sorprender que algunos de los órganos judiciales creados de forma específica para la persecución de los delitos se comprometieran a combatir esa situación, de la misma forma que en años precedentes algunas fiscalías se habían comprometido valerosamente, obteniendo resultados importantes en la persecución de los delitos de terrorismo y mafiosos, a pesar del precio tan alto que se pagó incluso en vidas humanas.

No es relevante determinar que durante dichas investigaciones se cometieran errores o excesos, como se pueden cometer en cualquier otro procedimiento judicial, o que las decisiones tomadas merezcan comentarios más o menos favorables que otras; lo que importa es que nada induce a considerar que esas deci-



siones fueran fruto de influencias externas o de tal naturaleza que alterasen el curso normal de los procedimientos en cuestión. Por otra parte, todas las numerosísimas denuncias presentadas y todas las investigaciones dirigidas contra los magistrados que las llevaron a cabo no tuvieron éxito, a pesar del impulso anómalo que les dieron algunos ministros de Justicia cuya falta de imparcialidad era de una evidencia clamorosa.

La anomalía más importante que se ha producido en este periodo está representada por la actuación absolutamente original de la defensa de un imputado específico, el empresario Silvio Berlusconi, tras ser acusado de una amplia serie de delitos comunes —subrayo, comunes, no políticos— que implicaban muchos episodios de corrupción de funcionarios públicos (entre los cuales se cuentan algunos magistrados que ocupaban posiciones de gran relieve en el sistema judicial italiano), de delitos societarios y de otras violaciones de la ley de diferente carácter. En efecto, no se limitó a contratar a equipos de abogados que garantizaran la defensa técnica en el ámbito de las diferentes instrucciones y de los numerosos procedimientos penales que le afectaban, sino que también llevó a cabo una importante serie de actividades extrajudiciales que terminaron por ejercer un papel decisivo a la hora de asegurarle absolu-

ciones, declaraciones de improcedencia para juzgar por prescripción u otros motivos, e incluso la suspensión de los procedimientos *sine die*.

Estas actividades consistieron principalmente en la utilización sistemática de los medios de comunicación de su propiedad (y de otros que por diferentes motivos se sumaron a la ejecución de esta tarea) para acusar de parcialidad y de "politización" a todos los magistrados que, debiendo ocuparse de él de oficio, adoptaron decisiones no conformes con las exigencias de la defensa, así como en la orientación de la opinión pública a su favor y en contra de los magistrados y de todo el poder judicial. Además, en 1993, procedió a la constitución de un partido político, gestionado más como una empresa que como una asociación, pero que, en cualquier caso, era capaz de recoger bajo su bandera a una amplia área de entidades que tenían en común una orientación antipolítica y que, por diferentes razones, habían sido marginadas en precedencia, lo que le permitió conseguir la mayoría parlamentaria y asumir la función de guía del Gobierno italiano (y ahora incluso de la Unión Europea), de lo que se valió con descaro para influir a su favor en los procedimientos en curso mediante disposiciones legislativas y administrativas, utilizando además una constante presión propagandística que le presentaba como víctima de una organización política enemiga en la que se habían afiliado no sólo gran parte de los magistrados italianos, sino también magistrados extranjeros y, en general, todos los que de una forma u otra rechazaban favorecer sus intereses procesales, comerciales o políticos.

Entre las innumerables declaraciones realizadas por este imputado, baste recordar a título de ejemplo que, entrevistado por los periodistas en su calidad de presi-

dente del Gobierno italiano a propósito de una ley que su mayoría parlamentaria había aprobado para declarar nulos desde el punto de vista procesal algunos documentos que las autoridades italianas habían obtenido de las autoridades judiciales suizas por comisión rogatoria, no tuvo ningún reparo en calificar dichos documentos de "pruebas falsas", afirmando así de forma implícita —sin ni siquiera aportar algún elemento de prueba para sostener esa afirmación— ¡que los magistrados suizos habían falsificado esos documentos para perjudicarlo! Por lo que concierne a los magistrados italianos, baste recordar que recientemente ha calificado a la magistratura en su conjunto como un "cáncer" del que el país debería liberarse. Y respecto a "sus" ministros es imposible no recordar al menos que el titular del Ministerio para las Reformas, al pronunciarse contra las propuestas para impulsar la colaboración europea en el campo de la justicia, ha calificado a la Unión Europea como "Horcalandia" y que el ministro de Infraestructuras ha definido a la Mafia como una realidad con la que es necesario aprender a convivir, sin que haya sido rebatido.

Estas circunstancias —por muy increíbles que puedan parecer— han determinado que nuestro personaje haya podido evitar hasta ahora cualquier condena definitiva, aunque casi nunca haya obtenido dictámenes que excluyeran que el hecho ilícito hubiera acaecido realmente. En realidad, generalmente ha sido absuelto porque el delito había prescrito (prescripción a la que nunca ha renunciado, como permite la ley y como hacen los que aspiran a obtener el reconocimiento de su inocencia), o porque se excluyó que hubiera participado personalmente en la comisión del delito (del que se declararon autores sus colaboradores, que habrían actuado en su beneficio pero sin que él lo supiera o en contra de su voluntad), o porque el proceso ha sido suspendido gracias a una ley promulgada *ad hoc* que le protege mientras ocupe el cargo de presidente del Gobierno (sobre este punto, además, se ha presentado un recurso de inconstitucionalidad sobre el que deberá pronunciarse el Tribunal Constitucional).

Es indiscutible que esta situación inaudita representa la violación más clara, en estos últimos años, de los principios establecidos por la Constitución italiana y una de las más insólitas que se han verificado nunca en la historia constitucional de todos los pueblos. Para illus-

trar los problemas que esa violación ha generado es necesario resumir, aunque sea de forma sintética, los precedentes inmediatos de la situación actual.

**2** Durante la unificación política de Italia, se aplicó a todo el territorio nacional el ordenamiento judicial adoptado algunos años antes en Piamonte y que era el resultado de la adaptación del sistema vigente en Francia, cuyo texto principal estaba basado en la ley napoleónica de 1810.

Esta ley era la conclusión de una serie de reformas tempestuosas iniciadas tras la Revolución de 1789, que había abolido el sistema judicial existente en el *Ancien Régime* y efectuado diversas reformas inspiradas en los principios enunciados en la famosa obra de Montesquieu (como se deduce, entre otras cosas, por la referencia a la separación de los poderes como elemento fundamental de todo ordenamiento conforme a los principios del constitucionalismo liberal, recogida en el célebre artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, adoptada por la Asamblea Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789), pero que posteriormente tendieron a llevar a cabo una total subordinación de la actividad judicial al control político (como demuestra el recurso a la institución del *référé législatif*, en virtud del cual al juez se le imponía que pidiese al legislador la interpretación de la ley cuando ésta fuera controvertida). Concebida en función de la caracterización ultrademocrática del poder político que prevaleció en la fase más extrema de la Revolución, conservó ese espíritu incluso cuando la sistematización de los poderes públicos asumió una connotación autoritaria en el periodo napoleónico y en la época de la Restauración.

De esta forma, se había ido consolidando un modelo de sistema judicial de acuerdo con el cual la magistratura estaba configurada como un cuerpo de funcionarios asistidos por algunas garantías específicas pero subordinados al ministro de Justicia para todo lo que concernía a la gestión de su relación profesional y, por lo tanto, dotados de un régimen de independencia más teórico que real. Para la Fiscalía, en especial, regía una relación de dependencia jerárquica propiamente dicha, que confería al ministro la posibilidad de impartir órdenes y directivas incluso para lo que incumbía a las funciones inherentes al ejercicio de la acción penal.

Durante la fase que va de la unificación del país a la llegada del fascismo y siguiendo ese modelo, el sistema adoptado por la primera ley de sistema judicial (de 1865) fue criticado por parte de un movimiento de opinión inspirado no sólo en el pensamiento original de la Ilustración sino también en los ejemplos anglosajones, en cuyo ámbito la independencia del juez estaba considerada como un principio fundamental del ordenamiento constitucional.

Exponentes de relieve de este movimiento fueron sobre todo Ludovico Mortara y Piero Calamandrei: el primero indicó, en algunos escritos publicados entre finales del siglo XIX y los primeros años del XX, las condiciones de depresión cultural y de dependencia de funciones con que actuaban los magistrados italianos; el segundo, en un discurso, pronunciado en la inauguración del año académico de la Universidad de Siena el 13 de noviembre de 1921, ilustró las razones de la subordinación de los magistrados con respecto al poder político y a la burocracia, identificándolas principalmente con la gestión de la carrera de los magistrados por parte del ministerio. Hay que recordar además la constitución, en 1907, de la Asociación Nacional de Magistrados italianos, de acuerdo con un programa inspirado en presupuestos análogos.

A nivel legislativo, las reformas conseguidas en este periodo por el movimiento para la independencia de la Magistratura fueron bastante limitadas: las más importantes fueron las relativas a la introducción de la oposición como único modelo de selección inicial, que se remonta a una ley Zanardelli de 1890, y la previsión de una serie de órganos de consulta compuestos por magistrados para ciertas disposiciones relativas a la carrera de los magistrados mismos, fruto de una serie de decretos que culminan en la ley Orlando de 1907, constitutiva de un primer Consejo Superior de la Magistratura. Estas reformas, sin embargo, no repercutieron ni sobre la estructura jerárquica del cuerpo judicial ni sobre el cordón umbilical que lo unía al poder político, debido en especial a la relación tan estrecha existente entre el Ministerio de Justicia y el Tribunal Supremo, el cual a su vez ejercitaba su hegemonía sobre todo el cuerpo judicial, tanto a través del control de las sentencias como —y sobre todo— a través del control de las oposiciones que condicionaban la carrera de los magistrados.

El hecho de que no tuviera necesidad de reformas de los poderes había apropiado anteriormente la ley de 1923, que derogó la de 1865, sustituyéndola por una nueva de las reformas de las reformas, que se adaptó a la nueva dictadura. La Constitución Nacional fue una de las reformas más importantes del general del sistema, específicamente de la justicia.

Al día siguiente, el país del norte retomó el camino que tendían a la Magistratura tales fueron la Magistratura relación de unía los órganos de Justicia que adoptó, sobre todo, en sus relaciones relativas a la magistratura del poder político yoría por el to de los miembros del Consejo Superior en sus poderes.

La aplicación de la ley controló un primer momento los magistrados en la formación de los órganos de consulta, establecidos por el ministro de Justicia. El comportamiento de los magistrados en principio de adhesión a lo que la ley se fue aplicando a dichos poderes.

La reforma fue sobre todo una reforma de juristas, que dio lugar a decisiones que en la magistratura se adoptaron mediante

El hecho de que el régimen fascista no tuviera necesidad de introducir contrarreformas de especial relieve para ejercer los poderes autoritarios de los que se había apropiado, prueba todo lo dicho anteriormente; las leyes del sistema judicial de 1923 y 1941, que sustituyeron a la de 1865, se limitaron a eliminar algunas de las reformas del periodo precedente sin necesidad de alterar un sistema que se adaptaba a las exigencias de la dictadura. La disolución de la Asociación Nacional de Magistrados italianos fue una de estas disposiciones, determinada más por el planteamiento represivo general del régimen que por finalidades específicamente relativas a los problemas de la justicia.

Al día siguiente de la liberación del país del nazi-fascismo, fue posible retomar el camino de las reformas que tendían a lograr la independencia de la Magistratura, cuyas etapas fundamentales fueron la ley "sobre las garantías de la Magistratura" de 1946, que eliminó la relación de dependencia jerárquica que unía los órganos de la Fiscalía al ministro de Justicia, y la Constitución de 1947, que adoptó muchas novedades importantes, sobre todo la atribución de las funciones relativas al estatuto jurídico de los magistrados a un órgano independiente del poder político y compuesto en su mayoría por magistrados elegidos por el resto de los magistrados, es decir, a un Consejo Superior de la Magistratura renovado en sus poderes y en su composición.

La aplicación de estos principios encontró una fuerte resistencia a la que en un primer momento no fueron extraños los magistrados más ancianos, cuya formación cultural, al menos en muchos casos, estaba inspirada por las orientaciones dominantes durante los regímenes anteriores. El gradual recambio generacional comportó la progresiva difusión de los principios constitucionales y una amplia adhesión de los operadores jurídicos, por lo que la figura del juez (y de la Fiscalía) se fue acercando progresivamente, en su aplicación concreta, a la configurada por dichos principios.

La base de este proceso reformador fue sobre todo la obra de reflexión teórica desarrollada por un conspicuo número de juristas, magistrados, abogados y estudiosos en el ámbito de algunas organizaciones culturales, en las universidades y en la misma Asociación Nacional de Magistrados. Esta reflexión teórica llevó a la adopción de nuevas soluciones, tanto mediante reformas legislativas como me-

dante la elaboración jurisprudencial o la actuación del Consejo Superior de la Magistratura.

Como resultado de esta maduración cultural, entre 1960 y 1990 el sistema judicial italiano se fue diferenciando progresivamente del modelo napoleónico y acercándose —en los resultados, si no en los métodos— a los modelos anglosajones. Sintetizando, se puede decir que, al final de esta fase, los magistrados italianos —jueces y fiscales— eran conscientes de la posibilidad de ejercer sus funciones de forma independiente, como la Constitución y la ley de 1946 enunciaban a nivel teórico: ponerlo en práctica o no sólo dependía de su conciencia. Sin duda alguna, los resultados alcanzados no eran suficientes para llevar a cabo una justicia eficiente pero representaban una premisa esencial para alcanzar esa meta el día en que el Poder Ejecutivo y el Legislativo se comprometieran a conseguir ese objetivo.

**3** Llegados a este punto, habría sido necesario concluir la larga fase de aplicación de los principios constitucionales con la elaboración de una legislación ordinaria que integrara y desarrollara dichos principios, pero no fue así. La ley sobre sistema judicial demandada por la VII disposición transitoria de la Constitución no ha visto nunca la luz, por lo que aún siguen vigentes tanto la estructura general de la de 1941 como muchas de sus partes, a la que se han aportado modificaciones mediante innumerables disposiciones inspiradas con frecuencia en lógicas completamente descoordinadas entre sí. El Consejo Superior de la Magistratura se ha esforzado en conseguir que esta acumulación de reglas sea lo menos heterogénea posible mediante deliberaciones, pero hay que señalar que estas deliberaciones no pueden superar los límites de la función que les es propia y que consiste en sugerir interpretaciones que permitan superar las antinomias y colmar las lagunas. El resultado de esta situación es la coexistencia de disposiciones basadas en principios constitucionales con un marco general inspirado en los cánones establecidos por la ley napoleónica de 1810. Tampoco es mejor la situación de los códigos de enjuiciamiento, como el penal, renovado en 1988, y que ya ha sufrido numerosísimas modificaciones inspiradas en ópticas contradictorias, ni la relativa a la claudicante sistematización del proceso civil, reformado más de una vez para resolver exigencias contingentes pero siempre de forma parcial.

Sin embargo, todo el ámbito de la legislación jurídica está gravemente alterado debido a las polémicas surgidas por las cuestiones antes mencionadas: como la acusación del presidente del Gobierno y de sus colaboradores a la Magistratura de constituir un "cáncer" del país o la propuesta de reformas constitucionales o legislativas que tienden a restaurar el ordenamiento existente antes de la Constitución. Una primera modificación de este tipo ya ha sido adoptada con la ley de reforma del ordenamiento del Consejo Superior de la Magistratura aprobada en 2002, que ha determinado el número de vocales elegidos por el Parlamento cuya presencia es necesaria para la validez de las sesiones del Consejo, siendo suficiente que cuatro de ellos se ausenten para que se determine la invalidez de la sesión y se bloquee, por tanto, el funcionamiento del mismo. Y dado que una convención parlamentaria asigna a la mayoría cinco de los ocho puestos destinados a los "laicos" y que en el actual sistema de partido-empresa subsiste un vínculo muy estrecho entre el líder de la mayoría parlamentaria y "sus" miembros del Gobierno, la amenaza es mucho más real de lo que fue en el pasado, cuando los partidos reconocían una cierta autonomía incluso a los que ellos habían elegido para el Consejo. Esta modificación ha sido aprobada con una ley ordinaria, pero es evidente que su capacidad práctica es la de redefinir, y no de forma sutil, la norma constitucional que atribuye al Consejo sus funciones, subordinando su ejercicio a una especie de tácito *nulla osta* del líder de la mayoría parlamentaria. Tratándose además de una norma de procedimiento relativa al funcionamiento de un órgano judicial, pero no jurisdiccional, es muy difícil que pueda someterse a la verificación de constitucionalidad, que exige la aplicación jurisdiccional de la norma que ha de ser sometida al control del Tribunal Constitucional.

Además, en los últimos meses se han anunciado proyectos incluso más graves. Si llegaran a aprobarse, restablecerían el espíritu de gestión del personal judicial que existía antes de que se empezaran a aplicar los principios constitucionales, reorganizando la carrera de los magistrados de acuerdo con una larga serie de oposiciones que estarían controladas por el Tribunal Supremo y restituirían a éste la función de órgano de conexión con el ministerio para asegurar ese control latente que realizaba hasta hace poco. En este marco general, se instituiría también



una "Escuela de la Magistratura", pero para someterla asimismo al control del Tribunal Supremo reestructurado en esa dirección.

Creo que estas pocas indicaciones —entre las muchísimas que deberían aportarse para ofrecer un cuadro exhaustivo del problema— son suficientes para que se comprenda en qué situación nos encontramos. Baste añadir que parece que el Gobierno y la mayoría parlamentaria consideran que modificaciones de esta importancia, que trastocan el modelo de ordenamiento jurídico adoptado por la Constitución, pueden ser adoptadas con leyes ordinarias, llevando a cabo de esta forma "modificaciones tácitas" de la Constitución misma parecidas a las que sufrió, en su época, el Estatuto albertino, que, por otra parte, era considerado una constitución "flexible", es decir, modificable mediante una ley ordinaria, y que no preveía una disposición "agravada" para su revisión. Esta posibilidad debería ser considerada inadmisibles, porque es claramente contraria al derecho vigente, aunque cada vez con más frecuencia se realicen modificaciones tácitas de este tipo, en ésta y en otras materias.

**4** Si observamos los problemas jurídicos desde una perspectiva no exclusivamente italiana, debemos interrogarnos sobre las razones que han llevado a ampliar, en muchos países, el papel ejercido por órganos jurisdiccionales o, en cualquier caso, por órganos independientes en esta fase histórica, y las reacciones que han suscitado. Para comprender esta realidad es necesario reflexionar sobre el modo en que se ha realizado el paso de unas formas de gobierno que eran propias de los ordenamientos estatales en la época del *Ancien Régime* a otras que, por el contrario, han caracterizado el periodo, todavía en curso, en que los ordenamientos se han inspirado, con más o menos fidelidad, en los principios que corresponden a definiciones como "Estado democrático", "Estado de derecho", "Estado social", etcétera.

Con este fin se debe mencionar sobre todo el caso de Estados Unidos que, habiéndose desvinculado de la relación de tipo colonial que le unía con el Reino Unido, no tenía necesidad de confrontarse con un *Ancien Régime* y pudo adoptar desde el principio una sistematización constitucional inspirada en nuevos principios. En consecuencia, la Constitución de 1787 se inspiró en el principio de la separación de poderes, situando el poder



judicial en el mismo plano que los otros dos; además, la sentencia del Tribunal Supremo *Marbury contra Madison* introdujo desde 1803 el control de constitucionalidad de las leyes, sobre cuyo papel fundamental para la reconstrucción de la forma de gobierno estadounidense no es necesario insistir.

Los casos europeos, aunque presentan diferencias relevantes entre ellos, se caracterizan, sin embargo, por el contraste entre los órganos que eran más sensibles a la necesidad de transformar la sistematización constitucional del país de acuerdo con la progresiva adaptación de esa estructura a los principios propios del Estado democrático, del Estado de derecho, del Estado social, etcétera, y los que, por el contrario, se presentaban como opuestos a esa evolución, al menos como tendencia.

En algunos países, como por ejemplo el Reino Unido, las transformaciones se llevaron a cabo sin fuertes sacudidas; y en otros se produjeron revoluciones más o menos cruentas; pero considerando el fenómeno en términos generales puede decirse que, en el transcurso de casi dos siglos, la mayor parte de los ordenamientos constitucionales europeos pasaron de una forma de gobierno calificable como monarquía absoluta o monarquía constitucional a otra calificable como monarquía o república parlamentaria, en el ám-

bito de la cual el cuerpo electoral era titular de la "soberanía popular" y una o más asambleas electivas actuaban como una especie de filtro entre los ciudadanos y el Gobierno, titular del poder ejecutivo y, con frecuencia, de las prerrogativas mantenidas del jefe del Estado, ya fuera monárquico o republicano. A pesar de la enunciación del principio de la separación de poderes como condición necesaria del "constitucionalismo", expresada en el famoso artículo 16, anteriormente citado, de la Declaración de los Derechos Humanos aprobada en Francia en 1789, el poder judicial seguía en cualquier caso subordinado a la "ley" y, en algunos casos, a las directivas del Ejecutivo, excluyéndose, por lo general, el control de constitucionalidad de las leyes.

Incluso en el caso inglés, en cuyo ámbito los precedentes jurídicos eran —y son— reconocidos oficialmente como fuente de derecho al mismo nivel que los *statutes* aprobados por el Parlamento y sancionados por el monarca, y a pesar de la posición de gran relieve del poder judicial, se habla de *parliamentary sovereignty* y se niega a los jueces el poder de controlar la constitucionalidad de las leyes (la *European Communities Act* de 1972 y la *Human Rights Act* de 1998 han modificado esta situación, pero únicamente en determinados aspectos).

Paralela a esta evolución de la forma de gobierno se produjo la ampliación del sufragio electoral, por efecto de la cual, a partir de los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del XX, las correspondientes funciones dejaron de estar reservadas a una *élite* para convertirse en propias de las masas, de las que formaban parte una mayoría de ciudadanos especialmente sujetos a la influencia de eventuales campañas propagandísticas basadas en la demagogia. La irrupción de medios técnicos como la radio y, más tarde, la televisión, aumentó obviamente las posibilidades de este tipo de influencias.

Esta evolución determinó que, en la primera mitad del siglo XX, se produjeran una serie de casos de conquista del poder por parte de personajes que, tras haber ganado batallas electorales, al menos parcialmente respetuosas con las reglas de la democracia liberal, modificaron el ordenamiento constitucional del país, dando vida a regímenes de tipo autoritario, algunos de los cuales resultaron especialmente peligrosos para toda la humanidad y, en cualquier caso, muy nocivos para sus pueblos. Estos acontecimientos suscitaron una gran preocupación que llevó a buscar

soluciones te-  
der la demo-  
de movimien-

Fruto d  
adopción, e  
gunda posgu  
ses que hab  
toriales, de  
constitución  
nalidad de l  
la independ  
tando de eq  
cipio demo  
galidad. De  
miento de  
judiciales, a  
maron tam  
ministrativ  
las cuales s  
análogos in  
a la técnica

**5** Tambi  
evoluc  
Constituci  
una consti  
diante el  
de las ley  
dencia de  
estas medi  
zación de  
el empleo  
nal y en la  
a los que l  
rarse de ac  
lógicas. La  
les de tipo  
1993 sin  
las mayorí  
nes consti  
partidos p  
gran med  
su organiz  
en insufic  
nales, faci  
sideran so  
visión de  
de modifi  
Tribunal  
producido  
tes en el h

Las ar  
la Magist  
particular  
procesal y  
ca llevada  
presenta l  
ler del cor  
cación en  
da en un  
tos polític  
gobierno,

soluciones teóricamente capaces de defender la democracia liberal contra este tipo de movimientos subversivos.

Fruto de estas experiencias fue la adopción, en las constituciones de la segunda posguerra, y sobre todo en los países que habían sufrido regímenes dictatoriales, del principio de rigidez de la constitución y del control de constitucionalidad de las leyes, y la revalorización de la independencia del poder judicial, tratando de equilibrar de esta forma el principio democrático con el principio de legalidad. De todo ello se derivó el reforzamiento del papel de las instituciones judiciales, a las que sucesivamente se sumaron también algunas autoridades administrativas independientes, mediante las cuales se trataba de obtener resultados análogos independientemente del recurso a la técnica del proceso.

**5** También en Italia se produjo una evolución semejante, por lo que la Constitución de 1947 fue prevista como una constitución rígida, garantizada mediante el control de constitucionalidad de las leyes, potenciándose la independencia de la Magistratura. Sin embargo, estas medidas se adecuaron a una organización de la forma de gobierno basada en el empleo de la representación proporcional y en la presencia de partidos de masa a los que los ciudadanos podían incorporarse de acuerdo con sus tendencias ideológicas. La adopción de sistemas electorales de tipo mayoritario, llevada a cabo en 1993 sin ningún tipo de corrección de las mayorías exigidas por las modificaciones constitucionales, y la evolución de los partidos políticos, que ha reducido en gran medida el carácter democrático de su organización interna, han convertido en insuficientes las garantías constitucionales, facilitando su superación si se consideran sobre todo las perspectivas de revisión de la Constitución y las amenazas de modificación del ordenamiento del Tribunal Constitucional, que ya se han producido en el pasado y siguen presentes en el horizonte.

Las amenazas a la independencia de la Magistratura han tenido una historia particular. Son el fruto de una estrategia procesal y extraprocesal totalmente atípica llevada a cabo por un imputado que presenta la particularidad de poderse valer del control de los medios de comunicación en una medida raramente alcanzada en un régimen democrático por sujetos políticos investidos de funciones de gobierno, y que además puede utilizar en

su propia defensa sumas de dinero prácticamente ilimitadas. Esta estrategia le ha llevado no sólo a asalar, directa o indirectamente, a gran parte de los abogados, de los periodistas y de otros profesionales del país, con el fin de someter a los magistrados que debían juzgar los delitos que se le imputaban, sino también a mantener un fuego permanente de excepciones procesales para, al menos, retrasar el curso de los procedimientos penales, y a realizar una sistemática presión a través de todo tipo de acusaciones formuladas contra todos aquellos magistrados que no aceptaran las exigencias de sus defensores respecto a la recusación o al reenvío del proceso a otras sedes, y, fuera del ámbito procesal, a organizar programas televisivos y colaboraciones periodísticas en las cuales se colmaba de injurias, de comentarios difamatorios y vejaciones de todo tipo a esos mismos magistrados.

El resultado obtenido por esta campaña ha sido el de convencer a una parte no demasiado pequeña de los ciudadanos italianos de que los numerosos magistrados, italianos y extranjeros que han llevado a cabo instrucciones o procedimientos judiciales contra nuestro personaje, son cómplices de una conspiración cuya finalidad es perjudicarlo y que dichas actividades han sido realizadas por encargo de algunos partidos políticos, generalmente calificados de "comunistas". Por último, y como ya he recordado, estas mismas acusaciones han sido ampliadas a toda la magistratura italiana e incluso a las de otros países. Por mucho que estas tesis parezcan ridículas, han sido sostenidas por políticos, abogados y periodistas, algunos de ellos de renombre, presentándolas a los lectores de los periódicos, a los oyentes de la radio y a los telespectadores como obviedades sobre las que no vale la pena ni siquiera discutir, por lo que no puede sorprender que hayan obtenido cierto crédito.

A las iniciativas llevadas a cabo por sus abogados, por sus periodistas y por otros colaboradores suyos de diferente nivel profesional, se han añadido, cuando este imputado ha logrado asumir cargos políticos, las intervenciones sistemáticas de algunos ministros de Justicia admiradores suyos que han interferido a su favor en los procesos en curso mediante investigaciones contra las sedes judiciales en las que se desarrollaban o mediante disposiciones relativas al traslado de magistrados; y, más tarde, cuando —después de 2001— ha contado incluso con una

mayoría parlamentaria compacta, dispuesta a seguirlo en este terreno, mediante modificaciones de la legislación vigente para cambiar, con efecto retroactivo, tanto la configuración de los delitos a él imputados, despenalizándolos o al menos disminuyendo su sanción penal, como las normas procesales aplicables, tanto para inutilizar las pruebas recogidas como para hacer posibles modificaciones de competencia, o imponer nuevos métodos de ejecución procesal que comportaran retrasos o posible causa de nulidad.

No puede sorprender que esta enorme movilización de fuerzas le haya permitido paralizar todo un conjunto de acusaciones fundamentadas de las cuales se habían recogido pruebas importantes y que los procesos que ha sido posible iniciar se hayan resuelto casi todos con declaraciones de prescripción del delito o con absoluciones (no basadas, por otra parte, en la inexistencia del hecho-delito, sino por su despenalización, porque otra persona se ha declarado autor exclusivo o por otras razones semejantes).

**6** Sin abundar más en esta mezquina historia, que todos hemos podido seguir cotidianamente en los últimos años en los pocos medios de comunicación impresos que no estaban controlados por nuestro personaje, me limitaré a concluir con cinco observaciones sugeridas por esta situación.

La primera observación concierne al comportamiento de los innumerables profesionales que han prestado su labor a esta campaña. Cabe preguntarse si es conforme con la ética profesional que un abogado, además de desarrollar su labor en defensa de un imputado en el ámbito de los procesos de los que éste es parte, actúe en calidad de parlamentario para obtener su inmunidad o para que se despenalice el delito del que está acusado o para que se modifiquen los procedimientos penales de forma que se consiga la prescripción del delito. No me parece necesario explayarse más sobre este asunto para demostrar la confusión de papeles que se deriva de esta actuación, poco compatible con la más rigurosa deontología profesional forense.

La segunda observación concierne al comportamiento de todos los que consideran que no es legítimo que los ciudadanos valoren la moral de un personaje político de acuerdo con informaciones que presentan un razonable grado de certeza, cuando dichas informaciones están relacionadas con imputaciones penales,

transfiriendo de esta forma la presunción de inocencia (que por lo que se refiere al proceso penal está establecida por el artículo 27 de la Constitución, como todo el mundo sabe) del proceso penal a cualquier otra situación que comporte una valoración de la moralidad de un candidato a unas elecciones o de un sujeto cuya personalidad deba ser valorada por cualquier otro motivo (incluso por una razón tan sencilla como la de que una persona quiera invitar a otra a comer). Si una imputación no puede ser investigada por el juez por un simple motivo de tipo procesal, ¿tampoco será posible tener en cuenta las informaciones que la opinión pública ha obtenido de forma legítima para juzgar la moralidad de una persona cuando es necesario por motivos electorales o por cualquier otra circunstancia? Consideraciones análogas sirven para la aceptación de la absolucón por prescripción o por amnistía: un ladronzuelo o un estafador de poca monta pueden encontrar en medidas de este tipo la solución práctica para resolver sus problemas con la justicia. Pero, ¿puede hacerlo un político que debe conquistarse la confianza de los electores?

La tercera observación es relativa a las acusaciones de politización dirigidas de forma sistemática contra todos los magistrados que se han ocupado de nuestro personaje y que no han aceptado todas las exigencias de sus defensores. Estas acusaciones han sido formuladas con frecuencia de forma genérica, como si todo magistrado que se ocupara de un político y no aceptara las peticiones de sus defensores debiera automáticamente ser acusado de hacerlo para combatirle políticamente, en vez de considerar que no las acepta porque subsisten presupuestos de hecho y de derecho, como sucede normalmente. ¿No sería conveniente tratar de establecer cuáles son los criterios que permiten hablar de la "politización" de un magistrado? Como ya se ha demostrado más de una vez, no es posible ni oportuno que un ciudadano, por el simple hecho de revestir el cargo de magistrado, deje de reflexionar sobre los problemas de su país y, en general, sobre cualquier problema que pueda constituir objeto de una valoración calificable como política. Todo lo que se puede exigir es que no se deje influenciar por las propias ideas políticas hasta el punto de adoptar disposiciones infundadas, por ser partidistas, y que asuma cierta reserva en el ejercicio de sus funciones y fuera de ese ámbito. Pero la gran mayoría de los magistrados a los que se acusa de politización

respetan profundamente estas condiciones. Hay magistrados que se presentan como candidatos a cargos políticos, incluso al de presidente del Gobierno, de forma legítima, y que ocupan cargos políticos, sin que eso dé lugar a alguna objeción. Es lógico preguntarse si no se debería exigir más coherencia.

Una cuarta observación está relacionada con la actitud de rechazo a responder que nuestro personaje ha tenido ante los jueces que lo interrogaban sobre el origen de su riqueza. A este respecto, nadie puede poner en duda el derecho del imputado para no responder a preguntas que pueden perjudicar su defensa. Como dice el proverbio latino, *nemo tenetur se detegere*, y la 5ª enmienda de la Constitución de Estados Unidos ha ratificado este derecho del imputado. Pero precisamente la historia estadounidense nos demuestra que este derecho no puede ser ejercido por un político que ha sido acusado de falta de moralidad sin que pierda su prestigio ante los electores. También Gorbachov convirtió la *glasnot* en uno de los pilares de su política de renovación con importantes resultados históricos. ¿Es que en Italia tenemos que considerar, por el contrario, que la cualidad de imputado permanente permite a un político sustraerse de forma indefinida a las preguntas de los electores?

La última observación que quisiera proponer, se refiere al respeto de la verdad, al que los estudiosos son especialmente sensibles, porque dedican toda su vida precisamente a establecer la consistencia exacta de ciertos comportamientos humanos o acontecimientos naturales. ¿Cómo debe valorar un estudioso ciertas afirmaciones según las cuales los magistrados suizos o los componentes de las diferentes Salas del Tribunal Supremo italiano complotan contra nuestro personaje porque están subordinados a los comunistas resucitados? Me gustaría saber qué impresión causan este tipo de afirmaciones, lanzadas sin un atisbo de demostración de su fundamento, en quienes han pasado toda su vida demostrando la verdad o la falsedad de hechos históricos o la racionalidad de determinadas argumentaciones por puro amor a la verdad, sin dejarse condicionar por otro tipo de finalidades. No hay duda de que ciertas formas de inclinación a la mentira son propias, por ejemplo, de quien se ocupa de publicidad comercial, porque para los objetivos de la publicidad no tiene ninguna importancia que el mensaje propuesto a los telespectadores o a los lectores de prensa sea verda-

dero o falso, dado que lo único que cuenta es que sirva para imprimir en la memoria del consumidor el nombre de un determinado producto. Incluso de un político se puede aceptar la promesa de reducir los impuestos, o de asegurar una casa a todos, porque ya es casi una costumbre. ¿Pero es admisible que un presidente del Gobierno de un Estado moderno diga a los ciudadanos que la magistratura de su país es un cáncer que hay que extirpar, aduciendo como única prueba de su afirmación el hecho de que algunos magistrados se esfuerzan en aplicarle la ley de la misma forma que la aplican a todos los demás? ■

Traducción: Valentina Valverde

Alessandro Pizzorusso es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Pisa.

SUSCRIP  
 SUSCRIP

**DATOS PE**

Nombre y Apelli

C. Postal:

D.N.I.:

**FORMA DE** Tarjeta de cr American ExpNº Tarjeta:  Talón nominaTodos tus datos serán  
destinatarios de la info  
del fichero, garantiza e  
incluidos en el fichero,

Oferta válida en to

# LOS DEMONIOS DEL ANTISEMITISMO

ENRIQUE KRAUZE

Debe dejarse el juicio individual en libertad completa. Que entienda cada uno la religión como le plazca y no juzgue de la impiedad o la piedad de los demás sino por sus obras.

Spinoza, *Tratado teológico-político*

## México: de la Inquisición a la tolerancia

En el centro histórico de la ciudad de México hay una antigua plaza cercana a la catedral y al Palacio de Gobierno. Es un amplio rectángulo, bordeado por casas de tiempos de la Conquista, una hermosa iglesia barroca y un noble edificio, ambos del siglo XVII. Es la plaza de Santo Domingo. En los años treinta del siglo pasado, los hijos de los inmigrantes judíos jugaban en ella, libres y despreocupados, sin sospechar que, tres siglos atrás, ese mismo espacio había sido uno de los escenarios del sacrificio de sus remotísimos antepasados, los criptojudíos de la Nueva España. Y aquel edificio también tenía su historia: antes de albergar la Escuela de Medicina, había sido la sede de la Santa Inquisición.

México es una zona arqueológica del judaísmo en el Nuevo Mundo, arqueológica en el doble sentido de la palabra: enterrada en el espacio y perdida en el tiempo. El ramo "Inquisición" del Archivo General de la Nación conserva cientos de expedientes sobre la pequeña, pero activa, comunidad judía originaria de España y más tarde de Portugal que, practicando precariamente su fe, vivió en la capital de Nueva España desde la llegada misma de los conquistadores hasta el auto de fe del 11 de abril de 1649, cuando comenzó su súbito y definitivo declive. "Hervía México y la Nueva España de hebreos que, disimulando con una continuada mentira su perfidia, imitaban en lo exterior las acciones católicas", escribió en 1646 el inquisidor mexicano Estrada y Escovedo.<sup>1</sup> Por

algunos años, en efecto, aquellas familias pudieron sobrevivir gracias, sobre todo, a la perseverancia de las mujeres, que mantenían tenazmente algunos rituales y promovían la endogamia. Hasta la textura más íntima de sus vidas estaba regida por el miedo, el secreto, el engaño y el deseo de venganza. Pero la persecución terminó por minar, incluso desde dentro, la cohesión del grupo. Entre 1642 y 1649, cerca de doscientos practicantes de la "ley de Moisés" fueron procesados por el Santo Oficio. Algunos se "reconciliaron", otros fueron condenados al destierro, otros más murieron en la hoguera.<sup>2</sup>

Por un azar de la historia, contamos con una descripción casi cinematográfica del auto de fe de 1649, el más notable del que se tenga noticia fuera de la península ibérica. La debemos al padre Gregorio Martín de Guijo, clérigo secular del cabildo de la catedral y autor de un riquísimo *Diario* en el que narra los sucesos. Después de consignar detenidamente la presencia de los dignatarios religiosos y las autoridades civiles que acudían al acto, Martín de Guijo pinta con detalle a los soldados y sus armas, las calles y plazas por las que pasaba la procesión, y a la dolida y curiosa sociedad que se congregaba para presenciar el acto. En un momento aparecieron los penitenciados, "sesenta y seis estatuas de hombres y mujeres que habían muerto en la secta de Moisés, los cuales traían los indios circunvecinos, y detrás de algunas estatuas traían otros indios cargados los huesos de algunos, en sus ataúdes, cerrados con llave, pintadas de color parda y negra [...], luego se siguieron trece personas vivas que quemaron, ocho mujeres y cinco hombres". Entre los penitenciados, Martín de Guijo destacaba a Tomás Temiño de Campos, "muy rebelde y contumaz". Tras la lectura de las respec-

tivas causas y la correspondiente excomunión (eran, recuérdese, cristianos nuevos), se les remitió al "brazo seglar", que los sentenció al fuego junto con las estatuas. "Llevaron las estatuas y ajusticiados", continúa Martín de Guijo, "por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego", y en el trayecto muchas personas "con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y a morir conociendo a Dios". Por fin llegaron al brasero que el tribunal de la Santa Inquisición había dispuesto en el tianguis:

"Subiéronlos, y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta con sus argollas, y pusieron fuego a las estatuas, que por ser de caña prendieron con facilidad, y luego dieron garrote a los demás, y habiendo expirado, les arrimaron el fuego, que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida, y el sambenito y corazón de cartón; y continuando en esta ejecución, tuvieron arrimado a su palo al dicho Tomás de Temiño, para ver si con el temor del fuego y ver abrasar a los demás, se reducía, a que le animaban los religiosos: estuvo más rebelde que de antes, y considerándolo en tan miserable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron fuego, que murió quemado vivo con ciertas primicias de su condenación, que dejó admirados a los presentes, y lo que más se pondera es que los indios que le llevaban tirando de la bestia en que iba, y el que le tenía que iba a las ancas, le decía que creyese en Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, y otras exhortaciones ajustadas al servicio de su divina Majestad, que fue confusión de los españoles: dejó el corregidor guarda en el dicho brasero, y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego hasta el lunes a mediodía que llegó el corregidor, y con gente que llevó, juntando las cenizas, las hizo llevar en unos carretones y que se echasen en una acequia que pasa por detrás del convento de San Diego"<sup>3</sup>.

Haciendo uso de la rica documentación inquisitorial, varios investigadores mexicanos y extranjeros han estudiado la vida de aquella comunidad que, como tal, tenía menos

<sup>1</sup> Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pág. 131.

<sup>2</sup> Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, págs. 417-459.

<sup>3</sup> Gregorio Martín de Guijo, *Diario de sucesos notables*, México, Imprenta de Juan E. Navarro, 1853, págs. 51-54.

probabilidad  
ña que s  
Portugal<sup>4</sup>.  
1492, el ju  
sabe, una  
Quedaba l  
los marran  
secreto su  
pendiados,  
fianza y, e  
tamente p  
o portugu  
cluso XVII  
profesaban  
cerca de l  
vantinas o  
doctrina r  
cios con e  
yendo a e  
la distanc

<sup>4</sup> Adem  
Palacio, está  
de la Inquisi  
na, prolijo hi  
chivos en M  
guiendo su h  
Julio Jiménez  
sobre la Inqu  
que trataron  
os con cierto  
res del siglo X  
to Sierra O'  
sión moral.  
Greenleaf y S  
esenciales a l  
dio un paso  
se concentró  
todo en la de  
Luis de Carv  
guera a fines  
tes, Eva Alej  
tudiado y edi  
mo y detalle  
como el caso  
judía entre e  
Nueva Españ  
Cultura Econ  
lange Alberro  
técnicas mod  
ca la Inquisi  
sociales en qu

probabilidades de sobrevivir en Nueva España que sus homólogos en España o Portugal<sup>4</sup>. Con el decreto de expulsión de 1492, el judaísmo se había vuelto, como se sabe, una religión prohibida, suprimida. Quedaba la gente, los cristianos nuevos o los *marranos* (sospechosos de practicar en secreto su religión). Unos y otros eran vilipendiados, vistos con permanente desconfianza y, en el caso de los segundos, abiertamente perseguidos. Los judíos españoles o portugueses de los siglos XVI, XVII e incluso XVIII que, pese a todos los riesgos, profesaban su fe a escondidas, estaban más cerca de las comunidades holandesas, levantinas o italianas, y podían alimentar su doctrina manteniendo contactos subrepticios con ellas o, en última instancia, huyendo a esos países. En Nueva España, la distancia geográfica volvía imposible

<sup>4</sup> Además de las obras pioneras de Vicente Riva Palacio, está *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, de José Toribio Medina, prolífico historiador chileno que estudió esos archivos en México a principios del siglo XX. Siguiendo su huella, los mexicanos Alfonso Toro y Julio Jiménez Rueda escribieron libros apreciables sobre la Inquisición en la Nueva España, en los que trataron la persecución contra los criptojudíos con cierto romanticismo literario (eco de autores del siglo XIX como Vicente Riva Palacio o Justo Sierra O'Reilly), pero con auténtica compasión moral. Los estadounidenses Richard Greenleaf y Seymour Liebman hicieron aportes esenciales a la historia inquisitorial. Este último dio un paso más, y en sus libros y bibliografías se concentró precisamente en esa historia, sobre todo en la de ciertas figuras trágicas, como la de Luis de Carvajal el Mozo, quemado en la hoguera a fines del siglo XVI. En años más recientes, Eva Alejandra Uchmany ha recobrado, estudiado y editado con paciencia, profesionalismo y detalle notables procesos inquisitoriales, como el caso de la familia Díaz Nieto: *La vida judía entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España, 1580-1606*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Por su parte, Solange Alberro, en la obra ya citada, emplea técnicas modernas de cuantificación y enmarca la Inquisición en los contextos políticos y sociales en que nació, floreció y declinó.



ese contacto. Esa distancia física y doctrinal, aunada al acoso de la Inquisición, fue minando la voluntad de aquellos criptojudíos mexicanos que, de una u otra forma, se fueron asimilando al paisaje cultural y religioso de México. Antes de 1649, varias familias o individuos habían partido ya hacia las remotas provincias del reino y llegaron hasta Guatemala, en el sur, y a Santa Fe, en la frontera septentrional, donde su antigua filiación y la huella misma de sus vidas tiende a desvanecerse.

Pero no del todo. Algunos viejos oaxaqueños recordaban hasta hace poco las aportaciones arquitectónicas que debe su ciudad capital al portugués Fialho (de probable origen judío); el historiador emérito de Monterrey, Israel Cavazos, ha comprobado de manera fehaciente la fundación de su ciudad por judíos. El fenómeno de supervivencia es claro también en el occidente de México, donde pueden hallarse a esta fecha vestigios de sus secretas arquitecturas rituales. El historiador Luis González y González ha narrado por escrito o de viva voz las silenciosas permanencias de la tradición judía entre sus antepasados de San José de Gracia: sus nombres, sus costumbres culinarias y ciertas reminiscencias litúrgicas. Y hasta nuestros días ha

llegado la misteriosa comunidad judeomexicana de Venta Prieta, en el estado de Hidalgo, compuesta por mestizos que, a través de los siglos, conservaron o recogieron la fe de sus predecesores directos o adoptados.

Junto con el judaísmo se disolvió también, en gran medida, su eterna contraparte, el antisemitismo. Dos océanos (el Atlántico y el del tiempo) separarían a la postre el rancio antisemitismo español —intensamente religioso y de gran arraigo popular— del marginal antisemitismo mexicano. El Atlántico ayudó a arrojar por la borda buena parte de la pesada carga del antisemitismo histórico que —como en toda Europa— provenía del mundo medieval. El tiempo hizo el resto. No obstante, en el “imaginario” popular quedó grabado el repudio a la palabra “judío” y a su demoníaca efigie. Anita Brenner, periodista estadounidense nacida en México en 1905, que escribió al menos dos libros memorables sobre el país (*Idols behind Altars* y *The Wind that Swept Mexico*), recordaba que, cuando niña, en el rancho de su padre en Aguascalientes, su nana Serapia le relataba cuentos sobre judíos malditos con colas y cuernos, y le advirtió que “cuando el Señor quiere castigar a niños traviesos, manda a un judío a robarlos en la noche, y el judío se los lleva en un saco y se los come”<sup>5</sup>. Los hechos narrados por Brenner debieron de ocurrir alrededor del estallido de la Revolución de 1910, pero correspondían puntualmente a otros acaecidos cien años antes, durante la guerra de Independencia. Las huestes campesinas del cura Hidalgo bajaban los pantalones de sus víctimas españolas, buscando “el rabo, la marca infamante del judío”. Esa imagen cruzó la historia y llegó hasta pleno siglo XX, junto con otras leyendas. “Escupir”,

<sup>5</sup> Brenner, en Corinne Krause, *The Jews of Mexico. A Social History, 1830-1930*, University of Pittsburgh, 1970. Véase también Susannah Joel Glusker, *Anita Brenner: A Mind of her Own*, Austin, University of Texas Press, 1998.

se dice aún, "sólo es propio de judíos." En la famosa "quema de Judas" de Semana Santa, aparece (al igual que en España) un diablo rabudo: el discípulo que traicionó a Cristo y que termina en la hoguera. Pero acaso la más persistente de todas las mitologías inculporas sea, por supuesto, la del deicidio, punto delicadísimo en que, sobre todo a partir de Juan XXIII, la doctrina de la Iglesia ha desmentido ya al prejuicio popular.

Los padres de aquellos niños judíos que jugaban en la plaza de Santo Domingo habían llegado con sus familias a México en los años veinte, huyendo de la ola creciente del antisemitismo en Europa Oriental y Rusia. Para su inmensa sorpresa —porque se trataba de un país católico— advirtieron muy pronto el carácter tolerante de esa sociedad que, al menos en sus estratos populares y de clase media, no los rechazaba, sino que, más bien, parecía acogerlos. "Hay más mezcla entre gentes de diferentes fes y sin fe que en cualquier ciudad de Estados Unidos", apuntaba con razón el acucioso rabino Martin Zielonka, de El Paso, Tejas (en su viaje por México en 1908), dando sin querer con una clave: la palabra "mezcla". Desde el siglo XVII, al menos, la mezcla había sido mucho mayor que en España: indios, negros y "castas" se mezclaron con europeos y criollos que traían sus propios rituales prohibidos, y en esa combinación étnica había también, en una medida limitada, como decía Zielonka, diferentes fes. Ya la Inquisición había tenido que dejar fuera —por orden real— a los indios, todos ellos nuevos conversos. Otros cristianos nuevos, los negros y mulatos, ensanchaban la gama del cristianismo principiante, frente a cuyas torpezas, extravagancias y desviaciones en cuanto a creencias y rituales, la propia Inquisición —concentrada en buscar en el Nuevo Mundo a sus viejos fantasmas europeos, brujas, herejes, judíos— debía hacer la vista gorda. Era un mundo nuevo, unificado por una religión obligatoria, que encubría y asimilaba elementos de los pueblos y creencias que había incorporado. El otro existía, pero sólo en las leyes, cada vez menos en los hechos, porque todos (indios, negros, "castas", criollos) habían terminado por mezclarse con los otros, volvién-



dose los mismos. Una noción de igualdad natural flotaba en el ambiente.

Pero un elemento histórico más, decisivo, diferenciaba a México de España: en México, el liberalismo había triunfado de manera irreversible sobre el bando conservador y había creado un Estado nacional sobre sólidos cimientos laicos. En la letra de la Constitución de 1857, y en los hechos, desde la restauración de la República (1867), México fue —y lo ha sido a partir de entonces— un país de plenas libertades cívicas, incluida la libertad de creencias y de culto.

Acogidos a esas antiguas y nuevas libertades, en los albores de la era porfiriana, un puñado de familias judías provenientes principalmente de Alsacia y de Alemania se habían avocinado en México. "Los judíos son tratados muy liberalmente [...], los mexicanos sólo expresan simpatía por los judíos", apuntó el corresponsal del *Jewish Chronicle* de Londres hacia 1896. Sus observaciones se circunscribían a la ciudad de México, a la que siempre caracterizó cierta atmósfera cosmopolita; pero, a juzgar por la prosperidad de la pequeña colonia, el periodista tenía alguna razón. Había banqueros, comerciantes de diversos ramos, joyeros, un dentista, un editor, un pedagogo. En las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, el país atrajo a un creciente número de refugiados de diversas latitudes, que se diseminaron por el país: sefardíes de habla ladina oriundos de Turquía y Grecia, judíos de Alepo y Damasco, en Siria, y askenazis de Europa oriental y Estados Unidos. Porfirio Díaz había alentado personalmente ese flujo, que en 1910 alcanzaba la cifra aproximada de nueve mil inmigrantes<sup>6</sup>. Si la afluencia no fue mayor no se debió a alguna directriz política, prejuicio social o reserva religiosa, sino a la competencia de dos tierras prometidas: Argentina y Estados Unidos. El propio Porfirio Díaz llegó a ver con simpatía la posibilidad de que México recibiera (en la península de Baja California) a inmigrantes perseguidos por la Rusia za-

<sup>6</sup> Corinne Krause, *op. cit.*

rista. El proyecto contaba con el apoyo de varias organizaciones estadounidenses, cuyos enviados escribieron libros o artículos apologeticos en que destacaban la hospitalidad natural del mexicano. Y, aunque no fructificó, atrajo a algunos colonos (los Golblaum, Berenstein) que, casados con mujeres mexicanas, prosperaron y llevaron esa prosperidad a las regiones en que se asentaron (en particular, Ensenada), y se integraron socialmente, al grado de que alguno de sus hijos llegaría a ser teniente coronel de los ejércitos revolucionarios<sup>7</sup>. Hacia 1905, aquella variopinta comunidad celebró sus primeros servicios religiosos formales. Significativamente, como lazo simbólico con el remoto pasado, los presidió un viejo patriarca de barba blanca nacido en Campeche, descendiente de criptojudíos: el excéntrico profesor preparatoriano y hebraísta Francisco Rivas Puigcerver. En pocos años, y a despecho de la violencia revolucionaria (1910-1920), las palabras del rabino Zielonka resultarían proféticas: "En México hay un futuro muy generoso para los inmigrantes que deseen establecerse en el comercio y la industria"<sup>8</sup>.

Colonias enteras de inmigrantes cosechaban los frutos de la tradición liberal: jóvenes libaneses que llegaban a México enviados por sus padres para protegerlos de las guerras en Levante, judíos perseguidos por el antisemitismo europeo, españoles republicanos (intelectuales y artistas, familias desposeídas, niños huérfanos), chilenos y argentinos acosados por las dictaduras militares. Sólo los chinos, concentrados en el norte y noroeste de México, sufrieron una abierta persecución. Pero los chinos eran, de nuevo, la excepción a la regla. Revolucionarios de leyenda como Trotski y Serge, personajes estafalarios como el rey Karol de Rumania y la misteriosa Madame Lupescu, "gringos" industriales como los hermanos Sanborn o Spartling (el creador de la platería moderna en Taxco), y una larguísima sucesión de enamorados de México, se acogieron a aquella tradición de cortesía, no sólo grabada en las leyes, sino en las costumbres. El pueblo podía conservar ciertos dichos o hábitos ligados a la palabra "judío", pero en su trato con judíos de carne y hueso se mostraba perfectamente afable, porque los prejuicios —aunque antiguos— habían sido implantes de muy corta raíz. Curiosamente, si la palabra cambiaba, cambiaba la actitud: el término "israelita" evocaba el Viejo Testamento o leyendas

<sup>7</sup> Norton B. Stern, *Baja California: Jewish Refuge and Homeland*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1973.

<sup>8</sup> Krause, *ibid.*

de herm  
quisició  
na prov  
inaugur  
gio Israe  
nes, el é  
vertido  
natal, en

"Cor  
judío en M  
co o alem  
artista, ed  
un ser tan  
quistador  
ceso de d  
trabajo, s  
darse a sí

Prec  
impuso  
Johnson  
Plutarco  
emitió u  
se public  
cedente:  
rado pa  
ción de  
jar en c  
industria  
cluso est  
coloniza  
con sus  
cio, a la  
vedadas  
obstante  
Latina,  
criminar  
Con el a  
organizaci  
mité Pro  
cana) y  
Dorada  
tiendas  
gunilla,  
tes amb  
garon a  
el que a  
un judío  
de carro  
y la ind

"Cu  
Moshins  
ciados, s  
asaltaron  
media cu  
esta impr  
rista, de  
me dije:

<sup>9</sup> Al  
te de Mé  
Kehilá as  
Ashkenaz

de hermosas doncellas perseguidas por la Inquisición. (En 1924 la colonia judeomexicana proveniente de Europa oriental y Rusia, inauguraba su más antigua escuela, el Colegio Israelita de México.) Por esa y otras razones, el éxito de la inmigración no pasó inadvertido a Anita Brenner. De vuelta a su país natal, en ese mismo año escribió:

“Consciente o inconsciente, queriendo o no, el judío en México, ya sea árabe, turco, ruso, inglés, polaco o alemán, ya sea comerciante, maestro, ambulante o artista, educado o ignorante, se está convirtiendo en un ser tan mexicano como los descendientes del ‘conquistador’ o el hijo de un indio nativo. Está en el proceso de dar a México, en el futuro, no solamente su trabajo, su dinero, su cerebro sino, literalmente, de darse a sí mismo”<sup>9</sup>.

Precisamente en 1924, Estados Unidos impuso una rígida cuota a la inmigración (la Johnson Act). Al mismo tiempo, el general Plutarco Elías Calles —presidente electo— emitió una invitación formal a los judíos que se publicó en Nueva York y superó todo precedente: “El gobierno de México está preparado para acoger calurosamente la inmigración de judíos de Europa oriental para trabajar en ocupaciones tanto agrícolas como industriales [...]. El gobierno de México incluso está dispuesto a otorgar terrenos para la colonización judía”. Arribaron miles y, junto con sus familias, se incorporaron al comercio, a la industria y a las profesiones liberales, vedadas para ellos en la vieja Europa. No obstante, igual que en el resto de América Latina, no dejaron de sufrir oleadas de discriminación, sobre todo en los años treinta. Con el ascenso del nazismo, se formaron organizaciones militares de corte fascista (Comité Pro Raza, Acción Revolucionaria Mexicana) y bandas de choque llamadas Camisas Doradas, que, por ejemplo, arrasaron las tiendas de los judíos en el mercado de La Lagunilla, impidieron trabajar a los comerciantes ambulantes y, en ciertos momentos, llegaron a cometer actos de persecución, como el que atestiguó desde su tienda de fotografía un judío en 1931. La ocasión era un desfile de carros alegóricos para festejar el comercio y la industria mexicanas:

“Cuando les tocó el turno a los carros del señor Moshinsky y de Gershenson, porque fueron anunciados, se dieron cuenta de que eran judíos y los asaltaron y los hicieron trizas los carros. Yo estaba a media cuadra de allí, me acerqué y quedé atónito de esta impresión. Y pensé: ‘Yo me fui de la Rusia Zarista, de los pogroms, luego de los bolcheviques’ y me dije: ‘¿Para eso vine a México, para eso cambié

de vida?’ [...] Unos se reían, otros estaban contentos, decían que los judíos se deben ir de aquí. Un sabor amargo me dejó”<sup>10</sup>.

Estos ataques, sin embargo, no se cobraron vidas ni fueron en modo alguno generalizados. Actuando con firmeza, el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) declaró ilegales a estos grupos antisemitas. Adicionalmente, la representación oficial de México en la Sociedad de las Naciones reprobó la persecución contra los judíos. La misma simpatía se manifestaba en ámbitos sindicales y en círculos intelectuales de izquierda. Antes y durante la Segunda Guerra Mundial, quizá la figura que más contribuyó, con sus artículos y discursos, a combatir los prejuicios antisemitas y orientar al público sobre los horrores de la Alemania nazi, fue el líder sindical e intelectual Vicente Lombardo Toledano.

En el antisemitismo mexicano, y, en general, en el americano, había algo que provenía del exterior: Borges lo dijo en esos años, con precisión: “Hitler no hace otra cosa que exacerbar un odio preexistente; el antisemitismo argentino viene a ser un facsímil atolondrado que ignora lo étnico y lo histórico” (se refería a los muchos apellidos de “cepa judeoportuguesa” que hubo siempre en Argentina)<sup>11</sup>. Con todo, frente a la actitud general de tolerancia se alzó un amplio sector de la prensa y la opinión pública simpatizantes del Eje. Las consabidas publicaciones antisemitas (*Los protocolos de los sabios de Sión, El judío internacional, Mein Kampf*) circularon profusamente en México, junto con obras (artículos, caricaturas, carteles, folletos) de autores locales que hablaban de la conspiración “judeo-masónica-comunista” (aliada con Wall Street, por supuesto), libros como *Derrota mundial*, de Salvador Borrego, o la fugaz revista *Timón*, sufragada por los nazis y dirigida por el escritor y filósofo más relevante de la primera mitad del siglo XX mexicano, José Vasconcelos (también “de clara cepa judeoportuguesa”, como diría Borges). Con todo, esa corriente tenía que ver más con el viejo sentimiento antiestadounidense que con una aversión particular hacia los cuarenta mil judíos askenazis y sefardíes, productiva y pacíficamente avecindados para entonces en el país. Al término de la guerra mundial, dio inicio un largo periodo de tranquilidad, roto apenas por incidentes aislados a los que las organizaciones comunitarias, vinculadas con los sucesivos go-

biernos (invariablemente respetuosos de la tradición liberal), pudieron casi siempre poner coto.

A partir de los años setenta, tras varias décadas de armonía en lo que respecta al tema judío (suma de genuina compasión por el exterminio nazi y simpatía por el Estado de Israel, o al menos por su raigambre utópica y socialista), un nuevo tipo de antisemitismo comenzó a abrirse paso, sobre todo en los medios académicos y en zonas de la prensa: el antisemitismo de izquierda. Israel fue la manzana de la discordia, no tanto por su existencia en sí, como por la ocupación de Gaza y Cisjordania. A raíz de la guerra del Golfo Pérsico, las viejas consignas hitlerianas reaparecieron extrañamente adoptadas por la izquierda. Ya en los albores del nuevo milenio, la agudización del conflicto en Oriente Medio ha provocado duras críticas contra Israel (algunas claramente justificadas) que por momentos descienden casi hacia el prejuicio antisemita. Todo ello no se ha traducido en actos mayores de antisemitismo abierto.

¿Cómo resumir la historia del antisemitismo en México? El antiguo era “facsímil” y, en todo caso, quedó enterrado en las bóvedas de la Inquisición y en vagas expresiones, leyendas y prejuicios populares. El moderno —ideológico, económico, racista— ha tenido sus vaivenes de la derecha a la izquierda, del cargo contra la “conspiración judeo-masónica-bolchevique” a la “conspiración judeo-imperialista”, ambas supuestamente diseñadas para dominar el mundo. Pero el hecho es que en México no hay (casi) *graffitis* en las escuelas, las sinagogas ni los cementerios. Y los judíos han podido vivir “dándose a México” —como previó Anita Brenner— con plena libertad y, quizá, con cierto aprecio por parte de la población. Aunque persisten ataques menores, velados o abiertos, personales o colectivos, contra ellos, el tono general de la vida mexicana es de tolerancia y liberalidad. Una cualidad muy arraigada en el talante del pueblo —esa hospitalidad que percibían de inmediato los viajeros e inmigrantes— volvió entrañable el suelo de México. Pero si México ha sido un oasis histórico en el siglo que exterminó a seis millones de judíos, es sobre todo por la herencia —en los gobiernos de la Revolución Mexicana y en la opinión pública— de unos personajes que ahora sólo se recuerdan por sus estatuas o por el nombre de algunas calles: los liberales de la Reforma.

#### España: entre Quevedo y Pérez Galdós

España es otra historia, porque España tiene otra historia. Su antisemitismo no es facsímil, sino original. En la península ibérica, el judío representó la *otredad* no asimilada, dis-

<sup>9</sup> Alicia Gojman de Backal y Gloria Carreño, “Parte de México”, en *Generaciones judías en México. La Kehilá ashkenazí (1922-1992)*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, vol. VII, pág. 117.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 112.

<sup>11</sup> Jorge Luis Borges, “Prólogo a *Mester de judería* de Carlos M. Grünberg”, en *Prólogos*, Buenos Aires, Torres Agüero Editor, 1975, págs. 77-78.

criminada, segregada, rechazada, vilipendiada, repudiada, expulsada, suprimida, todo ello y más..., pero una *otredad* presente en el subconsciente colectivo, en la tradición soterrada, en la *intrahistoria* (como diría Unamuno). Presente como un fantasma. Hubo judíos en la Península desde antes de Cristo, y no dejó de haberlos hasta el decreto de expulsión de Isabel la Católica. Su condición en la España medieval había sido muchas veces difícil, pero se sentían —y eran, en verdad, como ha insistido recientemente Francisco Márquez Villanueva, discípulo de Américo Castro— “españoles autóctonos, sólo que de religión distinta”<sup>12</sup>.

En toda la historiografía judía, la época medieval se ha consignado siempre como “la Era dorada” en la que Alfonso X el Sabio aparece como una figura venerable. A diferencia del resto de los países europeos, los judíos estaban integrados a la cultura española: generación tras generación, prohijaron artistas, poetas, filósofos, místicos, cabalistas, teólogos, médicos, estadistas. Ese profundo arraigo explica el trauma cósmico que provocó en ellos el edicto de expulsión promulgado en 1492, un cataclismo tan doloroso como el exilio babilónico —que lamentó el profeta Jeremías— o el de Jerusalén, del que los judíos, durante cerca de dos mil años, nunca hallaron consuelo. En el ámbito espiritual, la expulsión trajo consigo una renovación de la Cábala (que buscaba interpretaciones y justificaciones místicas al nuevo éxodo) y figuras filosóficas de la talla de Spinoza. La vida de Spinoza y su obra —momento fundador de la historia de la libertad de conciencia en Occidente— no se entienden sin la expulsión de sus antepasados de España y Portugal, por motivos religiosos. Como ocurrió con tantos exilados judíos, Spinoza también añoraba España: su exigua biblioteca incluía autores españoles como Quevedo, Saavedra Fajardo, Góngora, Pérez de Montalbán y Gracián. Prefería leer a Calvino en español, al igual que los *Diálogos de amor* de León Hebreo. En uno de los escasos testimonios biográficos del joven Spinoza —recogido por I. S. Revah, estudioso por antonomasia del *marrañismo*, y transcrito por Caro Baroja—, el filósofo habría dicho a un capitán español en Amsterdam que “el mismo nunca avía visto a España y tenía deseo de berla”<sup>13</sup>.

Los que se quedaron tuvieron que optar por la conversión, no pocas veces sincera, o

por la práctica secreta de la fe de sus mayores. Aquellos hombres y mujeres —los *marraños*— quedaron suspendidos entre dos credos, en “fluctuación del alma” (como diría Spinoza). Vivieron (como muchos cristianos nuevos) una tensión existencial que no sólo provenía de sus conciencias, sino del entorno, que desconfiaba de ellos o los rechazaba. En unos y otros, el proceso de asimilación duró cerca de tres siglos, pasó por periodos de alivio y de endurecimiento, y fue sancionado siempre por el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Al promulgarse en 1812 la Constitución de Cádiz, España podía jactarse de ser un país sin judíos ni musulmanes, un país de una sola fe, pero —como vieron, entre otros muchos, don Américo Castro y el polígrafo sevillano Rafael Cansinos Aséns— los ríos subterráneos de la cultura y la identidad dictaban, desde la *otredad* suprimida, otra historia. A ese respecto, se ha publicado recientemente un libro extraordinario, no inferior a la obra de León Poliakov y otros clásicos sobre el tema: *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, de Gonzalo Álvarez Chillida. Ya el título es significativo, porque lo que quedó en España precisamente fue una “imagen”, que durante casi doscientos años formaría parte del debate (característicamente español) sobre el “ser” y la “misión histórica” de España<sup>14</sup>.

Uno de los aspectos más tristes que consigna el libro de Álvarez Chillida (emotivamente prologado por Juan Goytisolo) es la profundidad del prejuicio antijudío en la mentalidad popular. El *Diccionario de uso del español* de María Moliner (edición de 1990) define así la palabra “judiada”: “acción mal intencionada e injusta, ejecutada contra alguien”. La palabra “ladino”, que designa a los sefarditas balcánicos y a su idioma de raíz castellana, pasó a significar persona “astuta y taimada, que obra con listeza y disimulo para conseguir lo que quiere”. Ambas palabras siguen utilizándose. Las variaciones de la imagen degradada del judío en el refranero popular son impresionantes: “Judío, poca vergüenza, poca conciencia y mucha diligencia”, “El gato y el judío a cuanto ven dicen mí”, “Fiar de judío es gran desvarío”. Hay muchísimos más. Se trata, claro está, del viejo catálogo medieval que estudió, entre otros, Joshua Trachtenberg, pero con un peculiar acento literario español. Manchado de origen, el judío es mezquino, malicioso, vengativo, rico, usurero y, en última instancia,

diabólico. Su aspecto físico es dual: narigudos los hombres, hermosas las mujeres. La imagen recorre el rico romancero medieval, impregna las canciones y las coplas, los ritos, las leyendas y las costumbres. Son las mismas que, en versión fascimular, llegaron a México.

En términos políticos e ideológicos, la historia moderna de España, desde la Constitución de Cádiz en 1812 hasta la muerte de Franco en 1975, puede verse como la batalla de la conciencia ilustrada y liberal (en sus diversas tonalidades, moderadas o radicales) contra la sólida montaña de las costumbres absolutistas e integristas, políticas y religiosas. El tema judío ha sido relevante —explica Álvarez Chillida— porque está ligado a episodios cruciales de la historia española: el decreto de expulsión de 1492 y sus consecuencias en la historia económica del imperio, el papel de la Santa Inquisición, el código de “limpieza de sangre” y sus efectos sociales, la naturaleza de la Contrarreforma y, por tanto, de la religión católica en la forja de la unidad nacional y la trayectoria internacional de España. Siempre ha habido una España castiza e integrista que ve en esas raíces teológico-políticas la esencia de su “ser” y su destino providencial entre las naciones. Para ese sector, la imagen del judío fue invariablemente negativa, urdidora de conspiraciones orientadas a subvertir el orden establecido y a alcanzar, desde la penumbra, el poder mundial. La masonería, la Revolución francesa y sus avatares, la democracia misma, fueron vistas como creaciones judías. En España (a excepción de algunas regiones como Cataluña, que resintieron su propia *otredad* y en ocasiones se identificaron con la *otredad* judía) se crearon —sobre todo en ámbitos eclesiásticos— bibliotecas enteras especializadas en estos temas, se publicaron revistas y periódicos, se escribieron piezas teatrales, novelas, tratados, poemas, se impartió infinidad de cátedras y sermones, se sostuvieron polémicas que en conjunto integran una auténtica montaña literaria deudora, de una u otra forma, de ‘La isla de los monopantos’, el insidioso capítulo de *La hora de todos*, de Francisco de Quevedo<sup>15</sup>.

No es la única ocasión en que Quevedo se refiere con maldad a los judíos; entre sus amenazas frecuentes está la de untar a alguien con chorizos, manteca y tocino, o blandir una morcilla de cerdo como espada contra judíos. Quevedo colgó el epíteto de “judío” a varios de sus enemigos, sin faltarle

Juan Ruiz de...  
traño, desmes...  
la su aversión...  
contra la “inf...  
conversos (“ra...  
gos de las tir...  
asquerosos”)  
reunidos en...  
minar el mu...  
ma, la obra...  
de la literatu...  
XX, aun de...  
quilarlos es...  
no lo es [...]  
sus hacienda...

La comp...  
los textos de...  
levolencia, p...  
rencia de un...  
*sabios de Si...*  
milar: una c...  
versos contr...  
el autor de...  
mente ocur...  
pasar su pa...  
una realida...  
de ser toma...  
de envío de...  
mo las cosq...  
quien no tie...  
da siente an...  
escribe es u...  
verdad asom...  
Quevedo, m...  
to al de *Los...*

Frente...  
a poco se a...  
que, si bie...  
Contrarrefo...  
mo se sabe...  
bra “liberal...  
partido pol...  
de Cádiz, y...  
tración bor...  
ban para m...  
bres, las ley...

<sup>16</sup> Por lo...  
deudor secre...  
partes del *He...*  
mundo me ha...  
de Don Sem...  
do...”). En *Esp...*  
ridad de la Bil...  
Yehuda Halev...  
nunca le dio...  
una obra casi...  
Quevedo la id...  
sucesores del...  
leví, “consolid...  
eruditos hebre...  
fundando sina...  
convención de...  
Quevedo el *C...*  
cita a Julio Hu...

<sup>12</sup> *El País*, 1 de junio de 2003.

<sup>13</sup> Citado por Yoseph Kaplan, *From Christianity to Judaism. The Story of Isaac Orobio de Castro*, Londres, Oxford University Press, 1989, pág. 308. Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Ediciones Istmo, vol. III, pág. 438.

<sup>14</sup> Gonzalo Álvarez Chillida, *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002. Buena parte del contenido de este texto, en lo concerniente a España, proviene o se inspira en este libro.

<sup>15</sup> Francisco de Quevedo y Villegas, *La hora de todos y la fortuna con seso*, edición, introducción y notas Luisa López-Grigera, Madrid, Castalia, 1987. ‘La isla de los monopantos’ constituye el capítulo XXXIX.



Juan Ruiz de Alarcón. Pero en ese texto extraño, desmesurado, es donde mejor se perfila su aversión. Fue escrito explícitamente contra la “infernale ralea” de los judíos y los conversos (“ratones, enemigos de la luz, amigos de las tinieblas, inmundos, hediondos, asquerosos”), a quienes Quevedo imagina reunidos en una isla del Mar Negro para dominar el mundo. En sus expresiones y su trama, la obra de Quevedo parece precursora de la literatura antijudía de los siglos XIX y XX, aun de *Mein Kampf*: “El echarlos y aniquilarlos es el solo remedio, que el castigarlos no lo es [...]. Perezcan, señor, todos y todas sus haciendas”.

La comparación es sin duda excesiva. En los textos de Quevedo hay una suprema malevolencia, pero también algo que los diferencia de un libelo como *Los protocolos de los sabios de Sión*. Ambos hablan de un caso similar: una conspiración de sabios judíos perversos contra el mundo entero. Sin embargo, el autor de *Los protocolos* cree que verdaderamente ocurrirá eso o, al menos, quiere hacer pasar su paranoia como si correspondiera a una realidad, mientras que Quevedo no puede ser tomado en serio. Y lo dice en la carta de envío de *La hora de todos*: es una obra como las cosquillas, una risa forzada, infligida a quien no tiene ganas de reír. Es decir, sin duda siente antipatía por el judío, pero lo que escribe es una sátira. Entre burlas y veras, la verdad asoma: pero es la verdad acerca de Quevedo, no de los judíos, un ánimo opuesto al de *Los protocolos*<sup>16</sup>.

Frente a esta España, sin embargo, poco a poco se abrió paso la España liberal. Porque, si bien España fue el corazón de la Contrarreforma, fue también —en 1810, como se sabe— donde por primera vez la palabra “liberal” se usó como distintivo de un partido político. A partir de la Constitución de Cádiz, y aun antes, en tiempos de la Ilustración borbónica, estas corrientes trabajaban para modificar las ideas y las costumbres, las leyes y las instituciones, los prejuicios

<sup>16</sup> Por lo demás, Quevedo, que lo leyó todo, fue deudor secreto de la literatura judía en España. Varias partes del *Heráclito cristiano* (“nada me desengaña, el mundo me ha hechizado”) están imbuidas de la lectura de Don Sem Tob de Carrión (“Quiero decir del mundo...”). En *España defendida*, Quevedo recurre a la autoridad de la Biblia, pero también a varios autores judíos. Yehuda Haleví es uno de ellos. Quevedo lo leyó, pero nunca le dio crédito alguno. Y no es imposible que de una obra casi olvidada de Haleví —el *Cuzari*— extrajera Quevedo la idea de su *Isla de monopantos*. “Uno de los sucesores del rey Bulán, llamado Obadiah”, escribe Haleví, “consolidó el reino y la religión hebrea. Invitó a eruditos hebreos a que se establecieran en sus dominios fundando sinagogas y escuelas...” Zona del Mar Negro, convención de rabinos..., con sus *monopantos*; satirizaba Quevedo el *Cuzari* de Yehuda Haleví? (Agradezco esta cita a Julio Hubbard.)

cios y la memoria. Un claro precursor —apunta Álvarez Chillida— fue Goya, en algunos de sus grabados contra la Inquisición (“Por linaje de hebreos” y “Zapata, tu gloria será eterna”). La palabra “hebreo”, sacada del Antiguo Testamento, la utiliza Goya para ennoblecer el término “judío”, y la postura del reo —un médico murciano acusado de herejía— es similar al *Ecce homo*. La liberalización fue lenta y paulatina. Tras la abolición definitiva de la Inquisición, el gobierno de Juan Álvarez Mendizábal (llamado despectivamente el “rabino Juanón”, por su remoto origen converso) hizo lo propio con los estatutos de “limpieza de sangre”. La libertad de culto no fue aprobada hasta 1867.

Un episodio clave en el cambio de sensibilidad fue el descubrimiento de los judíos de Tetuán por parte de los ejércitos españoles de ocupación de Marruecos, comandados por Prim y O'Donnell en 1860. Allí estaban, intactos, vitoreándolos por añadidura y hablando un castellano arcaico, los descendientes directos de aquellos remotos judíos expulsados de España casi cuatro siglos atrás. Pérez Galdós recoge admirablemente el episodio en las páginas de su novela *Aita Tettauén*. Un fugitivo español llamado Santius-te y apodado Juan el Pacífico, herido, descubre de pronto a un extraño grupo de personas (tres mujeres y un enano) en una escena bucólica. “El lenguaje que hablaban le sonó”:

“¿Quién sodes tú, desdichado? ¿Qué es tu demanda? [...] Tírate atrás, que atemorizas. Por el Dios de Israel dínos tus coitas... que bien se cata que has trocado tu ley para venir ende acá [...] Ya sabemos quién te ha ferido. Oye de mí: so mujer buena, y mi corazón sabe apiadar de ti mas que seas culposo [...]. Agora veráis que hais topado con familia bondadosa. Afloja tu pena. y ven a mi casa, do toparás remedio y paz”<sup>17</sup>.

Asombrado quedó aquel hombre, apunta Pérez Galdós, ante lo que veía y oía cuando “penetró en la poética Tettauén, dulce nombre de

<sup>17</sup> Benito Pérez Galdós, *Aita Tettauén. Episodios nacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, págs. 117-118; y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

ciudad, que significa Ojos de Manantiales.” En la novela, el personaje Juan es un seguidor de Castelar, y no es casual. Aquel tribuno e historiador —que, en palabras de Galdós en la misma novela, “tenía adentro un pedazo muy grande de divinidad”— era el campeón de la causa liberal. En cátedras, discursos y acerbas polémicas, Castelar encomió el espíritu de tolerancia de Alfonso X el Sabio, rechazó la teoría del deicidio y las leyendas sobre los crímenes rituales judíos, y lamentó la expulsión de los judíos en 1492, que provocó pérdida de hombres de la talla de Spinoza y Disraeli.

El encuentro con las raíces sefardíes coincidió con el apasionado intento de reivindicación de un grupo social segregado en la isla de Mallorca, los chuetas, descendientes de los judíos expulsados en 1492, pero católicos desde hacía siglos. Su autor fue un cultísimo presbítero, José Taronj (1847-1890), que pertenecía a esa “clase”. Cansado de la discriminación centenaria que se había traducido en persecuciones sangrientas, Taronj escribió el célebre texto *Libros malos y cosas peores* (1876), en el que señaló a la Iglesia mallorquina como la principal responsable. (Curiosamente, Taronj negaba que los chuetas proviniesen de los judíos.) La Iglesia respondió a través del sacerdote Miguel Maura, quien acusó al “rebelde” Taronj de olvidar su sacerdocio, promover doctrinas “protestantes”, faltar a la caridad y calumniar a la Iglesia toda. El cargo principal que le imputaba era haber hecho público el problema. Aunque aceptaba la “tristísima” verdad sobre la “prevención más o menos arraigada y profunda contra una clase determinada”, sugería como único recurso el paso del tiempo. En su contrarrespuesta, Taronj reiteró sus cargos a la clerecía mallorquina por haber mantenido el prejuicio, condenar los matrimonios mixtos y cerrar escuelas y monasterios a los miembros de “su clase”. Habían esperado con suma paciencia, y el prejuicio seguía ahí, insostenible de acuerdo con las leyes —naturales y humanas—, el propio catolicismo y la filosofía:

“Toqué cuestiones que nada tienen de profundo y trascendental [...], cuestiones, por otra parte, ya resueltas por el sentido común, por la revelación hecha a Moisés, por la Filosofía espiritualista de Sócrates, por los



legisladores romanos, 'la doctrina de Jesucristo', por todos los filósofos escolásticos, por los más grandes filósofos modernos, desde Bacon y Campanella hasta Hegel y Schopenhauer, por la legislación universal, por los mejores tratadistas de derecho y de teología [...]."

Estas cuestiones, decía Taronj, eran de "equidad natural", correspondían a "la unidad de la especie humana" y la justicia. La polémica entre los dos sacerdotes, conocida en Mallorca como la Taronjinada, conmovió a los espíritus liberales en España, pero en Mallorca, paradójicamente, contribuyó a reavivar los rencores hasta bien entrado el siglo XX<sup>18</sup>.

La corriente liberal, que buscaba la separación entre lo sagrado y lo profano, avanzó por otros cauces. En esos mismos años (posteriores a la Revolución Gloriosa), se publicaron obras pioneras en la historiografía, sobre todo la *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, de José Amador de los Ríos (1875-1876). Aunque muchas de ellas mantenían ciertos tópicos raciales o religiosos, todas pretendían reincorporar legítimamente a los judíos a la historia española. El rasgo clave del proceso fue su *ambivalencia*, como lo prueban varios pasajes en la obra del mayor erudito de la historia española del XIX, don Marcelino Menéndez Pelayo, que, desde una posición católica moderada, lo mismo elogia los *Monopantos* de Quevedo y a la Inquisición por detener la "infección judaica", que equipara a Maimónides con santo Tomás y rechaza por antievangélico el estatuto de "limpieza de sangre". En la literatura ocurre lo mismo: muchos (Larra, Espronceda, Bécquer) escriben variaciones sobre el viejo tema de Lope de Vega, los trágicos amores de la bella judía Raquel y el rey Alfonso VIII de Castilla, y al perfilar las figuras masculinas no dejan de incurrir en los tópicos de la avaricia y la crueldad. Pero, en claro contraste, Benito Pérez Galdós escribió al menos tres obras (la citada *Aita Tettauen*, *Gloria* y *Misericordia*) que son un alegato decisivo en favor de la tolerancia. En ellas —explica Álvarez Chillida— Galdós trata con plena dignidad a sus personajes judíos y se compadece sin sentimentalismos de sus desventuras.

Merece la pena detenerse en *Gloria*. Es una exploración sutil en torno a la compleja relación de España con su herencia judía. Quizás el argumento (los amores trágicos de

Daniel Morton Espinoza y Gloria Lartiga) resulte nimio para la sensibilidad de hoy, pero el retrato del comportamiento de los lugareños de Ficóbriga toca el corazón del antisemitismo en el mundo ibérico. Es sintomático que todos sus personajes —absolutamente todos, modestos o ricos, ignorantes o ilustrados— insistan en que ser judío es algo que puede curarse: basta con "aceptar la verdad". No sólo lo rechaza Gloria, su amada (cuando descubre que Daniel pertenece a esa "secta abominable", esa "maldita raza que se imposibilitó para la redención"); un pordiosero no sólo le niega a Daniel entidad humana, sino que no acepta de él una limosna: "Ningún cristiano toma el dinero por que fue vendido el Señor". Morton —hombre que no sólo prodiga su generosidad, sino que literalmente regala su dinero para que lo acepten socialmente— le ruega inútilmente: "Dame tu compañía, tu fraternidad, tu conversación, tu tolerancia, el consuelo de la voz de otro hombre, algo que no sea discordias de religión, ni torpes acusaciones por un hecho de que no soy responsable, ni injurias que indican la rabia de una secta". Con Caifás, el sepulturero, el drama es aún mayor, porque Daniel le había salvado la vida. Caifás ignoraba la identidad de Morton y al descubrirla lo maldice y condena, pero la confrontación de su prejuicio con la generosidad probada de Daniel, con su persona concreta, le desgarró. Morton le pregunta si no tiene pruebas suficientes de su bondad, él, "que lo conocía bastante", y Caifás contesta:

"Yo no sé nada, nada [...]. Usted es un misterio para mí, Sr. Morton, usted es un ángel y una calamidad, lo bueno y lo malo juntamente, el rocío y el rayo del cielo... Yo no sé qué pensar, yo no sé qué sentir delante de usted... Si le amo, me parece que debo aborrecerle; si le aborrezco me parece que debo amarle. Usted es para mí como demonio disfrazado de santo, o como un ángel con traje de Lucifer... No sé nada, no sé nada, señor Morton"<sup>19</sup>.

Como Caifás —apuntó Pérez Galdós—, España tenía la conciencia "aturdida" en torno al problema. Libraba una lucha entre la doctrina y la realidad. No lograba despojar al judío de su diabólica imagen y por eso recurría a la imagen opuesta, la del ángel. No imaginaba siquiera que podía verlo, sencillamente, como un hombre, una persona que pensaba o creía en Dios, de manera distinta. Ese rechazo ontológico —valga la palabra— de la otredad era el rasgo distintivo del antisemitismo español. Faltaba mucho tiempo para que Antonio Machado —por boca de Abel

Martín— postulara la "esencial Heterogeneidad del ser".

Mientras Caifás —espejo de la España popular y castiza— vivía esos predicamentos, los aires liberales parecían propicios a la pacífica separación entre la razón y la fe. La reivindicación de la herencia judía como parte integral del "ser histórico" de España tomó varias rutas, que Álvarez Chillida documenta con detalle: desde los descubrimientos antropológicos del doctor Ángel Pulido entre los sefarditas de habla ladina en los Balcanes hasta una declaración del gobierno del liberal Sagasta —emitida a raíz de los pogromos del zarismo, en 1881—, que tuvo pocas consecuencias prácticas, pero gran peso simbólico: "Tanto Su Majestad como el gobierno recibirán a los judíos procedentes de Rusia, abriéndoles las puertas de lo que fue su antigua patria". Era como si España se hubiese visto de pronto en el espejo persecutorio de Rusia, y le fuera dado desear esa imagen y liberarse del pasado intolerante. Años más tarde, ante el fin del Imperio español, la Generación del 98 buscó instintivamente la integración de los fragmentos perdidos en el océano del tiempo, y para ello reivindicó culturalmente —con la creación de cátedras, instituciones, publicaciones— la herencia de Sefarad. Esa tendencia prevaleció por largas décadas en España.

¿Se había reconciliado España con ese tronco cultural de su pasado? No del todo. Los círculos adversos nunca bajaron la guardia. Influentes en ámbitos eclesiásticos, educativos y políticos, desde las décadas finales del siglo XIX azuzaron la animosidad, añadiendo al viejo prejuicio religioso nuevas teorías conspiratorias y determinismos raciales importados de Francia y Alemania. La Revolución rusa confirmó en muchos (por desgracia, aun en el propio Alfonso XIII) la idea de que el bolchevismo no era más que judaísmo disfrazado. Con todo, desde 1881 hasta 1931, el tono general fue de un moderado filosemitismo, al grado de que durante el gobierno de Azaña un diario israelí proclamaba que "el judío estaba de moda en España". Por desgracia, la llegada al poder del nazismo reafirmó las teorías conspiratorias y, tristemente, las legitimó en la obra de grandes escritores españoles como Ramiro de Maeztu y Pío Baroja (y, un poco menos, las de Jacinto Benavente y Emilia Pardo Bazán). En las tensiones ideológicas que desembocaron en la guerra civil, las fuerzas enfrentadas volvieron, como era de esperar, a la imagen del judío, los republicanos para enaltecerla (por ejemplo, en la obra paradigmática de Américo Castro, que junto con la herencia árabe y cristiana propone un triángulo cultural de identidad), los generales para deturparla. To-

<sup>18</sup> José Taronj, *Algo sobre el estado religioso de la isla de Mallorca. Polémica contra las preocupaciones de clase. Capítulos para la historia del pueblo balear. Libros malos y cosas peores*, Palma de Mallorca, Almanaque Balear, 1876; y Miguel Maura, *Una buena causa mal defendida* (folleto), 1877.

<sup>19</sup> Benito Pérez Galdós, *Gloria*, Madrid, Alianza Editorial, 1998; y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

do el mundo recuerda la coda del general José Millán Astray en aquel discurso al que Unamuno contestó con gallardía, poco antes de morir. Pero pocos retienen las palabras que, según Álvarez Chillida, precedieron a esa coda: "Los judíos moscovitas querían encadenar a España para convertirnos en esclavos, pero hemos de luchar contra el comunismo y el judaísmo. ¡Viva la muerte!".

Para estupor de Millán Astray, la ambivalente saga del judaísmo español deparaba una sorpresa mayúscula: el superior de ese y otros generales manifestamente antisemitas (Carrero Blanco, Mola, Queipo de Llano), el generalísimo Franco, no era antisemita. Había convivido con los judíos sefardíes en Marruecos, y no ignoraba, al parecer, que por sus venas corría sangre de conversos. En tiempos de guerra, Franco dio derecho de paso (no de residencia) a los perseguidos por el nazismo. Así se salvaron miles de judíos. Ramón Serrano Suñer atestiguó alguna vez el modo en que Franco desechó los oficios que llegaban de Francia pidiendo la repatriación de los judíos refugiados en España: "Díales que su paradero nos es desconocido", le habría ordenado. En este sentido, uno de los agentes diplomáticos de Franco merece mención aparte: era Ángel Sanz Briz, diplomático de treinta y dos años acreditado desde 1942, quien arriesgó su patrimonio personal y su vida para salvar —como su colega, el sueco Raoul Wallenberg— a cerca de cinco mil judíos. Mientras Eichmann supervisaba personalmente la deportación de judíos húngaros a Auschwitz, Sanz Briz repartió visados españoles, y, en Budapest, puso bajo el amparo de la bandera española edificios y casas de refugio, inmuebles de la Cruz Roja, hospitales y orfanatos. (Ya en la posguerra, el Caudillo resintió la distancia de Israel en la ONU con respecto a España, e hizo lo posible por censurar la verdad del Holocausto frente al público español. Pero la verdad se abrió paso desde principio de los años sesenta y, mucho más claramente, con la transición democrática.)

Fue la democracia, en realidad, la que pareció desechar el antisemitismo en lo que había sido siempre: un arma ideológica entre las facciones irreconciliables que se disputaban —como en la lucha fratricida del cuadro de Goya— el alma y el poder de España. Cuando el ciclo histórico terminó en 1975, las nuevas generaciones entendieron que no había que librar una guerra santa por las ideas. Había que ponerlas a competir lealmente, y para ello no servían las viejas teorías conspiratorias. Los partidos —el PSOE y Alianza Popular, más tarde PP— sabían que sus diferencias a propósito de muchos temas eran irreconciliables, pero los vinculaba un

mismo contrato de convivencia política. El ideario de la Constitución de Cádiz parecía haber triunfado: la modesta utopía liberal. Y algo había cambiado, imperceptiblemente, en el ánimo popular. Aunque —según apuntaba Caro Baroja en 1962— en muchas provincias de España había pueblos enteros señalados con mofa y desprecio por la población circundante como judíos (sin serlo, desde hacía siglos)<sup>20</sup>, el tiempo, paciente, había acabado, al menos en parte, con los milenarios prejuicios. Muchos pueblos comenzaron a rescatar, desenterrar y embellecer (algunos con propósitos turísticos) sus viejos barrios judíos. Quinientos años después del decreto de expulsión, algunos quizá se sentían orgullosos de ese pasado. Sefarad comenzaba a ser, cabalmente, parte de España.

Pero la historia, bien se sabe, es una caja de sorpresas. El 2 de marzo de 2002, la Conferencia Episcopal anunció que pediría a la Santa Sede la canonización de Isabel la Católica. Y no sólo en el bando ultramontano habría novedades. Por primera vez las hay, y muy serias, en el campo liberal. A propósito del conflicto palestino-israelí, y del vínculo entre Israel y Estados Unidos, ha vuelto a circular el rumor de que, desde Washington —moderna "isla de Monopantos"—, se ha puesto en marcha una nueva "conspiración judía para dominar el mundo". Más allá de las críticas (justificadas) a la política estadounidense en Oriente Medio (incluidas las críticas a los funcionarios judíos de la administración de Bush), y más allá también de los reparos razonables a la derecha israelí frente a los palestinos, hay sectores de la prensa española tradicionalmente liberales y progresistas que se han hecho eco, acaso inconsciente, de antiguos reflejos antisemitas: un tratamiento desigual y sesgado en la información, un énfasis condenatorio, la equiparación de todo el pueblo judío con el israelí y de todo israelí con la derecha israelí, la escandalosa amalgama (postulada por Saramago) de los campos de refugiados palestinos con los campos de exterminio de Auschwitz..., ¿no son señales suficientes de la vuelta al atávico prejuicio?

La tensión histórica sigue. Quizá no remita nunca. En las páginas finales de su obra monumental sobre *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Julio Caro Baroja habla de los judíos como "un pueblo de carácter neurótico" y de España como una na-

ción "dominada por el espíritu unitario". Así, compara "lo que pasó" en la España de finales del siglo XV con lo que "ha pasado en la Alemania de la primera mitad del XX", y sinceramente se pregunta: "¿A quién echar la culpa?"<sup>21</sup>. En otras palabras, los seis millones de judíos exterminados por los nazis tenían en parte la culpa de su destino. Por fortuna, como Galdós y Castelar, ha habido siempre otras voces: "Los Reyes Católicos", sostiene Márquez Villanueva, "se equivocaron. Fueron excesivamente optimistas al pensar que la Península podía vivir sin hebreos ni musulmanes. Y se perdió el tren de la modernidad que nacía entonces en Europa."<sup>22</sup> ¿Quién triunfará a la postre en el alma de España, Quevedo o Pérez Galdós?

Una reflexión del propio Pérez Galdós sobre las tribulaciones de Caifás —el sepulturero de *Gloria*— llega al fondo del problema que la otredad judía ha planteado desde hace siglos a la conciencia moral española:

"Jamás se había presentado a una conciencia problema semejante y aquel hombre rudo vio desarrollarse en su espíritu todo el panorama inmenso de los problemas religiosos, sintiéndose turbado y atormentado por ellos de una manera confusa y mal definida. Vio que en su interior se elevaban fantasmas y oyó esas aterradoras preguntas que en lo íntimo del espíritu son formuladas por misteriosos labios y que rara vez reciben contestación. Otro hombre de inteligencia más cultivada habría sacado de la meditación de aquella noche alguna idea clara, alguna negación terrible quizás, algo absoluto, aunque fuera lo absolutamente negro del ateísmo; pero Caifás no sacó nada, ni luz completa ni tinieblas, sino confusión, aturdimiento, el caos, el claro-oscuro incierto del alma humana cuando la fe vive arraigada en ella, y la razón, como diablillo inquieto evocado por la magia, entra haciendo cabriolas, enredando y hurgando aquí y allí."<sup>23</sup>

Tinieblas, caos, claroscuro incierto del alma. La salida no era el ateísmo, pero tampoco la supresión del otro debido a sus opiniones o su fe. La solución existencial e histórica que Caifás necesitaba, pero no podía siquiera entrever, se llamaba, sencilla y claramente, tolerancia. Sigue siendo, para España, la salida más noble y generosa, la mejor. ■

[Este texto pertenece al libro de E. Krauze *Travesía liberal. Del fin de la historia a la historia sin fin*, de próxima publicación, Tusquets, 2003].

<sup>20</sup> Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Istmo, 1986, v. III, págs. 236-239.

<sup>21</sup> Caro Baroja, *op. cit.*, págs. 236-239.

<sup>22</sup> *El País*, *ibid.*

<sup>23</sup> Pérez Galdós, *ibid.*

Enrique Krauze es doctor en Historia y director de Letras Libres. Autor de *Biografía del poder y Siglo de caudillos*.

# LAS MATEMÁTICAS DE LAS ECONOMÍAS

FÉLIX OVEJERO LUCAS

Cada pocos años las tranquilas aguas de la comunidad académica de los economistas se remueven por algún manifiesto en el que se muestra la insatisfacción por el estado de la disciplina. Las quejas no siempre son un ejemplo de precisión y consistencia y ello se deja ver, sobre todo, en una de las más reiteradas: la exagerada presencia de las matemáticas<sup>1</sup>. Por lo general, las críticas no mejoran en calidad aquellos desatinos de juventud de Marx cuando, a propósito de la economía clásica, calificaba a los “promedios” como “injurias contra los individuos reales”<sup>2</sup>. Por ello siempre han de ser bienvenidas las miradas equilibradas que reconocen el mucho provecho que la teoría económica puede extraer de la aplicación de las herramientas matemáticas, a la vez que nos previenen en contra de sus utilizaciones injustificadas. Esa es la convicción que inspira el texto de *Economía y matemáticas* de Julio Segura (*Claves de Razón Práctica*, núm. 131) y que no se puede sino compartir en las tesis y en el tono. Los comentarios que siguen, al servicio de la

misma convicción general, tan sólo pretenden matizar algunos de sus pasos. En particular ciertas tesis metodológicas, que le llevan a descalificar las críticas a la teoría económica por falta de realismo, y el protagonismo que otorga a la teoría neoclásica, tanto en el conjunto de la teoría económica como en el proceso de formalización. Creo que las advertencias finales de Segura sobre los abusos de las matemáticas seguramente ganarían en firmeza con una mirada distinta sobre tales asuntos. Empezaré por el acuerdo fundamental.

## La importancia de las matemáticas

Resulta difícil exagerar los beneficios que cualquier teoría, y por supuesto la teoría económica, puede obtener de la formalización. Segura nos recuerda dos ventajas. La primera atañe al punto de partida: para poder aplicar una teoría matemática hemos de hacer explícitos los supuestos de la teoría económica o, lo que es lo mismo, hemos de precisar las relaciones y los conceptos presentes en la argumentación. La segunda: el instrumental lógico o matemático permite “estar seguros de que las conclusiones que se obtienen no incluyen fallos de razonamiento”. La importancia de esas funciones no puede desatenderse. Las argumentaciones “narrativas” que tan persuasivas nos parecen, las que por ejemplo rigen un artículo de opinión, están plagadas de conjeturas espontáneas propias del sentido común, de complicidades con el lector o de relaciones de causalidad simplemente plausibles, que, por detrás de su aparente naturalidad y realismo, escamotean un montón de presunciones que no por no mencionadas no existen. En ese sentido, las “razonables” y realistas argumentaciones de muchos textos de ciencias sociales están saturadas de pequeñas trampas y falacias que escapan incluso a sus propios gestores: términos que no se definen o que se usan de modo diferente

en distintos lugares, léxico común que se utiliza con pretensiones técnicas pero sin reparar en su natural polisemia, pasos argumentales con una apreciable dosis de arbitrariedad, inferencias descontroladas a partir de evidencias limitadas, secuencias causales que se ignoran y que operan en dirección contraria a la que se destaca<sup>3</sup>.

A las razones anteriores, las mencionadas por Segura, se pueden añadir algunas otras en favor del uso de las matemáticas: incrementa la fuerza expansiva de la teoría, la posibilidad de extraer un amplio número de consecuencias, resultado de que, una vez se ha producido el adecuado proceso de formalización, cabe apoyarse en el potencial inferencial, deductivo, de la teoría matemática utilizada, siempre más poderosa que las implicaciones obvias y limitadas concedidas al lenguaje ordinario; hace posible manejar teorías complejas, con muchas variables; facilita la comparación entre teorías, al

<sup>1</sup> La revuelta en noviembre del 2000 de los estudiantes franceses “contra una economía alejada de la realidad” incluía entre sus motivos de queja “el uso incontrolado de las matemáticas”. Vale decir que de aquella revuelta nació un interesante boletín electrónico, de “economía post-autista”, en el que, junto con textos insufragablemente posmodernos, se encuentran otros de notable interés: <http://www.paecon.net/>

<sup>2</sup> Se trata de un comentario del joven Marx (1844) a un elogio de G. Prevost hacia David Ricardo, por trabajar con promedios matemáticos, K. Marx, F. Engels, OME: Obras de Marx y Engels, Crítica, Barcelona, 1978, Vol. V, pág. 272. En honor a Marx conviene advertir que, con los años, al desarrollar sus estudios de economía corregiría estos delirios e, incluso, llegaría a tener un conocimiento apreciable del análisis matemático, del cálculo diferencial, en cuyo estudio ahondaría con la intención sobre todo de ver sus posibles aplicaciones, como queda evidenciado en sus casi mil páginas de manuscritos matemáticos, incluidos en el vol. 69 de las OME (hay edición italiana: *Manoscritti matematici*, a cargo de F. Matarrese y A. Ponzio, Bari: Dedalo Libri, 1975).

<sup>3</sup> No me resisto a advertir que lo dicho vale también para las gráficas tan usadas en la enseñanza. También éstas están plagadas de supuestos que no siempre se advierten, empezando por las curvas de oferta y demanda que se intersectan y con desplazamientos (cuando la dimensión temporal no cabe representarla en un diagrama de dos ejes, que siempre representan un momento en el tiempo, un hoy) hasta el precio de equilibrio. Keynes nos recordó otro ejemplo clásico más reconocible por todos: una curva de oferta de trabajo dibujada de cierta forma (creciente) quiere decir no sólo que cuando aumentan los salarios reales es mayor el número de horas de trabajo que los individuos están dispuestos a trabajar, lo cual parece razonable, también quiere decir que cuando bajan los salarios reales se reducen se produce lo contrario, esto es, que cuando un trabajador ve que, de un día para otro, los precios se han duplicado, deja de trabajar o prefiere trabajar menos. Esto último ya es más duro de tragar. Por supuesto, en los cursos avanzados los procedimientos son más cautelosos, pero para entonces la mirada del estudiante ya ha sido (mal) educada. Para un repaso de aplicación de los diagramas por parte de los economistas y de sus descuidos acerca de lo que se puede o no hacer: J. Klein, ‘The method of diagrams and the black arts of inductive economics’, en I. Rima (ed.), *Measurement, Quantification and Economic Analysis*, Roudledge: Londres, 1995, págs.98-ss.

que se  
pero sin  
pasos ar-  
dosis de  
roladas a  
ecuencias  
peran en  
staca<sup>3</sup>.

mencio-  
dir algu-  
matemá-  
siva de la  
un am-  
resultado  
o el ade-  
ción, cabe  
cial, de-  
a utiliza-  
as impli-  
cedidas al  
manejar  
variables;  
teorías, al

no vale tam-  
ianza. Tam-  
o siempre se  
ta y deman-  
s (cuando la  
n un diagra-  
n momento  
ilibrio. Key-  
reconocible  
dibujada de  
que cuando  
mero de ho-  
uestos a tra-  
re decir que  
e produce lo  
r ve que, de  
do, deja de  
no ya es más  
anzados los  
ra entonces  
ucada. Para  
or parte de  
e lo que se  
of diagrams  
en I. Rima  
Economic  
ss.

detectar si son reducibles, redundantes, independientes o consistentes; aumenta la calidad contrastadora, como consecuencia tanto del desarrollo de un amplio número de contrastaciones como de su mayor precisión (*pace* ciertas apologías de la investigación cualitativa, los adjetivos son finitos, los números, no; éstos nos permiten enunciados más precisos, más informativos y más falsables: por ello nos interesa más el enunciado “la mesa mide 130 centímetros” que el enunciado “la mesa es grande”). En suma, la introducción de las matemáticas supone un punto y aparte en la maduración y desarrollo de una teoría.

Creo que ésa es la tesis fundamental de Segura y, como decía, mi acuerdo con ella es completo. Pero junto a ella añade algunas consideraciones que resulta más difícil compartir. Unas se refieren a las teorías económicas, a su relación entre sí y con la economía matemática. Las otras son más inmediatamente metodológicas, acerca de cómo deben ser las buenas teorías. No creo que ninguna de ellas resulte imprescindible para su argumentación e incluso es posible que mi trazo las exagere. De hecho, estoy seguro que así sucede con el contraste que realizaré entre la economía clásica y la neoclásica, destacando la originalidad de ésta. Pero creo que examinar con algún detenimiento esa discontinuidad ayudará a entender qué es lo que verdaderamente está en juego en los procesos de formalización. En cualquier caso, con independencia de si Segura suscribe las tesis tal cual, están presentes en muchas reflexiones sobre los problemas de la llamada “economía matemática” y su escrutinio nos permite hacernos una idea más cabal de la relación entre matemáticas y economía. Un problema que, a mi parecer, debe interesar no sólo a los economistas, sino que resulta de interés para todos los científicos sociales. Espero



que esa circunstancia disculpe el tono un poco gremial de algún paso en las notas que siguen.

#### La teoría neoclásica y la teoría económica

Segura dedica una parte importante de su argumentación a la teoría neoclásica, o, más exactamente, a la teoría del equilibrio general, que especifica las condiciones bajo las que una economía de mercado presenta un equilibrio eficiente, una teoría que, como bien dice, “no es sino la demostración rigurosa del teorema de la mano invisible formulado literariamente”<sup>4</sup>. Aunque reconoce algunos hitos en el desarrollo de la economía matemática distin-

<sup>4</sup> Una excelente presentación de la teoría de equilibrio es la de I. Ingrao y G. Israel, *The Invisible Hand: economic equilibrium in the history of science*, Cambridge: The MIT Press, 1990. Me parece recomendable, entre las muchas existentes, por su particular sensibilidad hacia los procesos de formalización (de hecho, G. Israel es autor de interesante trabajo dedicado precisamente a eso: *La mathématisation du réel. Essai sur la modélisation mathématique*, París: Editions du Seuil, 1996). Desde una preocupación por las estrategias explicativas, en su contraposición a las estrategias clásicas, también me parece muy interesante: F. Donzelli, *Il Concetto di equilibrio nella teoria economica neoclassica*, Roma: NIS, 1986.

tos de la teoría neoclásica, lo cierto es que buena parte su discusión se ciñe a aquella teoría. Su confianza en el potencial de la teoría neoclásica incluso le lleva a sostener que sus problemas son los mismos que ocuparon a los clásicos. De hecho, si se está de acuerdo en que la economía neoclásica absorbe a la economía clásica y, también, se cree en un especial protagonismo de la economía neoclásica en el progresivo desarrollo de la formalización en economía, queda muy poquita economía matemática fuera de la economía neoclásica. No estoy seguro de que Segura sostenga las dos tesis tal cual, pero tampoco creo que resulten incompatibles con sus opiniones. En todo caso, creo que vale la pena comentarlas brevemente porque se puede extraer alguna enseñanza acerca de los procesos de formalización de las teorías.

Sólo forzando mucho las cosas –y a ello pueden ayudar formalizaciones poco atentas a las diferencias conceptuales– se pueden equiparar las miradas de los clásicos y los neoclásicos. Jevons, uno de los padres fundadores de la economía neoclásica, proclamó desde el principio que el “único modo de obtener un verdadero sistema de teoría económica es lanzar, de una vez y para siempre, las absurdas hipótesis de la escuela ricardiana”<sup>5</sup>. Y más recientemente, del otro lado, Piero Sraffa, el editor de las obras de Ricardo y autor del libro más importante del siglo XX heredero de la tradición clásica, prescinde por completo del aparato conceptual de la economía neoclásica con la que proclama su insatisfacción desde el mismo subtítulo de su trabajo<sup>6</sup>. Obviamente, en un sentido

<sup>5</sup> *The Theory of Political Economy* (1871), Londres: Macmillan, 1957, págs. XLIV-XLV.

<sup>6</sup> P. Sraffa, *Production of Commodities by Means of Commodities: Prelude to a Critique of Economic Theory*, Cambridge: Cambridge U. P., 1960 (Hay traducción castellana en Oikos-tau).

general, ambos enfoques han de tener algunas inquietudes comunes, aunque sólo sea para que podamos decir que forman parte de la misma disciplina científica. Pero, claro, en un sentido general, lo mismo les sucede a la física aristotélica y a la relativista. Una cosa son las inquietudes y otra los problemas. Y resulta difícil pensar que clásicos y neoclásicos se enfrentan a los mismos problemas. Entre otras razones porque los problemas no son independientes de los marcos conceptuales que los perfilan. No hay preguntas “desde fuera” de las teorías. Galileo no se podía interrogar por la relación entre la masa y la energía y nosotros no hemos contestado a la pregunta de cuál es la densidad del éter. Las teorías proporcionan retos y líneas de respuesta aceptables. Esa vieja enseñanza de la filosofía de la ciencia pocas veces es más cierta que en el caso del cambio de perspectiva introducido por la teoría neoclásica que, no por causalidad, se acostumbra a describir como “revolución”<sup>7</sup>.

Las diferencias en las miradas, en los conceptos, en las relaciones básicas relevantes y en los retos explicativos entre los clásicos (y sus continuadores contemporáneos) y los neoclásicos son radicales. Para los neoclásicos, el punto de partida es el que resume Segura. En lo esencial, el escenario económico se contempla constituido por agentes económicos poseedores de una dotación de recursos destinados al intercambio y que, a través de éste, al permitir combinar eficientemente los distintos recursos, intentan maximizar distintas funciones, bien mediante la producción y venta, bien mediante el consumo: las empresas, sus funciones de producción, que relacionan *inputs* y *outputs*, y los consumidores, sus funciones de utilidad, que resumen sus preferencias. La teoría económica trataría de determinar las consecuencias del comportamiento optimizador de los agentes económicos sometidos a ciertas restricciones (de renta, tecnológicas) que se consideran dadas. Muy distinta es la mirada de los clásicos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Cf. Por ejemplo, desde perspectivas contrapuestas: R. D. Collison Black, A. Coats, C. D. Goodwin, *The Marginal revolution in economics*, Durham, N. C.: Duke University Press, 1973; R. Meek ‘The Marginal Revolution and its Aftermath’, en E. K. Hunt and J. G. Schwartz (eds.), *A Critique of Economic Theory*, Londres: Penguin, 1973, págs. 83-98.

<sup>8</sup> Para una exposición de los problemas de fundamentos de la teoría neoclásica: M. Mandler, *Dilemmas in Economic Theory. Persisting Foundational Problems of Microeconomics*, Oxford: Oxford U. P., 1999. Un manual de introducción a la economía sensible a los problemas mencionados, interesante para no economistas es Y. Varoufakis, *Foundations of Economics*, Londres:

Mientras para los neoclásicos, “el valor depende enteramente de la utilidad”<sup>9</sup>, para los clásicos, el valor no depende prioritariamente de las preferencias o la escasez sino del coste de producción. Contemplan la economía atendiendo a sus procesos de reproducción, a las industrias y procesos productivos que generan flujos de productos y requieren flujos de factores en un proceso marcado por la interdependencia tecnológica. Esto les llevaba, por ejemplo, a no interesarse por bienes no reproducibles y cuyo valor depende de la escasez, como pueden ser las obras de arte. Su atención se concentraba, sobre todo, en bienes susceptibles de producirse (por lo general, con costos constantes); y pensando siempre en un horizonte de largo plazo, en los que resultan irrelevantes la “ley” de la oferta y la demanda, las preferencias de los consumidores o –lo que, por lo general, es lo mismo– la indeterminable “utilidad”. En ese sentido existe una prioridad explicativa de los métodos de producción y los salarios (“datos”) sobre los precios (“variables”), que no se da en caso de los neoclásicos. Mientras para unos los precios tienen que ver con las relaciones de cambio que permiten la reproducción de las condiciones de producción, para los otros indican las escaseces relativas en relación con las preferencias. Mientras para unos la distribución depende fundamentalmente de la tecnología y de la fuerza de cada grupo social por imponer sus intereses, para los otros es parte de la teoría del valor y, así, a los factores de producción se les retribuye según su productividad marginal: en particular, la tasa de beneficio se relacionaría con la “productividad” del capital. Los neoclásicos encaraban problemas deudores de conceptos que para los clásicos no tenían sentido (productividad marginal, utilidad), resultaban irrelevantes (elección racional, asignación eficiente) o significaban cosas diferentes (equilibrio, precios, “capital”); y todo ello lo hacían desde una perspectiva propia (el tiempo no jugaba ningún papel relevante, contemplaban, por ejemplo, la “producción instantánea”). A su vez, asuntos “clásicos” como la distribución de excedente, el progreso técnico, la explicación endógena de los ciclos económicos (y en general, los aspectos di-

Routledge, 1998. Una exposición sencilla en castellano del contraste entre clásicos (y otras perspectivas críticas) y neoclásicos, con abundantes referencias y simpatías clásicas: A. Barceló, *Economía política radical*, Madrid: Síntesis, 1998.

<sup>9</sup> Jevons, *op. cit.*, pág. 1.

námicos del capitalismo) no formaban parte del horizonte neoclásico<sup>10</sup>.

En breve, cada teoría tiene una lista distinta de problemas, ignora los ajenos, que no son “sus problemas”, interpreta de modo diferente los que comparte o bien les otorga diferente peso. Ello no impide, por supuesto, que en ocasiones aparezcan terrenos de explícita confrontación, “experimentos cruciales” si queremos utilizar el viejo léxico de la filosofía de la ciencia. En conseguir que tales terrenos de comparación se perfilen con nitidez es de mucha ayuda el que las teorías hayan conseguido una precisión formal. De hecho, así sucedió hace ya unos cuantos años –en otro contexto distinto de la teoría del equilibrio general, la función de producción “agregada”– con la famosa polémica “entre los dos Cambridge” (el de Massachusetts, de afiliación neoclásica; el de Inglaterra, de inspiración clásica) sobre el concepto de capital (y relacionadas con ella, sobre el proceso de crecimiento económico y el cambio técnico) y en la que honestamente Samuelson reconoció que la teoría neoclásica no tenía respuestas para las preguntas de los ingleses<sup>11</sup>. Pero, al final, siempre cabrá refugiarse en la réplica de que los problemas detectados no afectan al núcleo de la teoría<sup>12</sup>. De lo que, por cierto, tampoco hay que escandalizarse: como nos recordó Kuhn, eso forma parte de la historia de las mejores familias, de la historia de la física, por ejemplo.

### Las matemáticas de la teoría

Ni la economía neoclásica es la economía clásica ni la economía neoclásica es la eco-

<sup>10</sup> Incluso, hasta cierto momento, hasta mediados de los ochenta, las diferencias se dejaban ver en el instrumental matemático, que, aunque, dada su naturaleza formal, es relativamente independiente de asuntos y perspectivas, se ajustó en cada caso a las necesidades de cada entramado conceptual: la teoría de la optimización (estática y dinámica), el análisis en general, y, más tarde, la teoría de juegos para los neoclásicos; sistemas de ecuaciones lineales (e inecuaciones), álgebra matricial y, más tarde, análisis dinámico para los clásicos y sus herederos. Esta distinción del instrumental matemático ya no rige en el presente, pero creo que vale la pena recordarla porque sirve para ilustrar la prioridad de las teorías sobre sus formatos matemáticos sobre la que luego volveré.

<sup>11</sup> O se tenía que refugiarse en un supuesto imposible que equivalía a hacer uso de un truco utilizado por Marx para que funcionase la teoría del valor-trabajo, para “salvar” su explicación de los precios: que todas las líneas de producción tienen la misma intensidad de capital (en la jerga del alemán, que tienen la misma composición orgánica).

<sup>12</sup> Para un repaso de esa polémica: G. Harcourt, *Some Cambridge controversies in the Theory of Capital*, Cambridge: Cambridge U. P., 1972. Una presentación sintética y sencilla, aunque requiere cierto conocimiento de las herramientas matemáticas, en H. Jones, *Introducción a las modernas teorías del crecimiento económico*, Barcelona: Antoni Bosch, 1975, cap. VI.

nomía matemática  
ción del análisis  
neralizado que  
padres de la eco  
una ruptura c  
mental –álgebr  
mente– utiliza  
mistas matem  
decesores, m  
salidos de la  
echaron man  
sica y de sus  
bituales (máx  
cional) para  
que, sin may  
los principios  
formales (sist  
los problema  
quienes creen  
nacimiento d  
cierto es qu  
oferta y dem  
mecánica<sup>14</sup>.  
unos términ  
utilizó Poinc  
tico todo ter  
volución ne  
rodoxo de l  
sarcasmo la  
de la econom  
mática’ req  
dad?... ¡Pue  
terísticamen  
perable. Sup  
y que somos  
exacta y ma  
utilidad en  
nadamente,  
go típico de  
Es ciert

<sup>13</sup> Una ne  
ciente– de có  
traub, *How Ec  
Durham, NC:*

<sup>14</sup> W. Jaff  
rason General  
*Economy*, 1970  
modelos mecá  
ro, *De la natu  
1987, cap. 3; I  
nomics as Socia  
N. York: Camb*

<sup>15</sup> Poinca  
no se puede  
comparar las s  
dividuos”, que  
chas) hipótesis  
que no hay qu  
hipótesis arbitr  
“infiniment cl  
de 1901, en L.  
pers, (W. Jaff  
1965, vol. III,  
tratamiento or

<sup>16</sup> N. Geo  
*Economic Proces*

nomía matemática. Sin duda, la introducción del análisis matemático de modo generalizado que realizó Walras, otro de los padres de la economía neoclásica, supuso una ruptura con el rudimentario instrumental—álgebra y aritmética, fundamentalmente— utilizado por los “primeros” economistas matemáticos<sup>13</sup>. No le faltaron predecesores, muchos de ellos ingenieros salidos de las escuelas politécnicas que echaron mano de sus conocimientos de física y de sus herramientas matemáticas habituales (máximos y mínimos, análisis funcional) para resolver problemas prácticos o que, sin mayores miramientos, extendían los principios de la mecánica y sus métodos formales (sistemas de ecuaciones lineales) a los problemas de la economía. No faltan quienes creen que algo de eso quedó en el nacimiento de la economía neoclásica y lo cierto es que la idea de equilibrio entre oferta y demanda tiene mucho de analogía mecánica<sup>14</sup>. Mucho tiempo después, en unos términos bastante parecidos a los que utilizó Poincaré<sup>15</sup>, el último gran matemático todo terreno contemporáneo de la “revolución neoclásica”, un economista heterodoxo de buena reputación recrearía con sarcasmo la operación: “¿La transformación de la economía en una ‘ciencia físico-matemática’ requiere la medición de la utilidad?... ¡Pues bien!”, exclama Walras característicamente, “esta dificultad no es insuperable. Supongamos que esa medida existe y que somos capaces de dar una explicación exacta y matemática de la influencia de la utilidad en los precios, etcétera. Desafortunadamente, esta actitud constituye un rasgo típico de la economía matemática”<sup>16</sup>.

Es cierto que, andando el tiempo, los

neoclásicos prescindirán de la necesidad de medir la utilidad<sup>17</sup> pero no han disipado plenamente las dudas acerca de si, en muchas de sus producciones, los artificios contruidos a tal efecto han servido de mucho explicativamente; de si, en el fondo, ha persistido la actitud de ahorrar las propiedades del mundo para acomodar el calzador matemático, de anteponer las condiciones de la formalización al respeto a las relaciones relevantes. La formalización requiere ante todo una clarificación de la teoría, una especificación de los conceptos, de sus propiedades y de las relaciones básicas. Después se trata de buscar aquel instrumental matemático que represente las propiedades y relaciones que se juzgan importantes, un sistema isomórfico con el sistema real que queremos explicar. Antes de echar cuentas hemos de conocer cómo es el mundo real que queremos contar<sup>18</sup>. Por ello, cuando juntamos un cuerpo que pesa dos kilogramos con otro que pesa tres kilogramos podemos aplicar la operación suma de la aritmética ordinaria y predecir que el conjunto pesará cinco kilos y, también por ello, sabemos que no cabe hacer lo mismo al “sumar” temperaturas, sabemos que si en una habitación la temperatura es de 20 grados y en otra contigua de 30 grados, la temperatura de las dos habitaciones, una vez se “unen”, no será de 50 grados. Así sucedió en el nacimiento de la física moderna cuando Newton tuvo que “inventar” que desarrollar—con las torquedades del pionero— las matemáticas (el “cálculo”) que necesitaba para dar forma a las leyes de la mecánica, para representar las variaciones “infinitesimales” de la trayectoria de un cuerpo como consecuencia de la atracción gravitacional<sup>19</sup>.

En economía, y en particular en la tradición neoclásica, a veces se tiene la impresión de que las cosas han sucedido al revés; que, al modo de Procrusto, aquel bandido que cortaba o estiraba las extremidades que no se ajustaban a la longitud de la cama, se han forzado las propiedades para introducir el formato matemático<sup>20</sup>. Si para poder utilizar ciertas funciones con propiedades matemáticas interesantes había que asumir que la realidad era de cierta manera, se hacía así, sin importar que, por ejemplo, las condiciones de producción exigidas resultaran imposibles. En el mejor de los casos ello conllevaba que lo que era un escenario límite, que en ningún caso se ajustaba a los procesos económicos más comunes o relevantes, se tomase como la ley<sup>21</sup>. Que el resultado tuviera la ilusión de precisión es de poco consuelo. Como nos recordó Keynes: “Es preferible ser aproximadamente acertado a ser precisamente equivocado”.

El problema no es que la abstracción obligue a desatender ciertas características de los procesos reales. Eso sucede siempre. Sólo a los cartógrafos de Jorge Luis Borges les puede interesar un mapamundi de tamaño natural. El problema es la mala abstracción. Ésa es la sensibilidad de no pocos economistas matemáticos, competentes concedores de la teoría microeconómica y críticos acerca de su solvencia<sup>22</sup>. Tiene razón Segura en que el dilema no es entre economía matemática o no, sino entre buena y mala teoría o, si se quiere, entre adecuación o no al propósito explicativo perseguido. Por eso mismo se puede también reconocer que en la tradición neoclásica, precisamente por su encallamiento de muchos años en reducir todos los procesos económicos a un problema de optimización en la toma de decisiones, se han gestado herramientas interesantes

<sup>13</sup> Una notable historia—sobre todo del periodo reciente— de cómo han ido las cosas es la de E. Roy Weintraub, *How Economics Became a Mathematical Science*, Durham, NC: Duke U. P., 2002.

<sup>14</sup> W. Jaffe, ‘A. N. Isnard, progenitor of the Walrasian General Equilibrium Model’, *History of Political Economy*, 1970, 1. En general, sobre la extensión de los modelos mecánicos a la teoría económica, cf. F. Ovejero, *De la naturaleza a la sociedad*, Barcelona: Península, 1987, cap. 3.; P. Mirowski, *More Heat Than Light: Economics as Social Physics, Physics as Nature's Economics*, N. York: Cambridge U.P., 1989...

<sup>15</sup> Poincaré recordó a Walras que “la satisfacción no se puede medir”, que no hay ninguna “forma de comparar las satisfacciones experimentadas por dos individuos”, que “debía esforzarse por eliminar las (muchas) hipótesis arbitrarias presentes en sus premisas” y que no hay que superar “los justos límites” al construir hipótesis arbitrarias, como sucedía con sus individuos “infiniment clairvoyants”, carta del 30 de septiembre de 1901, en L. Walras, *Correspondance and Related Papers*, (W. Jaffé, ed.), Amsterdam: North-Holland, 1965, vol. III, pág. 339. En esa misma carta sugiere un tratamiento ordinal de la utilidad.

<sup>16</sup> N. Georgescu-Roegen, *The Entropy Law and the Economic Process*, Cambridge: Harvard U. P. 1971, pág. 40.

<sup>17</sup> Aunque, eso sí, por lo común nunca se precisa la función—no el esquema funcional— que relaciona la utilidad con los precios. Por lo demás, con cierta licencia, con frecuencia, se usan indistintamente las fórmulas “maximizar la utilidad” y “maximizar una función de utilidad”. Con el tiempo, la idea de la utilidad como una sustancia, como una propiedad de las cosas, ha ido desapareciendo, salvo en algunos usos de la filosofía política, y la utilidad se entiende simplemente como un orden de preferencias. De todos modos, en el camino se han perdido algunas cosas lo bastante relevantes como para que persistan incluso algunos economistas defensores de una utilidad “medible”, cardinal: M. Allais, O. Hagen (eds.), *Cardinalism*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 1994.

<sup>18</sup> La psicología es un buen ejemplo de pseudometrizaciones, de números imposibles. Para ejemplos: J. Mitchell, *Measurement in Psychology: A Critical History of a Methodological Concept*, Cambridge: Cambridge U.P., 1999.

<sup>19</sup> I. Bernard Cohen, *The Newtonian Revolution*, New York: Cambridge U. P., 1980. Y, al revés, la ausencia de herramientas formales con las que representar los conceptos complica su reconocimiento. Es lo que le

pasó a Galileo con la idea de velocidad instantánea, Cf. M. Clavelin, *Conceptual and Technical Aspects of the Galilean Geometrization of the Motion of Heavy Bodies*, W. Shea (ed.), *Nature Mathematized*, Dordrecht: Reidel, 1983, págs. 23-50.

<sup>20</sup> Una interesante excepción es seguramente la teoría de juegos, nacida desde las necesidades de las ciencias sociales, F. Ovejero, ‘Teoría, juegos y método’, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 5, 1993, págs. 5-33.

<sup>21</sup> Señaladamente sucedió con la teoría de la producción que “vino artificialmente de una ampliación a estos problemas (de la producción) de un conjunto de herramientas analíticas desarrolladas para propósitos completamente diferentes”, L. Pasinetti, *Cambio estructural y crecimiento económico*, Pirámide: Madrid, 1985, pág. 25.

<sup>22</sup> Es el caso del matemático, autor de un excelente diccionario de análisis económico, B. Guerrien, *La théorie neo-clásique. Bilan et perspectives du modèle d'équilibre general*, Paris: Economica, 1986.

para el análisis de la racionalidad práctica, al menos en bastantes escenarios. En cambio, cuando se trata de explicar, la teoría del equilibrio general, incapaz de encontrar sistemas reales que satisfagan sus irreales supuestos, resulta irrelevante, para decirlo parafraseando el título de un clásico artículo sobre el asunto, artículo que si la memoria no me engaña el propio Segura contribuyó a difundir entre nosotros<sup>23</sup>. Y la irrelevancia, cuando se persiste en ella, es esterilidad y mala teoría. Otra cosa, sobre la que algo más diré, es que pueda ser de interés normativo (que, incluso, pueda servir para justificar —en aras de obtener los equilibrios— algún tipo de intervención pública o de instituciones coordinadoras).

### La arbitrariedad de los supuestos

A la vista de lo anterior no es casual la deriva metodológica frecuente en muchos textos neoclásicos en defensa de diversas formas de irrealismo. No importa, se viene a decir, si los agentes se comportan como afirman los supuestos; lo importante es la fecundidad de la teoría, su capacidad de establecer nuevas predicciones. Segura, que recupera esa argumentación, toma un conocido ejemplo de Milton Friedman del jugador de billar capaz de hacer una carambola: el físico modelizaría su comportamiento “haciendo la hipótesis de que es un experto en solucionar sistemas de ecuaciones diferenciales”. Después de todo, se añade, todas las teorías son irreales, todas manejan supuestos “abstractos”. Con frecuencia, esa argumentación acude a discusiones nacidas al calor de los indiscutibles problemas de observación que tienen buena parte de los términos teóricos de las teorías físicas, en particular la física de altas energías o la mecánica cuántica. Al cabo, nadie ha visto nunca un neutrino o un quark, pero con su ayuda explicamos buena parte de las propiedades y características del mundo en que vivimos. Lo importante, se dice, son las implicaciones que se siguen de los supuestos. Las teorías se han de calibrar exclusivamente por sus predicciones empíricas o, en otras formulaciones, por su capacidad para extenderse a nuevos dominios, a nuevos sistemas reales.

En principio, desde el punto de vista metodológico, no es ilícita la estrategia de extender el análisis de la utilidad marginal y de describir cualquier materia económi-

ca en términos de asignación óptima de recursos dados. De hecho, una teoría poderosa se caracteriza precisamente porque es capaz de aplicarse a un elevado número de sistemas reales. La teoría newtoniana mostró su vigor al explicar la trayectoria de los planetas, la caída de los cuerpos, la forma esférica de los planetas, las perturbaciones lunares, el achatamiento de los polos, las mareas y bastantes cosas más. Ahora bien, una de las razones del éxito de esas predicciones es que, en el camino, no se escamoteaban los aspectos más relevantes de los procesos analizados, que las relaciones importantes de los sistemas analiza-



dos no se perdían a la hora de lanzar la hipótesis de que tales sistemas constituirían modelos de la teoría que “los explicaba”. De otro modo, la “extensión” de las teorías no pasaría de ser un proceder forzado, que no va más allá de un uso vagamente metafórico de los conceptos. Es por eso por lo que podemos hacer uso de la teoría de la selección natural para ayudarnos a entender los procesos evolutivos, pero ni al más fanático darwinista —bueno, alguno hay— se le ocurriría explicar la evolución del sistema solar con dicha teoría. Y ése parece que es el problema de ciertos usos de la teoría neoclásica: que la descripción se parece muy poco a cómo son las cosas. Hay aquí diversos aspectos implicados que conviene deslindar.

Por lo pronto, hay que precisar la naturaleza de la irrealidad de los supuestos.

Es cierto que toda teoría es, en algún grado, irreal. Pero una cosa es un neutrino y otra un consumidor o un empresario. No hay dificultad ninguna para observar el comportamiento de éstos últimos. Los últimos premios Nobel se concedieron precisamente por ese tipo de investigaciones. Y lo cierto es que lo que muestran sus resultados en nada se parece a lo que dice la teoría<sup>24</sup>. Una cosa es la irrealidad y otra la falsedad. El ejemplo del jugador de billar no estoy seguro de que sea el más adecuado. Hay muchos procesos en la naturaleza que son analizables como un proceso de optimización y, con cierta manipulación, prácticamente todos. Un galgo cuando interseca una liebre anticipando su trayectoria, una abeja cuando construye un panal, una simple pompa de jabón, son procesos describibles como soluciones a un problema de optimización<sup>25</sup>. No hace falta ningún talento especial, como el del jugador. Nosotros mismos, mejor dicho, ciertas áreas de nuestro cerebro, “realizan” complicados cálculos estereométricos y paralácticos (sobre objetos tridimensionales, relacionados con diferentes ángulos) que permiten percibir como idénticos los objetos, cálculos que están más allá del potencial de cualquier ordenador. Si queremos podemos hacer el supuesto de que alguien está “optimizando” algo, pero un elemental criterio de parsimonia, la vieja navaja de Ockam, nos invita a no asumir hipótesis innecesarias<sup>26</sup>. De hecho, la única hipótesis coherente con esa suposición es la de la vieja teodicea, un

<sup>24</sup> D. Kahneman; P. Slovic; A. Twersky, *Judgment under Uncertainty*, Cambridge: Cambridge U.P., 1982. En castellano se puede ver: D. Kahneman; A. Twersky, ‘Psicología de las preferencias’, *Investigación y Ciencia*, 1982, y en una forma sencilla y divertida, M. Piattelli-Palmarini, *Los túneles de la mente*, Barcelona: Crítica, 1995.

<sup>25</sup> S. Hildebrandt, A. Tromba, *Matemática y formas óptimas*, Barcelona: Prensa científica, 1990.

<sup>26</sup> Lo que no se ha de confundir con la búsqueda de mecanismos, de los procesos subyacentes al fenómeno que intentamos explicar, un requisito de una explicación plenamente satisfactoria, cf. P. Hedström, R. Swedberg (ed.), *Social Mechanisms*, Cambridge: Cambridge U. P., 1998. Con independencia de la calidad de la explicación, eso es lo que, de hecho, hacemos cuando damos cuenta del “fenómeno emergente” de los precios a partir de las interacciones de los agentes y, en general, cuando adoptamos el individualismo metodológico. Vale la pena notar que existe cierta incompatibilidad entre el individualismo metodológico y la argumentación que sostiene que lo que importa son las predicciones. Si se asume que, mientras explique, cualquier categoría sirve, se debilita bastante la solidez una estrategia explicativa que arranca con la crítica a las categorías “holistas” (el “espíritu nacional”, el “inconsciente colectivo”, el “sistema capitalista”) que, con independencia de si “explican/predicen”, no resisten el despiece analítico.

<sup>23</sup> N. Kaldor, ‘The irrelevance of Equilibrium Economics’, *Economic Journal*, vol. 82, 1972, págs. 1237-1255.



Dios-arquitecto que diseña “óptimamente” un universo dotado de sentido a su obra, el mejor de los mundos posibles<sup>27</sup>.

Pero el caso de la economía no es como los anteriores. Los supuestos de comportamiento con los que arranca la teoría económica se refieren a eso exactamente, al comportamiento económico. Estamos explicando las acciones de los consumidores o de los empresarios; y nuestros términos teóricos nada tienen que ver con los que explican o rigen nuestra visión o nuestro sentido del equilibrio, no son sinapsis o módulos cognitivos, sino preferencias y elecciones. Estamos incorporando supuestos que forman parte de la investigación de la psicología o de las ciencias cognitivas y son tan susceptibles de control empírico como los supuestos bioquímicos que puede manejar un genetista. Y a ningún miembro de este gremio se le ocurriría manejar una noción de átomo o de molécula incompatible con lo que le cuentan los físicos o los químicos. No estoy sugiriendo que la economía se “reduzca” a la psicología, pero sí que parece razonable exigir a una teoría que está comprometida fuertemente con supuestos de comportamiento, como es el caso de la teoría neoclásica, que tales supuestos no resulten incompatibles con los resultados conocidos. ¿Qué diríamos de una teoría química que asumiera supuestos incompatibles con las leyes de conservación? Otra cosa, importante desde luego, es que por razones normativas podemos elaborar modelos en los que se suponga una capacidad de computación superior a lo que el cerebro da de sí, incluso un altruismo más allá de santo humano, pero sin ignorar que en tales casos no estamos explicando sino diseñando proyectos sociales, explorando utopías o quizá examinando casos límite, tareas, por lo demás, bien interesantes.

<sup>27</sup> Vale decir que la selección natural capaz de “diseñar” una maquinaria tan sofisticada como el ojo humano puede interpretarse como un sustituto de Dios a estos efectos: creaciones sin creador. De hecho, existen programas informáticos que operan al modo de la evolución darwiniana —mediante un mecanismo “ciego” de mutación-selección-herencia, iterado durante generaciones— y son capaces de crear “inventos” complicados: J. Koza, M. Keane, M. Streeter, ‘Invención por evolución’, *Investigación y Ciencia*, abril, 2003. Por otra parte, desde la teoría de juegos evolutiva también se puede demostrar la posibilidad de algoritmos capaces de solucionar óptimamente problemas. Por ejemplo, se puede demostrar que un grupo de agentes que se basan en reglas muy simples de costumbres sociales transmitidas de generación en generación más un pequeño componente de desviaciones ocasionales y ensayo-error son capaces de llegar a equilibrios óptimos de familias muy generales de problemas complejos. En todo caso, que esto sea posible no quiere decir que ello haya sido.

Pero incluso admitiendo cierto grado de irrealidad, hay otra desanalogía entre las optimizaciones del galgo y de la pompa de jabón y las que por lo general se utilizan en la descripción de los economistas: las primeras se refieren a magnitudes reconocibles y susceptibles de ser determinadas con independencia de cómo son las cosas; podemos determinar el resultado óptimo y ver si es o no el que empíricamente se da. Cuando ello no sucede, es fácil acabar en optimizaciones panglosianas que reescriben cualquier resultado dado como solución óptima de un problema cuyos términos se dibujan precisamente para que ese resultado aparezca como solución óptima<sup>28</sup>. Recuérdese que el personaje del Cándido, el “filósofo Pangloss”, sostenía que “pues si todo ha sido hecho para un fin, todo ha sido para el mejor fin: ... las narices para llevar gafas, ... las piernas para llevar calzas, ... las piedras para ser talladas y para hacer castillos”. La actitud panglossiana en biología se traduce en la disposición a explicar cada pieza de un organismo como una respuesta “óptima” a un problema de selección natural. En economía da pie a explicaciones del tipo: “Una persona decide casarse cuando la utilidad esperada del matrimonio excede la esperada de seguir soltero o de una búsqueda adicional de pareja<sup>29</sup>; la rigidez, el comportamiento tradicional, esto es, el no racional, resulta racional, pues “cuando existe genuina incertidumbre, tolerar una mayor flexibilidad a mayor información o administrar un repertorio más complejo de acciones, no mejora la competencia de los agentes<sup>30</sup>. Y cuando se va la mano, que es fácil, porque la tentación es fuerte, la cosa puede llegar a ser grotesca<sup>31</sup>.

El problema ahora no tiene que ver con si los agentes son conscientes de los procesos que realizan. Después de todo, no faltan psicólogos —quienes, todo sea dicho, no siempre evitan las maneras fanta-

siosas del personaje de Voltaire— para quienes los verdaderos protagonistas de la historia son los genes y nuestras ideas acerca de la belleza, el amor, la guerra o la religión constituyen una superstición, una suerte de ficción con la que nos engañamos y sobre la cual podemos especular, hasta la fatiga, incluso con la sofisticación de los teólogos, pero sin otro valor cognitivo que pasar el rato. Quizá con la utilidad sucede algo parecido y, del mismo modo que ignoramos nuestra condición de máquinas maximizadoras de copias genéticas, también seríamos unos inconsistentes maximizadores de funciones de utilidad. Dudo que la fábula de los genes sirva para aspectos relevantes de nuestro equipo mental, y, en el caso de la economía, por lo dicho más arriba, por la naturaleza de los conceptos manejados, me parece que la maniobra no es del todo lícita. Pero, en todo caso, de lo que no tengo duda es que, si de una ciencia empírica se trata, en algún lugar se tienen que anclar las conjeturas, en algún lugar ha de existir algún control factual. Y no parece que ello pueda suceder cuando las explicaciones se construyen arrancando desde las observaciones, que es aquello que se “está explicando”, y a la vez se establece que los supuestos son inatacables empíricamente. Obviamente, cuando se procede de ese modo, de nada sirve que “se cumpla” el ajuste con los datos. Aquí no hay predicciones sino retrodicciones, explicaciones a toro pasado: el ajuste está asegurado por construcción. Si por arriba, en los supuestos, no se debe, por razones metodológicas, y por abajo no es posible, porque se arranca con unos datos previos que se pretenden explicar, ¿dónde está el control empírico? La cosa empeora cuando, además, se reconoce, como hace Segura con mucha razón, que el control práctico, a través de las aplicaciones del conocimiento, no es cosa sencilla<sup>32</sup> y el control a través de la experimentación o de las pre-

<sup>28</sup> J. Dupré, *The Latest on the Best. Essays on Evolution and Optimality*, Cambridge: The MIT Press, 1987.

<sup>29</sup> G. Becker, *The Economic Approach to Human Behavior*, Chicago: Chicago U. P., 1976, pág. 6.

<sup>30</sup> R. Heiner, ‘The Origins of Predictable Behavior’, *The American Economic Review*, 73, 1983, págs. 561-563.

<sup>31</sup> Si el lector quiere ver una muestra de la imbecilidad irreparable a la que pueden llegar ciertas pseudoexplicaciones, le recomiendo una novela policiaca —por así decir— en la que los autores, dos economistas que firman bajo el seudónimo compartido de Marshall Jevons —los dioses les castiguen por sus irreverencias—, muestran a un supuesto economista de Harvard resolver crímenes en clave de racionalidad económica: *Asesinato en el margen*, Madrid: Alianza, 1993. El maltrato a la literatura sólo queda superado por el maltrato a la economía.

<sup>32</sup> La relación entre conocimiento e intervención es más complicada de lo que parece: a) tener conocimiento teórico es condición necesaria de la mejor práctica, pero no asegura una buena práctica (de hecho, nuestras mejores teorías no parecen ser de mucho provecho práctico de momento: la física de altas energías o la teoría relatividad, por ejemplo); b) la ausencia de conocimiento básico no impide prácticas suficientemente solventes, como muestra la historia de la medicina, al menos hasta hace pocas décadas; c) en ciencias sociales en particular las intervenciones prácticas requieren para su correcta basamentación la integración de conocimientos de distintas disciplinas (lo que es distinto de distintas variables) y es improbable que en todos ellos dispongamos de sólido conocimiento fundamental, teórico.

dicciones es muy limitado en tanto no se pueden manipular las variables<sup>33</sup>. En tales condiciones, resulta difícil evitar la tentación de no ver en ciertos desarrollos teóricos poco más que simples fabulaciones o, en léxico de la filosofía de la ciencia, teorías que no encuentran sistemas reales que sean modelos suyos, o, más llanamente, que no nos sirven para entender nada. Precisamente por eso, por las dificultades de control empírico, creo que no podemos despachar con ligereza las posibilidades de atacar las teorías por donde se pueda. Es cierto que en el caso de los supuestos no siempre es posible, entre otras razones porque no siempre se evita la tentación de las formulaciones tautológicas. Pero, cuando se puede, ha de procurarse. Así se ha hecho, y desde luego, los resultados no son para saltar de alegría<sup>34</sup>.

#### Para acabar

Los comentarios anteriores se han concentrado en algunos puntos que, a mi parecer, ayudan a entender la insatisfacción expresada por muchos economistas y a precisar la relación entre matemáticas y economía. Me importaba destacar algunos problemas que derivan de ciertos usos de la economía neoclásica porque creo que los abusos formales que Segura denuncia no son independientes de unas estrategias explicativas nada infrecuentes en esa tradición. Tampoco aquí los lodos de ahora son ajenos a los polvos de ayer. Los excesos seguramente empezaron con la disposición a describir el conjunto de los procesos económicos con un utillaje (optimización con restricciones) que quizá servía para unos pocos escenarios (bienes no reproducibles, consumo). El abuso de formalismo no tiene que ver con el exceso de matemáticas sino con la pobreza de las teorías que se formalizan. La frecuente confusión entre economía matemática y economía neoclásica "avanzada" es quizá una indicación de un problema antes que un simple error de conceptualización. En rigor, lo que hay son distintas teorías con desiguales grados de formalización y ésta, que las mejora, no las sustituye. Sin teoría no hay formalización; sin conceptos y relaciones que bus-

can iluminar un segmento de propiedades, lo que hay es formalismo, simples matemáticas.

Por supuesto, la teoría neoclásica puede ser de mucho provecho. Incluso en su "irrealismo", pero precisamente porque el realismo es importante. Por ejemplo, en la versión común de la teoría del equilibrio general las mercancías vienen especificadas por sus atributos físicos, su ubicación, la fecha de su entrega y por el estado de naturaleza (una completa descripción del entorno que es independiente de las acciones de los agentes) y se supone que cada una de esas mercancías tienen mercados, esto es, tiene un precio. En breve, se supone que existe hoy un precio para un paraguas que se venderá en Cambridge el día de Navidad del 2010 si llueve. Como dice Hahn, de quien tomo el ejemplo: "Desde luego, no es una hipótesis muy realista"<sup>35</sup>. Pero es la hipótesis que necesita la teoría que demuestra la eficiencia del mercado. Ésa y otras no menos irrealistas. Desde el punto de vista explicativo, de entender el funcionamiento de la economía, es como para echarse a llorar. Pero también cabe otra mirada: como el mercado real no se parece en nada a esa fábula, la teoría nos demuestra que el mercado real no funciona. Las irreales condiciones de funcionamiento del mercado son una demostración concluyente de la ineficiencia del mercado real. Y de eso sabemos mucho. De hecho, en los últimos años, la economía, si de algo sabe, es de las patologías del mercado, en particular de las derivadas de la mala distribución de la información<sup>36</sup>. Pero precisamente para que ese potencial crítico tenga algún crédito hay que empezar por reconocer que la irrealidad de los supuestos importa. Es justo reconocer que muchas de aquellas investigaciones han surgido de las vetas más renovadoras de la tradición neoclásica. Quizá sea el momento de que, en consecuencia con esos quehaceres, revise sus declaraciones metodológicas y se tome en serio las implicaciones de esos resultados para sus puntos de partida.

Contemplada desde esta perspectiva, la teoría del equilibrio vendría a actuar como un ideal regulativo, como una suerte de utopía más o menos precisada. Pero

cautela: esa condición tampoco la inmuniza frente al control empírico o las exigencias de realismo. Si descalificamos un proyecto social que asumiera una dotación de consumo para cada habitante del planeta equivalente a la del estadounidense medio es porque sabemos que es inviable, que los recursos del planeta no dan para ello; o, desde otro punto de vista, porque sabemos que para que los estadounidenses puedan seguir manteniendo sus elevados niveles de consumo energético es una condición necesaria que los demás no puedan hacerlo. En el mismo sentido cabría evaluar la utopía del mercado —y cualquiera otra— no ya porque las cosas sean del modo que son, porque sus supuestos no se correspondan con lo que son las cosas, sino porque acaso ni siquiera se corresponden con como pueden ser, porque sus supuestos no es tanto que sean falsos, sino que, a la luz de lo conocido, resultan imposibles. La versión idealizada de la mano invisible que nos presenta la teoría del equilibrio general no sería realizable en ninguna sociedad humana. En tal caso, la teoría no serviría ni como proyecto normativo. Sería simple ideología en el peor sentido de la fatigada palabra. ■

[Estas notas se han beneficiado de los comentarios de Vicente Cugat, Josep González Calvet, María Guadalupe, Javier Rey y Juan Antonio Rivera].

<sup>33</sup> De todos modos, conviene precisar que la manipulación no es un requisito para la predicción, como lo muestra la historia entera de la astronomía, y que la experimentación no requiere necesariamente la manipulación: las técnicas estadísticas nos permiten manipular los símbolos, la información sobre los hechos, sin manipular "los hechos".

<sup>34</sup> Para una exposición exhaustiva: J. Hagel, J. Roth (eds.), *The Handbook of Experimental Economics*, Princeton: Princeton U. P., 1995.

<sup>35</sup> F. Hahn, 'General Equilibrium Theory', D. Bell, I. Kristol, *The Crisis in Economic Theory*, N. York: Basic Books, 1981 pág. 124.

<sup>36</sup> Una presentación sencilla y crítica con el mercado es la de A. Schotter, *Free Market Economics. A Critical Appraisal*, Oxford: Basil Blackwell, 1990 (hay traducción castellana de una edición anterior en Ariel.)

Félix Ovejero Lucas es economista y profesor de Metodología de las Ciencias Sociales